

**“DISFUNCIÓN FAMILIAR
DE LA
MUJER/MADRE RECLUIDA”**

ALUMNA :JENNY MIRANDA CAMPOS
PROFESORA GUÍA :JEANETTE HERNÁNDEZ BRICEÑO

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL
TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL**

**SANTIAGO-CHILE
2010**

ÍNDICE

	Pág
INTRODUCCIÓN	5
1. Planteamiento del problema	6
2. Objetivos.....	10
3. Hipótesis.....	11
4. Estrategia Metodológica	11
4.1. Tipo de Estudio.....	11
4.2. Con respecto al enfoque	12
4.3. Técnicas de recolección de datos.....	12
4.4. Universo	14
4.5. Muestra	14
4.6. Técnicas de análisis de datos.....	15
4.7. Variables	15
I PARTE MARCO TEÓRICO	16
CAPÍTULO I: LA FAMILIA COMO SISTEMA	17
1. Lo que entendemos por Familia	18
2. Tipos de Familia	19
3. Funciones familiares y parentales	23
4. Estabilidad y cambio en la Familia	29
CAPÍTULO II: NUESTRA VIDA COTIDIANA	33
1. Definición de Vida Cotidiana.....	33
2. Las diferencias de género, comienzan en lo cotidiano (¿siempre dueñas de casa?)	34
2.1. Lo que nos enseña mamá.....	39
2.2. El uso del tiempo de las mujeres.....	41
2.3. El tiempo de ocio	44
3. Las labores domésticas como actividades diarias	47

CAPÍTULO III: ¡AQUELLAS MUJERES!	51
1. Las Madresposas	51
1.1. Las pequeñas madresposas	53
2. La madre sola	56
3. Las madres domésticas	58
4. Relación Materno-Filial en la Mujer Reclusa	59
II PARTE: MARCO REFERENCIAL	63
CAPÍTULO IV: LA CÁRCEL DE MUJERES DE SANTIAGO	64
1. Cobertura de acción del C.P.F. de Stgo.	65
2. Organización Interna	69
3. Con respecto a los Programas y Talleres en el C.P.F.	75
4. El Trabajo Social, los Programas y Talleres en el C.P.F.	77
III PARTE: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	79
CAPÍTULO V: ES DIFÍCIL SER MAMÁ ESTANDO AQUÍ...	82
1. SOBRE LAS HISTORIAS DE VIDA	89
1.1. MADRE EN PRESIDIO	89
1.2. ROLES Y RELACIONES FAMILIARES	91
a. Rol materno	91
b. Rol paterno	92
c. Adulto responsable	94
d. Ruptura de su familia	95
e. Importancia del rol de madre	97
f. Desplazamiento de roles	98
g. Los cambios en la familia por el debilitamiento del vínculo materno	99
1.3. VIDA COTIDIANA	101
a. El día a día en la calle (en libertad)	101
b. El día a día en la cárcel (vida intramuros)	104
c. Participación en actividades culturales y deportivas	108

d. Tiempo para la distracción.....	109
CAPÍTULO VI: VISIÓN DE LAS FAMILIAS	111
1. LA OPINIÓN DE LA FAMILIA	117
1.1. CONCEPTO DE FAMILIA.....	117
1.2. ROLES Y RELACIONES FAMILIARES	118
a. Rol materno	118
b. Rol paterno	119
c. Ruptura de la relación de pareja a causa de la detención	120
d. Importancia (percepción) sobre el rol materno.....	121
e. Dificultades en la familia de la madre recluida, por el eventual desplazamiento del rol materno	122
f. Impacto sobre la familia por la reclusión de la madre.....	124
1.3. VIDA COTIDIANA	125
a. El día a día de la mamá	125
b. ¿Quién hace las labores domésticas hoy?	127
c. Participación en actividades culturales y recreativas.....	128
d. Tiempo para la distracción.....	129
 CONCLUSIONES	 130
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	139
APORTE AL TRABAJO SOCIAL	142
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS.....	153

INTRODUCCIÓN

El estudio que a continuación se presenta, se inicia motivada, a partir de la experiencia de Práctica Profesional vivida en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago ubicado en la Comuna de San Joaquín. Durante este periodo, se fue profundizando en la problemática que se intenta abordar, producto de la intervención profesional con las mujeres; logrando detectar que uno de los problemas que más las aqueja es el no poder estar con sus familias y con ello cumplir con las funciones propias de toda "madre".

Debido a la gran demanda que existe en atención social dentro de ésta Institución Penal, por parte de la población reclusa, es difícil lograr un conocimiento profundo de cada una de las internas. Pero sí existen espacios en donde se logró indagar un poco más en el pasado y presente de las mujeres, estos espacios fueron principalmente los Programas y Talleres que se ejecutan al interior de la Unidad Penal.

Al analizar cada caso atendido, fue obvio percibir que todas y cada una de las mujeres presentaban el mismo problema "la ausencia de la madre dentro del núcleo familiar", es decir, una familia en que no se pueden desarrollar debidamente las funciones correspondientes porque el eje fundamental de ésta se encuentra fuera del sistema familia.

La inquietud surge entonces, al plantearnos qué podemos hacer desde nuestro campo profesional para ayudar a estas mujeres/madres reclusas a preservar y/o reconstruir sus familias durante el tiempo de reclusión y lograr una mejor reinserción familiar de ellas, al egreso del recinto penal.

La investigación fue posible de contrastar empíricamente, ya que al interior del Establecimiento existen los recursos suficientes, tanto humanos y materiales (espacio físico, disponibilidad horaria, contacto con profesionales

tanto del Área Técnica como de otras Áreas), esto por parte de la Institución; y el interés de quien cumple la función de investigar. Además se manifestó completa disposición por parte de las Internas y de sus Familias, mujeres/madres recluidas que participan en un Programa llamado "Rehaciendo Vínculos", en ser parte de ésta investigación.

1. Planteamiento del Problema

Estudios anteriores sobre Familia nos dan cuenta de la situación actual de la Familia chilena de hoy. Los resultados que arrojan éstas investigaciones nos dicen entre otras cosas que:

“ha aumentado el número de familias no constituidas legalmente, aumento de hogares con jefatura femenina, violencia intrafamiliar, niños “en la calle” (niños que permanecen la mayor parte del día en la calle), embarazo adolescente, niños trabajadores, etc. Nos dan a conocer problemas de calidad de vida (carencias sociales básicas de alimentación, salud, vivienda, trabajo, educación, recreación y seguridad social), problemas de trama vincular familiar (conflictos de pareja como: fidelidad-infidelidad, ruptura de la comunicación, peleas, reencuentro, reconciliación, disolución conyugal), la problemática de relaciones entre padres e hijos, problemas de Salud mental, SIDA y adicciones; abandono de los abuelos, la convivencia de hijos de distintas uniones, discapacidad de algún miembro de la familia o la existencia de un hijo “down”; desaparición repentina, forzosa o voluntaria de uno de los miembros de la familia, muerte o abandono del hogar del jefe de hogar, los abuelos a cargo de nietos, detención prolongada de algún miembro de la familia, entre otras”. (Hidalgo; 1997: 15)

Cuando se conjugan sólo algunas de las situaciones antes mencionadas, como: problemas de trama vincular familiar, muerte o abandono del hogar del jefe de hogar, la madre sola jefa de familia, problemas de calidad de vida, detención prolongada de algún miembro de la familia, los abuelos a cargo de nietos; todo ésto dentro de sólo una familia, claramente nos encontraremos con una familia en crisis, que dará como probable resultado una ruptura familiar, debido a la fragilidad en que se encuentra ella como estructura.

Precisamente el producto de toda esta cadena de situaciones lleva al estudio de la disfunción familiar de la mujer/madre en reclusión.

Eroles (1998:161) señala que:

“una de las más serias consecuencias del delito es la situación en la que queda la familia de quien debe afrontar una pena de privación de la libertad. En este caso a la situación socioeconómica difícil e inestable se suma la ambivalencia muchas veces respecto del detenido y la relativa estigmatización que afrontan los familiares de quienes han quedado implicados en el camino del delito”.

Al plantearnos el problema que aquí se aborda no es difícil suponer que cuando la madre se encuentra en presidio, la ausencia de ésta incide en el funcionamiento cotidiano de la familia, pues sus roles al interior de ésta podrían no ser asumidos por otro miembro o compartidos por el grupo familiar, producto de la ausencia de un adulto responsable o porque la familia se desestructuró. Por otro lado al encontrarse en prisión ha debido traspasar la responsabilidad de criar a sus hijos por la situación problemática que vive, lo cual al extenderse en el tiempo puede provocar diferentes trastornos al interior de la familia, especialmente la situación inmediata de falta de capacidad de subsistencia por los precarios recursos económicos y materiales. También se pueden presentar las carencias afectivas propias de

los vínculos parentales.

En un estudio de Gallegos y Mettiefogo (2001: 81) se describe que:

“cuando la mujer y/o la madre entra en prisión, casi siempre la unidad familiar se desmorona culpabilizándose de ello y recibiendo todas las consecuencias dentro de la cárcel con la impotencia que ello implica. Esto conlleva una mayor dependencia afectiva y soledad de la mujer presa ya que recibe, en comparación con el hombre, muchas menos visitas y comunicaciones de sus familiares”.

Es importante señalar que al encontrarse la madre en reclusión provoca consecuencias graves dentro del hogar, además de la privación de la práctica de la afectividad hacia su familia y el respectivo desarrollo de la parentalidad. Se presume que por el ausentismo de la madre en la familia ésta puede sufrir un proceso de derrumbe y llegar hasta la disolución, pues existen muchos casos de mujeres reclusas que ellas son quienes llevan adelante la familia sin tener otro apoyo que sus hijos (madres solteras o separadas). La reclusión de la madre se convierte entonces en un factor desencadenante para la desintegración de su familia. Es así como el apoyo de la familia de origen de la interna durante su reclusión juega un papel importante entonces para preservar los vínculos familiares aunque éstos se encuentren disminuidos por disolución de la pareja o por la reconstrucción de las familias.

La literatura existente en Chile como son los estudios de Cooper (1993), sólo dan a conocer el perfil de la mujer delincuente, factores predisponentes y concomitantes al delito, y segmenta a la población femenina como carente de condiciones de vida al interior de los Establecimientos de reclusión (realidades particulares de cada recinto y no situaciones generales al Universo de mujeres reclusas tanto en Chile como en Latinoamérica). Se ignora por completo la tarea de encontrar estrategias

que impidan el quiebre familiar, especialmente en los casos donde la mujer ha delinquido a causa de encontrarse sola y sin apoyo para mantener a su familia, ejemplo de ello son las mujeres recluidas por el delito de tráfico de estupefacientes.

Por lo tanto es necesario enunciar las siguientes Preguntas de Investigación:

¿Quiénes constituyen la familia actual de la madre recluida?

¿Existe un adulto, jefe de familia?

¿Quién se encuentra a cargo de la crianza de los hijos de la interna?

¿Quién ocupa el rol materno?

¿Alguna vez la madre recluida ha asumido su rol materno, cuando no ha estado recluida?

¿Los hijos de la interna a qué miembro de la familia ven como madre?

¿Cómo es percibido por los hijos que la madre no pueda criarlos?

¿Cuál es el rol del hijo o hija mayor de la interna dentro de la familia de ésta?

¿Cuál ha sido la experiencia histórica de los roles parentales dentro del núcleo familiar?

2. Objetivos

Objetivo General N° 1

Describir el funcionamiento de los roles parentales que se presentan dentro del núcleo familiar de las mujeres/madres que se encuentran en presidio.

Objetivos Específicos:

- Identificar el eventual desplazamiento de roles dentro de la familia de la reclusa.
- Definir el concepto que tiene la madre reclusa respecto de la importancia que su rol tiene en la familia.
- Determinar los cambios que la relación familiar de la mujer sufre a través del tiempo de reclusión.

Objetivo General N° 2

Describir el impacto que han tenido sobre las familias la reclusión de la madre.

Objetivos Específicos:

- Identificar las dificultades que se han presentado en la familia de la madre reclusa, debido al eventual desplazamiento del rol materno.
- Explorar en la familia de la madre reclusa acerca de cómo debería ser una familia.
- Reconocer en la familia de la interna, la percepción que tienen sobre el rol materno cuya madre ha permanecido en prisión como mínimo 2 años.

3. Hipótesis

Hipótesis de Investigación:

La situación de presidio de la Mujer/Madre condenada, incide en la ruptura de su familia, pues no existe un adulto responsable que asuma su rol de madre dentro del grupo familiar durante el tiempo de reclusión.

Hipótesis Nula:

La situación de presidio de la Mujer/Madre condenada, no incide en la ruptura de su familia, ya que existe un adulto responsable que asume su rol de madre dentro del grupo familiar durante el tiempo de reclusión.

Hipótesis Alternativa:

El abandono del rol paterno en la familia de la Mujer/Madre recluida incide en la ruptura familiar.

4. Estrategia Metodológica

4.1. Tipo de Estudio: La investigación realizada corresponde a un estudio no experimental con un carácter transversal (no hay manipulación de variables independientes), la información es recogida en un momento dado y tiempo único, para que luego sean analizados y presentados los fenómenos observados tal como se manifiestan en la realidad. Además posee un enfoque cualitativo de carácter descriptivo.

4.2. Con respecto al enfoque: Para abordar esta investigación se adopta el enfoque sistémico, ya que el estudio se orienta a indagar en las familias de las mujeres que se encuentran cumpliendo condena por algún (os) delito (s) que la ley chilena castiga con presidio. La utilización de este enfoque permite ahondar en aquellos subsistemas al interior de la familia con los cuales en nuestro trabajo diario acostumbramos a intervenir de forma individual. Es precisamente esta instancia de estudio la que nos permite indagar desde el sistema familia haciendo un complemento con la investigación individual (mujeres en presidio). Es importante investigar desde la primera fuente, ya que esto permite detectar mejor cómo se presenta la disfunción al interior de la familia cuando la madre no está presente.

4.3. Técnicas de recolección de datos: El tipo de técnicas a utilizar, están orientadas a captar, analizar e interpretar los aspectos significativos de los discursos de los sujetos y grupos en estudio.

Para introducirnos en el conocimiento de los sujetos, la investigación comenzó con la aplicación de una Entrevista Preliminar a las mujeres condenadas y procesadas que asistieron al Programa Rehaciendo Vínculos. Este programa es una de las dos instancias que existen al interior de la unidad penal que trabaja con las internas y con los hijos de éstas que son menores de 15 años.

Revisión de Fichas Sociales: Esta técnica se aplicó solamente con las internas condenadas que participan en el Programa Rehaciendo Vínculos, las cuales constituyen la población en estudio, pues cuentan con ciertos criterios que no son comunes a la totalidad de la población femenina recluida.

Historias de Vida: Esta técnica comprendió el relato del sujeto bajo el criterio "temático", es decir, que la conversación fue dirigida al relato del tema Familia (de "su familia"), con el objetivo de conocer desde su propia historia el significado de familia para quien narra.

A modo de lograr un cierto orden en el relato y de tratar de resolver el problema de la abundancia de material, se trabajó sobre el relato de dos momentos en la vida de las mujeres. El primer momento relata los acontecimientos que involucran el asumir nuevos roles o nuevas etapas en su vida como son su primer embarazo, su pareja, su matrimonio o convivencia, los otros hijos que nacen, construcción de una familia propia, etc. Y el segundo momento registró la etapa en que la mujer deja a su familia por el motivo de la reclusión (cumplimiento de la pena en presidio), y cómo ha enfrentado este proceso de cambio a un nuevo medio y la nueva cotidianidad que ha debido asumir durante el tiempo de reclusión sin su familia (físicamente). También se indagó sobre la vida cotidiana anterior y la actual, en presidio.

Cabe señalar que el proceso de recogida de la información sobre las familias de las mujeres, se efectuó por medio de la Entrevista Grupal, técnica que se aplicó a los grupos familiares, trasladándome al contexto etnográfico de los narradores y con apoyo de la técnica de revisión de Fichas Sociales, mencionada anteriormente.

Entrevistas Grupales: Esta técnica se llevó a cabo mediante Visita Domiciliaria a la familia de la interna (seleccionada para la muestra) y se efectuó de preferencia un día domingo. Al igual que la entrevista preliminar, estuvo constituida por el mismo tipo de preguntas, pero con algunas diferencias en el planteamiento de éstas en cuanto al contenido de sus Items, para la familia en general y para cada miembro.

4.4. Universo: El universo que se consideró para la realización de esta investigación “Disfuncionalidad familiar de la mujer/madre recluida”, es la población de 20 mujeres/madres condenadas y procesadas recluidas en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, que participan en el Programa Rehaciendo Vínculos.

4.5. Muestra: Según lo previsto en la Entrevista Preliminar aplicada a las internas, se escogieron a las internas con familias: nuclear monoparental o extensa monoparental o familia compuesta, como primer criterio, luego siguen los siguientes criterios de selección:

- ❖ Internas con hijos preescolares, escolares y mayores de edad que visitan regularmente a sus madres en la Unidad Penal.
- ❖ Mujeres entre los 20 y 45 años de edad.
- ❖ Mujeres condenadas en 2ª instancia, por uno o más delitos, primerizas y/o reincidentes, que han permanecido en prisión como mínimo 2 años.
- ❖ Mujeres solteras o casadas, alfabetizadas o analfabetas.
- ❖ Internas que participan activamente en el Programa Rehaciendo Vínculos.

Unidad de análisis: Cada una de las mujeres/madres pertenecientes al universo.

Tamaño muestral: El tamaño de la muestra es de 5 casos.

Método de muestreo: Se optó por una muestra intencionada, que fue seleccionada por quien investiga y que por lo menos cumple con 5 de los criterios de selección de la muestra.

4.6. Técnicas de análisis de datos

Para lograr una mayor comprensión del contenido de los discursos, se realizó el análisis, tanto de las historias de vida como de las entrevistas grupales, utilizando categorías. De este modo se logró identificar con mayor claridad las respuestas de las mujeres frente a las dos grandes temáticas de este estudio, Familia y Vida Cotidiana. Así entonces para la aplicación práctica de las técnicas, se confeccionaron preguntas a modo de temario, para guiar de forma ordenada la conversación, en los tiempos pasado y presente de la mujer madre reclusa.

4.7. Variables

Las variables en estudio son: Madre en Presidio, Ruptura Familiar, Adulto Responsable y/o Rol de Padre y Rol de Madre.

I PARTE
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: LA FAMILIA COMO SISTEMA

En nuestra sociedad así como en otras aún más desarrolladas nos encontramos con la institución, núcleo básico, hecho social universal llamada Familia.

Esta, a través de los años, ha sufrido grandes cambios que la han hecho aún más atractiva, para quien se interese en su estudio. Muchos son los significados que se han encontrado del término Familia, es por ello que para este estudio se han utilizado aquellos que están más presentes en nuestra cotidianeidad y que se encuentran más cercanos a la realidad chilena. Ejemplo de ello es la definición que propone la Comisión Nacional de la Familia en el año 1992 la cual señala que:

“se entenderá por familia a todo grupo social, unido por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables” (UNICEF; 2006: 12).

Además de la definición mencionada anteriormente, se han recopilado otros significados que han resultado de utilidad para este estudio, y que de alguna forma ayudan a comprender aún más el término central de este Capítulo. Unido a este concepto se presentan también los principales tipos de familia y hogar, las funciones familiares y parentalidad

que le corresponde a cada integrante, y aquellos procesos de estabilidad y cambio en la Familia, que tiene que ver con la madurez y evolución de la misma.

1. Lo que entendemos por Familia

Para la sociedad en general es difícil definir claramente este término, inclusive según el período histórico en que nos situemos han existido más de un modelo de familia. Es por ello que en adelante, se expondrán algunas definiciones que han resultado interesantes para este estudio.

Es así como Reca y Tijoux (1996: 19) señalan a la familia en su doble carácter:

“como institución regulada por las normas jurídicas y culturales de la sociedad chilena, y como grupo social pequeño, jerárquicamente estructurado. En el grupo familiar, los niños y niñas tienen sus primeras experiencias sociales y sus miembros satisfacen cotidianamente necesidades básicas para su supervivencia y reproducción”.

Por su parte Eroles (op cit: 131) sostiene que

“la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella el ser humano nace, crece y se desarrolla. En su tarea socializadora, la familia cumple con la trascendente función social de preservar y transmitir los valores y las tradiciones del pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones”.

Minuchin (1997 (a): 25) en tanto señala que:

“la familia es el contexto natural para crecer y para recibir auxilio. Es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, que es la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia”.

Desde la corriente teórica sistémica se propone ver a la familia como una totalidad que se compone de partes que son sus miembros, éstos se interrelacionan y son interdependientes entre sí, se influyen mutuamente. Es así como, entenderemos a la familia como un todo, donde cada miembro es parte de ella y que a su vez es un todo en cuanto individuo.

2. Tipos de Familia

En Chile no existe un solo tipo de familia, pues según el contexto las familias en nuestro país son muy diversas. Pero para este estudio sólo presentaremos a aquellos tipos que tienen que ver con la estructura familiar, es decir quiénes son las personas que componen la familia.

Para comprender mejor a la familia el SERNAM (1994) propone dos criterios de clasificación: desde el tipo de hogar, entendiendo a éste como el hábitat y desde la composición de la familia.

El Ministerio de Planificación y Cooperación (SERNAM; 1994) relaciona a la familia con el hogar y señala que:

“el hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen un presupuesto de alimentación en común)”.

Desde esta definición se desprenden tres tipos de hogares, que a continuación se mencionan:

Hogar unipersonal: el hábitat está constituido por una sola persona, generalmente un adulto mayor.

Hogar familiar: el hábitat es compartido por uno o más núcleos familiares.

Hogar no familiar: el hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculo de parentesco entre sí.

La clasificación desde el punto de vista de la composición de la familia pone de relieve categorías como la parentalidad, la conyugalidad y la consanguinidad (SERNAM; op .cit)

Familia nuclear: integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos.

i. **Familia nuclear simple:** integrada por una pareja sin hijos.

ii. **Familia nuclear biparental:** integrada por el padre y la madre con uno o más hijos.

iii. **Familia nuclear monoparental:** integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

Familia extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.

i. **Familia extensa simple:** integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.

- ii. **Familia extensa biparental:** integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- iii. **Familia extensa monoparental:** integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos y por otros parientes.
- iv. **Familia extensa amplia (o familia compuesta):** integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

Dentro de esta tipología de familia también nos encontramos con la existencia de la convivencia de una o más familias en el mismo hábitat, producto de la manifestación de las relaciones de parentesco, de apoyo y de solidaridad, pudiendo diferenciarse entre ellos como núcleos primarios (o principales) y secundarios. El núcleo primario es la familia que encabeza el hogar y dentro de los núcleos secundarios encontramos uno o más núcleos que comparten el mismo hogar con el núcleo primario.

Otro tipo de familia que podemos distinguir dentro de las familias biparentales es aquella formada por una pareja, con o sin hijos comunes, que integra hijos de uniones conyugales anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja (Ibid).

Además dentro de cada familia podemos distinguir la etapa del ciclo familiar que está viviendo, ya que al pasar los años la familia va cambiando en cuanto a su composición y es así como también enfrenta diferentes situaciones. Por este motivo es que dentro del ciclo familiar existen seis etapas las que se usan como criterio de diferenciación, entre otra, la edad del hijo mayor. En el caso de las parejas sin hijos, se diferencia a las parejas jóvenes que aún no tienen hijos, de las mayores, cuyos hijos ya no viven en el hogar (Ibid).

En el ciclo de la vida familiar se hace referencia al desarrollo que las familias experimentan a través de un ciclo que está estrechamente relacionado –aunque no de forma exclusiva- con su función de reproducción biosocial. Cabe destacar que no siempre la vida de una familia es una secuencia lineal de etapas, ya que en la realidad la gran mayoría no sigue una secuencia ordenada en su desarrollo.

Entonces, las etapas del ciclo de la vida, según el Informe de la Comisión Nacional, son:

- Formación de la pareja.
- La llegada de los hijos (0 y 5 años).
- Familias con hijos en edad escolar (6 y 10 años).
- Familia con hijos adolescentes (11 y 18 años).
- Familia plataforma (19 años o más).
- Familia anciana.

“Estas etapas se definen y limitan en torno a la ‘tarea de desarrollo’ que resulta central para la familia en dicha etapa. Por ejemplo: el establecimiento de la pareja, el nacimiento del primer hijo, el ingreso de éste a la escuela, etc. Algunos enfoques consideran sólo cuatro etapas: crecimiento, estacionaria, decrecimiento y post decrecimiento” (Reca, y Tijoux; op cit: 19).

Además se puede señalar que:

“El desarrollo del ciclo de vida puede verse truncado por viudez o por separaciones y/o divorcios. De alguna forma este modelo supone un cierto curso normal de la pareja, que deja de lado la maternidad soltera, los matrimonios solos y otras formas de integrar la familia” (Ibid: 19).

El enfoque estructural de Minuchin (op cit a) nos da cuenta de los diferentes subsistemas u holones al interior de la Familia; cada individuo es un subsistema dentro de una familia. Es así como el subsistema de los esposos es llamado subsistema conyugal, el de los padres subsistema parental y el de los hijos (que forman otra generación) lo llama subsistema fraterno. Por lo tanto dentro del sistema familia existe una convivencia intergeneracional de miembros con identidades propias y que deberá cumplir papeles distintos dentro del sistema familiar según su edad, sexo interés y función.

3. Funciones familiares y parentales

Independientemente del tipo de familia, o los miembros que en ella existan, o en la etapa del ciclo de vida familiar en que se encuentre, inclusive desde la familia tradicional al actual modelo de familia nuclear; siempre ésta ha tenido que desempeñar ciertas funciones. Estas funciones en conjunto por finalidad logran una interrelación entre el individuo y la sociedad.

Al separarse lo público de lo privado, con respecto a la familia, y al introducirse en la sociedad el modelo de familia nuclear, ocurrió una estereotipización de los roles al interior de la familia. Es así como al padre se lo vinculó al ámbito público siendo él quien debía encargarse de sostener económicamente a la familia. A la madre se la asignó al ámbito privado (el hogar) encargándose ella de la reproducción, crianza y sostén afectivo de la familia. Es decir que la función paterna, materna y filial quedaron rígidamente asignadas al padre, madre e hijo.

A continuación se describen las tres funciones familiares fundamentales y sus principales características:

Función Materna. La función materna se origina en el deseo de tener un hijo. Es la función encargada de las conductas nutricias, no sólo a través del alimento (pecho, comida) sino de poder incluir esto en un clima de afecto y continencia corporal; es la que permite que el primer contacto con el mundo exterior se de en un clima continente que le permite al infante desarrollar la confianza básica necesaria para vivenciar al mundo como acogedor y no hostil; le presta su yo, mientras le ayuda a construir el propio; ofrece su cuerpo como extensión reaseguradora y estable. La función materna tiene un carácter aglutinante, centralizador y cohesionante, pero que también puede actuar reteniendo e inhibiendo el crecimiento. Se ubican dentro de la función materna por extensión de la lactancia, todas las funciones de sostén nutricional y afectivo.

La función materna

“es la que está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones. Maneja especialmente códigos de afecto, de deseos; es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento”. (Eroles; op cit: 141/142)

Función paterna. La función paterna se define por el reconocimiento del hijo dándole el nombre, reconociendo así su paternidad. Es la función discriminadora, que sostiene económicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que maneja y conduce, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores, y con los que "debe ser". Es la que permite el crecimiento al ayudar al niño a desprenderse de la madre, a no ver a ésta como propiedad personal del niño; propiciando la aceptación de ese lugar de niño o niña con la promesa de llegar a ser más adelante, como papá y mamá.

El que exige al hijo ciertas condiciones para ser amado y valorado. Se conecta con las necesidades mediatas de los hijos: futuro, profesión, previsión económica, etc. Valora más la realización personal y el éxito. La agresión aparecería al servicio de la lucha en el mundo exterior. (Ibid).

Función filial. Es la que conecta a la familia con el futuro, con los proyectos nuevos; la que cuestiona lo establecido y busca romper las estructuras antiguas. Es el futuro que irrumpe en la familia, trayendo nuevas ideas, nuevas visiones del mundo; muchas veces queriendo destruir lo anterior. Se rebela frente a los modelos familiares, se desprende del núcleo para formar a su vez un nuevo núcleo y continuar así la historia familiar. Esta distribución más flexible de los roles dentro de la familia permite hablar menos de un "modelo familiar normal" ya que cada familia encuentra "su" forma particular de ser que responde a las necesidades de sus miembros (Ibid).

Al ejercer la parentalidad también se dejan ejercer las funciones de la familia y la manera como estas deben realizarse. Es así como debe ir formando a los niños, dependiendo de la etapa en el ciclo de la vida familiar en que se encuentre el sujeto, es decir que el hijo, deberá ir aprendiendo y asumiendo el rol respectivo dentro de la familia asignado por sus padres, por lo tanto la pareja conyugal también debe ser pareja parental en la medida en que ya no es solo un esposo y una esposa, sino también esposo-padre, esposa-madre e hijo (a).

El convertirse en padres resulta un verdadero cambio en la familia, el cual según se encuentra la pareja puede ser un cambio positivo o negativo. Negativo desde el punto de vista en que la relación afectiva de la pareja se debilita y quedan postergadas las necesidades de pareja, esto puede ser temporal y en casos más extremos definitivo, es decir que hay casos de parejas que van armonizando la relación afectiva durante el ejercicio de la parentalidad, pero otras no logran esto y se produce un quiebre,

manteniendo solo la relación parental. El cambio positivo suele darse cuando el nacimiento de un hijo en la pareja es un deseo compartido y este hecho las une más, iniciando entonces la vida familiar como tal y el deseo de compartir la parentalidad. Dentro del ejercicio de la parentalidad viene a aflorar la socialización de la familia de origen de cada cónyuge, lo cual es transmitido a los hijos (los valores, las actitudes, las creencias, etc.). Este proceso de crianza de los hijos se hace aún más fácil cuando la pareja posee pautas familiares semejantes o son compartidas por ambos ya que provienen de culturas familiares análogas.

Al momento de que el niño ya no es tal, sino es un adolescente se debe tener especial cuidado con el modelo de crianza que se transmite, ya que este debe ser coherente en lo que se practica y lo que se dice, pues es en esta etapa donde los hijos están más atentos sobre la incoherencia conductual de los padres. En muchos casos de las familias actuales no se da un acuerdo de los padres en la compartimentalidad de la crianza de los hijos, puesto que es la madre quien se encarga de la socialización tanto de los hijos como de las hijas.

Linton (citado en From et al; 1998: 45), se puede señalar que:

"el sistema de parentesco implica, pues, una serie de influencias sobre el niño que estructuran sus pautas de reacción emocional de modo relativamente definido y uniforme. Esto ayuda a explicar, a la vez, los rasgos estables y sólidos de la orientación emocional adulta y las pautas típicas de ansiedad y agresión, por las situaciones tipo en las que el niño se ve expuesto a la inseguridad y a la frustración. En primer lugar, las orientaciones afectivas del niño se concentran en un número muy reducido de personas, sobre todo al reducirse el tamaño de las familias".

...Entre los sujetos adultos, particularmente en los primeros años, la madre tiene una importancia fundamental porque el cuidado de la casa y de los niños recae fundamentalmente en ella y porque el padre acostumbra a estar ausente del hogar durante la mayor parte del día. Esto provoca un alto grado de sensibilidad a las actitudes emocionales de la madre y de vulnerabilidad a todo lo que las perturbe. (Ibid).

“La situación familiar convierte a la madre en el adulto emocionalmente significativo para los hijos de ambos sexos. En esta situación, el resultado normal es la identificación: el adulto se convierte en el modelo funcional. Para la niña, esto es normal y natural, no sólo porque pertenece al mismo sexo que la madre sino porque las funciones de ama de casa y de madre son, para ella, inmediatamente tangibles y fáciles de comprender. En cuanto adquiere la aptitud física necesaria, la niña empieza el aprendizaje directo de la función femenina adulta. Es notable que las niñas jueguen sobre todo a cocinar, a cuidar muñecas, etc., actitudes que consisten en una imitación directa de las de sus madres. En cambio, el niño no dispone de manera inmediata del modelo del padre para poderlo imitar, además –y esto ocurre especialmente entre las clases medias, pero también y cada vez más, entre las bajas- las ocupaciones a que se dedica el padre, como el trabajo en una oficina o el manejo de una máquina complicada, no son tangibles ni fácilmente comprensibles por el niño” (Ibid: 46/47).

Cuando la familia avanza en los años y pasa de una etapa a otra en el ciclo de la vida familiar son los hijos mayores quienes también cumplen funciones de socialización de los hermanos más pequeños, esto se da especialmente en aquellas familias en donde el padre y la madre trabajan o bien quien está a cargo del grupo familiar es la madre o el padre, esto por diferentes causas como separación, viudez, abandono del lugar, madre

soltera, entre otras.

Linton (citado en From; et al; op cit: 12), señala que:

“los hermanos mayores le dan objetivos conscientes y modelos de comportamiento perfectamente comprensibles por el niño y al alcance de sus capacidades de desarrollo. Además el grupo de los hermanos es, en muchos sentidos, un micro cosmos de la sociedad adulta. La presencia de hermanos mayores y menores da al niño que se desarrolla ocasión para el ejercicio simultáneo de su capacidad de dominio y de sumisión, ambas dentro de límites determinados. En la interacción constante con individuos de capacidad muy próxima a la propia el niño puede llegar a una valoración realista de sus aptitudes y defectos y de las pautas de conducta social más adecuadas a ambos. Los ajustes mutuos de los hermanos durante el período de residencia común y de residencia común respecto a los padres, sobreviven en la vida adulta. Los hábitos de dependencia mutua y los vínculos de afecto desarrollados entre los hermanos siguen operando incluso después de haberse casado y de haber asumido posiciones centrales en nuevas familias conyugales”.

La interacción que se da entre madre-hijo como así la de hermano-hermano es mucho mejor y mayor que la que se establece con el padre, pues éste es percibido como un sujeto ausente y lejano (por trabajar), considerándolo solo como ejecutor de la autoridad y disciplina dentro de la mayoría de las familias chilenas.

La madre para los hijos es la amiga en la cual se deposita confianza y se revelan asuntos personales.

En los sectores pobres la figura del padre se ve aún más irrelevante cuando no cumplen con la función de proveedor y además es percibido como infiel, con estas características se llega a perder toda autoridad dentro de la familia.

4. Estabilidad y cambio en la Familia

Los sistemas familiares están en constante cambio y movimiento. Para responder a las necesidades de sus miembros y las necesidades de su contexto, los sistemas familiares cuentan con capacidades que los llevan a mantener la estabilidad, por una parte, o a promover la adaptación y el cambio por otra (Solar; 2004: 11).

A modo de ejemplo cuando la madre se ausenta del hogar/familia por un tiempo prolongado, esto provoca un cambio en la familia que repercute en los demás miembros de su núcleo familiar. Si por alguna razón este sistema (la Familia) no es controlado, si los padres fracasan en sus funciones y esto se perpetua durante los años lo más probable es que empiece a funcionar en ella la Entropía (desorden, desorganización, falta de patrones).

Solar plantea que:

“en el mismo terreno de la adaptabilidad nos encontramos con el principio de la equifinalidad. Esta propiedad significa que el estado de todo sistema no está fijado por las condiciones iniciales y que por lo tanto diferentes resultados pueden ocurrir a partir de la misma causa inicial. Este principio sugiere que una familia puede lograr sus metas a través de diversas opciones cuando se encuentra con dificultades o problemas y que las modificaciones que se producen en la familia a lo

largo del tiempo son independientes de las condiciones iniciales. Lo que sí determina los cambios es la naturaleza de los procesos, es decir, que partiendo de orígenes diferentes, se pueda llegar al mismo resultado o que con condiciones iniciales idénticas se puede llegar a resultados diferentes". (Ibid; 11).

El concepto de homeostasis se incluye, en la noción de estabilidad. Se refiere a la tendencia de todo sistema a mantener su equilibrio. Como señala Ackerman (en Solar; *ibid*) debe entenderse que la homeostasis significa un equilibrio dinámico, que contiene tanto una tendencia de los organismos a buscar nuevos estímulos y nuevos niveles subsecuentes de adaptación, como también tendencia a preservar su constancia y estabilidad.

A las fuerzas que buscan la mantención de la estabilidad se les ha denominado morfostasis, y a las fuerzas que promueven el cambio se les ha llamado morfogénesis. Con estas dos fuerzas en mente podemos pensar en la definición y función de las crisis familiares con su potencial para el cambio y el desarrollo. Desde este punto de vista se puede definir una crisis en un sistema familiar como un estado en el cual fuerzas para el cambio han empujado más allá del grado de estabilidad posible, de manera que la integridad del sistema se siente amenazada. Es decir, cuando el estado estable en un sistema familiar se ve amenazado, entran en uso los mecanismos habituales de defensa del sistema. Si estos fracasan en apoyar suficientemente el sistema nos encontramos con un estado de crisis. (*Ibid*).

Las familias para adaptarse y sobrevivir deben sostener una relación adaptativa con su ambiente. Central a todo el proceso de adaptación es la habilidad del sistema familiar para recibir, procesar, guardar y hacer uso de la información. (Solar; *op cit*).

Preister (en Ibid) dice que la retroalimentación o fed-back es el proceso por el cual un sistema monitorea las informaciones, de modo que pueda planear las acciones del futuro tomando en cuenta las experiencias y acciones del pasado. Este incluye desde una simple reflexión acerca de la experiencia, a procesos más complejos en los cuales la reflexión sobre el pasado se usa para el diseño y rediseño de proyectos de vida. La habilidad del individuo y la familia de estar abiertos a recibir y guardar información de su ambiente y de hacer uso de esa información, es central en el proceso de adaptación. Por esto, se considera a la familia como un sistema de comunicación.

Desde el enfoque sistémico se puede afirmar que cuando existe un miembro de la familia que no desempeña su función de manera "apropiada" para el medio en que se encuentra se estaría en presencia de una disfunción familiar, ya que provoca una perturbación en el sistema.

Todos los sistemas tienen una relación jerárquica con sistemas mayores o menores del campo ambiental. En el caso de la familia podríamos describirlo así: del individuo a la familia y de la familia al contexto. Por lo tanto, todo sistema es también parte de un subsistema y/o de un suprasistema. (Ibid).

Desde este enfoque, los sistemas deben obtener beneficios mutuos para sobrevivir, en relación con su ambiente. En este sentido los sistemas son ecológicos. Los sistemas se benefician entre sí a través de los intercambios con su medio. Sin embargo, esta relación no es igualitaria y es así como, aunque los suprasistemas necesiten y se desarrollen a partir de sus subsistemas y son por tanto, dependientes de éstos, gradualmente ganan control sobre los subsistemas. (Ibid).

La familia y su suprasistema permanecen en equilibrio ecológico a través del equilibrio de funciones, de aquellas funciones que la familia proporciona a la sociedad, y de las funciones que la sociedad tiene hacia la familia. Cuando se da el desequilibrio, por ejemplo, cuando la sociedad no provee a la familia de los recursos para cumplir sus funciones, nos encontramos con múltiples problemas que afectan a la familia en el ámbito interno y a la sociedad como un todo. (Ibid).

Basados en lo descrito sobre Familia, podemos deducir entonces que si para una Familia normal es difícil la adaptación al cambio, para la Familia de la Mujer/Madre en reclusión lo es aún más, ya que ella siente que carece de herramientas y apoyo suficientes. Estando ausente de su núcleo familiar, para apoyarlos en este proceso, y con poca comunicación la adaptación a esta nueva situación se hace complicada y esto se acentúa aún más cuando el tiempo que permanezca recluida sea más extenso. Desde lejos entonces es imposible para ella cumplir con las funciones que socialmente se le han asignado.

CAPÍTULO II: NUESTRA VIDA COTIDIANA

Dentro del análisis que se hace en este capítulo es importante dar cuenta de lo que constituye el diario vivir mirado desde la perspectiva de género. Se comenzará el desarrollo de este capítulo analizando las diferencias que existen, por nuestra condición de mujeres, situándonos aún en el plano doméstico; ya que desde pequeñas se nos enseña a ser dueñas de casa, a usar nuestro tiempo mayoritariamente dentro del hogar y para la familia, sin poseer a diferencia de los hombres, tiempo para nosotras; debido a que las labores domésticas las tenemos asumidas como actividades diarias.

1. Definición de Vida Cotidiana

Desde su perspectiva Heller (1985: 39/40) propone que:

"la vida cotidiana es la vida del hombre entero: en la vida cotidiana se "ponen en obra" todas sus capacidades intelectuales, todos sus sentidos, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías... La vida cotidiana es en gran medida heterogénea, y ello desde varios puntos de vista. Son partes orgánicas de la vida cotidiana la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada".

2. Las diferencias de género, comienzan en lo cotidiano (¿siempre dueñas de casa?)

Al preguntarnos cuál es el “trabajo” que principalmente realizan las mujeres de menores ingresos; éste consiste en atender el hogar, los hijos y la familia en general. Este trabajo, es de horario ilimitado y con gran cantidad de actividades que se realizan simultáneamente. Si bien en los discursos es enaltecido en la vida privada es desvalorizado, no remunerado, sin previsión y por ello menos reconocido que otras actividades laborales (productivas) de la sociedad.

CEM (Nº 16; 1997) señala que el hecho de que las amas de casa sean presentadas en forma contradictoria hace que algunos sectores las identifiquen como seres abnegadas y entregadas a los demás, mientras que desde otro ángulo se las vea como pobres personas confinadas a vivir su vida entre cuatro paredes.

Aunque otros estudios mencionan que las mujeres no pueden optar libremente por ser amas de casa o dejar de serlo, porque ambas decisiones están influidas fuertemente por desigualdad de oportunidades que tienen en la sociedad, esta realidad está cambiando en el sentido de lograr compatibilizar las actividades dentro y fuera del hogar, lo que no implica el renunciar a una de ellas, pues en la actualidad se han dado claros signos de interés por incluir a la mujer en el espacio público.

Todavía existe una clara discriminación entre las actividades que son propias de una mujer y las propias de un hombre. Esto se visualiza claramente en que a pesar de que la cantidad de niños y niñas matriculados es prácticamente igual, la diferencia ocurre en la elección de

las carreras y especialidades en desmedro de las posibilidades profesionales y económicas futuras de las mujeres.

En algunos sectores aún es habitual escuchar a las personas referirse a las amas de casa como a alguien que no trabaja, incluso ellas suelen decirlo de sí mismas: *No, yo no trabajo*, porque la idea de trabajo está asociada a la obtención de un ingreso económico y al no recibirlo por su diaria actividad, no pueden reconocerla como tal. (Ibid).

Las obligaciones de la economía y el trabajo doméstico, el manejo del hogar, la educación y la promoción de los hijos y del esposo, la integridad moral de todos los miembros de la familia, los cuidados de salud e higiene y el control moral fueron, todas, tareas femeninas de gran importancia desde la antigüedad que con el tiempo se transformaron en el oficio de ama de casa.

Sobre las actividades que realizan las amas de casa, se pueden mencionar por lo menos 32 tareas habituales, lo que en algunas de ellas se requiere de un gran esfuerzo físico (lavar, hacer aseo, mover muebles), cosa entonces que rompe con el mito de que las mujeres no pueden acceder a trabajos pesados. Por ejemplo hay amas de casa que tienen al cuidado a enfermos que pesan 80 kilos y deben moverlos en la cama para darles de comer, lavarlos, hacerles ejercicios, etc. Con esto se confirma que la mujer sí está capacitada para realizar trabajos pesados. Otro ejemplo de ello es que en algunos sectores rurales las mujeres deben contar leña para cocinar, hervir agua y calentar e iluminar la casa. También cultivan productos para el consumo inmediato o para la venta y crían aves de corral.

El realizar estas tareas cotidianas significa que las mujeres estamos preparadas para ser trabajadoras multifacéticas, porque nos encargamos de: la administración de los recursos y del consumo, la socialización y el

cuidado de los niños, la limpieza, la costura, el cuidado de los enfermos, el transporte, algunas reparaciones y el mantenimiento de la vivienda, y el cuidado de plantas y animales domésticos, entre otros (ibid).

Sin lugar a dudas que el ser ama de casa influye en forma decisiva en el nivel de tensión y de exigencias de la mujer, por el conjunto de tareas que realizan a diario dentro de la dinámica familiar y por las demandas de los hijos y la pareja. Diferentes son las mujeres cuyas familias valoran su trabajo doméstico y ayudan en su realización, por cuanto valoran el esfuerzo que significa. Pero también las hay cuyas familias no consideran el esfuerzo y se las desvaloriza, es decir las amas de casa siempre están expuestas al juicio de sus familias.

En este trabajo más que en ningún otro, la mujer pone sobre la balanza las satisfacciones e insatisfacciones del ser o no ser ama de casa. Por un lado el estar más tiempo con los hijos, verlos crecer, tener la casa limpia y ordenada, además de tener la posibilidad de organizar por sí mismas su tiempo y no tener un jefe, es una satisfacción para ellas. Por otro lado, la monotonía, la rutina, el exceso de tareas y la falta de apoyo de los demás miembros de la familia así como el aislamiento producen una frustración, sintiendo ganas de trabajar remuneradamente. No obstante la mayoría señala que su principal satisfacción proviene de la maternidad (ibid).

“La mayoría de las amas de casa tiene una percepción positiva del trabajo remunerado porque permite contar con sus propios ingresos, desarrollarse como persona, salir de la rutina y aumentar el presupuesto familiar. No obstante, el costo asociado a dejar solo a los hijos y descuidar la casa es muy alto. Muchas de ellas se ven obligadas a permanecer como amas de casa” (ibid: 2).

De un estudio en Argentina, se rescata que: Años atrás, se diferenciaba entre las mujeres que cumplían una jornada laboral fuera del hogar, sujeta a remuneración, y las que “sólo” se desempeñaban como “amas de casa”. El resultado de esa diferenciación, solía ser la descalificación del trabajo doméstico y de toda su problemática específica. Dentro de esta lógica, el trabajo doméstico “no era” un trabajo, y las amas de casa “trabajan menos” que aquéllas que lo hacían fuera de su hogar, remuneradas. (Munch; 2002).

Es importante agregar que dadas las características del trabajo doméstico, las condiciones en que se realiza y la valoración que se le otorga posee múltiples consecuencias en la salud psíquica y física, ya que cada día son miles de mujeres quienes se atienden en consultorios por dolencias en la espalda, cabeza, con mareos, cambios de humor, y que ellas mismas no atribuyen estos dolores a su trabajo como amas de casa. Además estudios de países desarrollados revelan que las amas de casa tienen una mayor tendencia a la ansiedad y la depresión, sobre todo cuando tienen niños pequeños a su cuidado.

“El aislamiento y exclusión del ámbito público las hacen renunciar en muchas ocasiones a proyectos de desarrollo personal que afecta su autoestima. En muchos casos su dependencia extrema de la voluntad y deseos de los otros las hace más vulnerables a la violencia doméstica” (ibid: 3).

La disposición permanente hacia las necesidades de los otros/as les lleva a desconocer sus propias necesidades y deseos, postergándose permanentemente. Más allá de los discursos, en la vida cotidiana las amas de casa no reciben agradecimiento por sus desvelos, porque se consideran naturales, propios de su condición de mujeres dependientes y son

invisibilizados en una sociedad que valora el éxito público, la capacidad de ganar dinero y de competir profesionalmente. (Ibid).

Al parecer en el hogar la función de dueña de casa ha sufrido una transformación, debido a múltiples elementos que más que lograr una igualdad social de hombres y mujeres se debe a la frase "por razones de fuerza mayor". Este, por razones de fuerza mayor, quiere decir que dentro de la familia han ocurrido situaciones conflictivas que han obligado a la mujer a buscar nuevas estrategias de sobrevivencia para ellas y sus familias, como por ejemplo el insertarse al mundo laboral; que antes era terreno particular de los hombres, muchas veces sin preparación alguna. Por otro lado nos encontramos con mujeres que siempre se han encontrado carentes en su vida "de algo". Ese algo va ligado al sentirse importantes, valoradas, desarrollas en otro ámbito fuera de la casa.

En la actualidad, se produce una nueva realidad de dos caras: Por un lado, en los varones más jóvenes existe una mayor apertura a tomar a su cargo parte de las tareas domésticas, y por otro lado, un creciente número de varones que las realizan al permanecer más tiempo dentro del hogar, tras haber sido despedidos de sus lugares de trabajo, en tanto sus compañeras se convierten en "jefas de hogar". (Munch; op cit).

Además se señala en este artículo que: No obstante, esa mayor apertura no significa que asuman el mismo trabajo doméstico con el mismo grado de responsabilidad que las mujeres, sino que participan más, pero siempre en el plano de la "ayuda", lo que de nuevo coloca la mayor carga de responsabilidad del trabajo doméstico sobre las mujeres. (Ibid).

Los varones que están subocupados o desocupados y que por lo tanto se hacen cargo del trabajo doméstico, no lo hacen por haber superado su "machismo", sino porque no les queda otra alternativa. Al

mismo tiempo, es a partir de estas circunstancias como paulatinamente llegan a cobrar conciencia de qué es y qué implica el trabajo doméstico. (Ibid).

2.1. Lo que nos enseña mamá

Para comprender de una manera práctica los roles que nos toca asumir como mujeres, es de relevancia analizar nuestra propia socialización. Aquella que tiene que ver con nuestros primeros años de vida, la que nos enseña mamá, y que se transmite de generación en generación. Principalmente en las familias con jefatura femenina.

“Desde hace unos años, se reconoce que la situación de la niña es diferente y que está expuesta a problemas y riesgos específicos. Son generalmente las niñas las que asumen el trabajo doméstico en la familia, son ellas más frecuentemente agredidas y molestadas sexualmente en las calles, son ellas violentadas y abusadas por adultos, amigos de la familia o parientes al interior del hogar o de otros espacios privados. La falta de una adecuada educación sexual que propicie el desarrollo de actitudes de respeto y responsabilidad entre los sexos, expone a las adolescentes a embarazos indeseados que tienen serias consecuencias en su desarrollo personal y el de sus hijos. La maternidad precoz constituye un poderoso mecanismo de reproducción de la pobreza intergeneracional” (CEM; 1996 (b): 1).

“Cuando pequeñas soñamos con todo lo imaginable y, a medida que transcurren los años, la familia, la escuela, la sociedad van moldeando nuestras posibilidades, colocando obstáculos y frenos que hacen cada vez más difícil que las potencialidades (nuestros sueños infantiles) se hagan realidad e incluso llevan a muchas mujeres a renunciar a ellas, por el nivel de esfuerzo que requiere su cumplimiento” (Ibid: 1).

Se suma a esto las pocas oportunidades de concretizar un proyecto de vida diferente al de nuestras antecesoras, sobre todo en aquellas familias más vulnerables, y con pocas o casi nulas redes de apoyo, tanto dentro como fuera de la familia.

“Desde el momento en que nace, la niña es percibida diferente. Muchos padres y madres perciben que la hija se enfrentará en la vida a mayores dificultades que les exigirán cuotas de sufrimiento. Se reconoce la vulnerabilidad a la que se ve expuesta, especialmente en los sectores populares, donde la vida cotidiana es difícil, hay pocos ingresos, los barrios son peligrosos, el transporte público es escaso, la iluminación es mala y la violencia un acontecimiento diario” (Ibid: 1).

Las mujeres que forman parte de este estudio que provienen de familias muy carenciadas, siguen repitiendo sus historias familiares, en donde la mujer no es motivada ni por su familia de origen ni por su medio para romper con el círculo de la pobreza. El crear proyectos de vida diferentes del que han conocido es algo muy ajeno a ellas. Por esta razón ellas transmiten esta manera de vivir a sus hijas, en especial a las mayores, inconcientemente preparándolas para cuando ellas estén ausentes del hogar.

“Dentro de la familia, le corresponde a la niña mayores responsabilidades y generalmente menos derechos que sus hermanos varones. Es ella quien asume las tareas domésticas, quien debe cuidar y atender a sus padres y hermanos; es ella quien está impedida de salir a jugar fuera de la casa e incursionar en actividades que permitan el desarrollo de habilidades y rasgos de personalidad, como seguridad, manejo del espacio, de la noción de tiempo, por ejemplo. Generalmente a la niña se le ofrece menor variedad de modelos femeninos con quienes identificarse. Cuando la violencia se instala en

la familia (situación común en uno de cada cuatro hogares chilenos) las niñas se ven obligadas a identificarse con una madre que es golpeada, pese a su valor y fortaleza, lo que genera graves conflictos y contradicciones en la imagen de sí misma y problemas de autoestima que repercuten en las relaciones que establece con el otro sexo” (ibid: 2).

“En los sectores de menos ingresos las niñas están más expuestas a un embarazo adolescente, algunas veces muy precoz, realidad cuya razón no se encuentra solamente en la falta de información sexual, sino también en sus sentimientos de falta de afecto y de reconocimiento personal. Algunas investigaciones demuestran que las niñas muchas veces se embarazan por el deseo de tener algo propio en un mundo donde ellas son muy poco importantes. Con el pequeño hijo aseguran una fuente de afecto y dan un sentido a su vida. Al mismo tiempo, la labor de madre las lleva a una gran autoexigencia que las impulsa a seguir adelante con altos costos personales, muchas veces solas a cargo del hogar” (Ibid).

Con un referente femenino, sea este la madre, abuela o tía, con falta de motivación y proyecciones en la vida vinculadas solo a las labores domésticas (de madre y/o esposa), la niña asimila que para ella no existen oportunidades relacionadas con sentirse realizadas fuera del hogar.

2.2. El uso del tiempo de las mujeres

Es importante analizar aquí que la vida cotidiana de hombres y mujeres es diferente. Si reducimos ésto a lo más concreto, diremos que el espacio-tiempo de cada sexo difiere en gran medida. Colombara lo explica de la siguiente manera; el “*espacio-tiempo* urbano para cada sexo implica comportamientos y actitudes diferentes: Los hombres y las mujeres viven lo

cotidiano con diferentes lógicas temporales y espaciales. El espacio doméstico –predominantemente femenino- es un espacio caracterizado por la contigüidad, la cercanía, los límites detectables y aprehensibles; es un espacio cuerpo a cuerpo, un espacio material y concreto, posible de medir y de amplitud reducida. “El tiempo doméstico es un tiempo continuo, indiscriminado, disociado de lo económico; es un tiempo que transcurre sin fin, en el que una tarea sucede a la otra”. (Coria, 1991: 1).

Tanto el uso del tiempo de hombres como de mujeres difieren entre sí, más aún en los tiempos actuales ya que la sociedad se ha vuelto más compleja. Así también difieren los usos del tiempo de los jóvenes, de los adultos, de niños y de los ancianos. También son distintos los usos del tiempo de los obreros y de los profesionales, en el sector rural y en el urbano.

Existen importantes diferencias en el uso del tiempo de acuerdo al sexo, que otorga a hombres oportunidades distintas para desarrollar sus potencialidades. Además manifiesta que el tiempo de éstos es dedicado casi exclusivamente al trabajo dejando de lado aquel tiempo de libertad u ocio que permite un desarrollo personal y social más integral.

“Los resultados de distintas investigaciones sobre el uso del tiempo de hombres y mujeres, de diferentes edades y durante diferentes fases de su vida, muestran que sus recorridos son divergentes. Las niñas dedican desde pequeñas una parte de su tiempo a los trabajos domésticos mientras son menos los niños que ayudan en el hogar. Los niños juegan más horas y en forma más variada en tanto las niñas permanecen en pequeños grupos, escuchan más música y conversan más entre sí. Ya como adultos, la carga de trabajo doméstico compromete a todas las mujeres sin excepción. Ellas son también las responsables de coordinar el tiempo de los miembros de su familia en torno a la rutina familiar. El uso del tiempo de las mujeres está más

condicionado que el de los hombres por el matrimonio y los hijos, en tanto los varones rara vez postergan sus proyectos laborales por razones familiares” (CEM; 1998 (c): 2).

Otras diferencias de género se reconocen en la frecuencia, el motivo y el tipo de transporte utilizado en los desplazamientos por la ciudad. La menor frecuencia de los desplazamientos diarios en la mujer demuestra que una gran parte de las actividades cotidianas características de su rol productivo se realizan en un espacio relativamente reducido, el barrio. (Colombara, op cit).

Dentro del uso del tiempo de las mujeres se puede visualizar un aspecto positivo y uno negativo; pues al dedicar gran parte de su tiempo a cuidar a los otros/as, desarrollan la sensibilidad para escuchar, descifrar mensajes no verbales y acoger sus demandas. Asimismo, al tener que responder simultáneamente a distintas tareas y coordinar el tiempo cotidiano de los miembros de la familia, las mujeres ganan en flexibilidad y habilidad para considerar las dimensiones colectivas presentes en las actividades de un grupo. Sin embargo, estas actividades no sólo les suponen un gran desgaste sino también les dejan poco espacio para reconocer sus propios intereses y defenderlos frente a los demás.

Así como han cambiado los tiempos, así también las mujeres hemos debido reorganizar el uso de nuestro tiempo, entre la casa y el trabajo, dándole a un espacio más tiempo que al otro, pues la vida de las mujeres se desarrolla tanto dentro como fuera del hogar. Esta capacidad que hemos aplicado a nuestra cotidianeidad nos ha permitido usar el tiempo de diversas maneras de modo de aumentar nuevas cualidades y capacidades. Es importante señalar que las mujeres apreciamos enormemente el hecho de trabajar porque nos hace más independientes, ya que nos permite ingresos propios y nos permite ampliar el mundo de relaciones sociales.

2.3. El tiempo de ocio

En un estudio realizado en la Décima Región, se recogió la siguiente información:

“parte importante de la gente contestó que en su tiempo libre no hacía nada. Es decir, hay un concepto vacío de tiempo libre, hay una cantidad de gente que no sabe lo que es tenerlo. Otra cantidad responde que lo ocupa limpiando la casa, pero eso ya no es tiempo libre, porque es una tarea que la persona cumple. O contesta lo ocupa durmiendo, pero ¿hasta que punto dormir es una ocupación de tiempo libre?” (Lagos; 2002: 2).

Como ya hemos mencionado anteriormente la mujer dedica muchas horas durante el día a realizar las labores domésticas, incluso hablamos de más de diez horas al día, con esto entonces resulta difícil para ella disponer de la misma cantidad de tiempo para el ocio como los varones. El hombre por lo tanto tiene mayores posibilidades de dedicar tiempo al deporte y al esparcimiento. Aquí notamos entonces una clara diferencia entre los géneros, ya que por lo general el deporte es un marco en donde las diferencias son aumentadas, puesto que es el hombre quien maneja por excelencia estos espacios de recreación.

Sin embargo hace unos años que tanto la mujer como el hombre disponen de más horas de tiempo de ocio, que a lo largo de toda la historia. Dejemos en claro que el término ocio es visto como el tiempo de descanso, de relax, de hacer algo diferente de lo que normalmente ocupa el tiempo de trabajo. Pero algunas mujeres por encontrarse subordinadas económicamente al hombre, se ven afectadas en su actitud y acceso al ocio.

Junto con esto las mujeres justifican la falta de tiempo para no hacer deporte, con su situación de casadas, ya que ésto aumenta sus obligaciones dentro del hogar y disminuye la práctica de algún deporte.

También nos encontramos con que el ocio necesita de un presupuesto mínimo dedicado a él. Entonces vemos que la clase trabajadora tiene dificultades económicas para asignar dinero a ello cuando existen carencias de otra índole en el hogar. Además, si tomamos en cuenta que los ingresos percibidos por esta familia, de clase trabajadora, pertenecen a "la" persona que trabaja y mantiene el hogar, que por lo demás es hombre, es indudable que el dispondrá de "su" dinero y le dará fines personales.

Al existir una división del trabajo doméstico más compartida, se convierte en un aspecto de relaciones no explotadas que permite que hombre y mujer puedan disfrutar del tiempo de ocio.

Pese a estas intenciones aún existe una atribución de roles por parte de la sociedad, en donde las niñas disponen de menos tiempo de ocio que los niños, ya que a ellas se les responsabiliza de las tareas domésticas. Se hace una distinción de roles ya que a los niños se les regalan pelotas de fútbol, autos, etc., mientras que a las niñas muñecas, de forma que el juego las identifique con su futuro papel de madre.

El realizar deporte tiene una marcada diferencia en hombres y mujeres, con respecto al uso de su tiempo libre, ya que la gran mayoría de las mujeres que lo practican lo hacen persiguiendo el bienestar físico y psicológico.

Para Castelo (1998: 2):

“El Tiempo Libre se refiere a la cantidad de horas disponibles para emplear en acciones libremente elegidas y que satisfacen esencialmente las necesidades humanas de bienestar y calidad de vida; no redituables, con ningún otro fin que el de sentir placer y disfrutar de dicha acción. Es el tiempo de la gratificación, de la alegría de ser; libre de obligaciones, a disposición de cada cual. Es el tiempo que a diferencia del tiempo laboral puede satisfacer las expectativas, la necesidad de libertad, de goce, de autonomía, de fantasía. Nos referimos a un pedazo de la vida cotidiana donde aparece la necesidad de distensión y descanso, de encuentro consigo mismo y con los demás, de creación y de juego, de pertenecer a un mundo que cada día nos puede parecer más ajeno, más distante y que contradictoriamente a diario, vemos acortar sus distancias geográficas al punto de poder sentirse ciudadano del universo, poseedor del saber universal con solo sentarse frente a una computadora”.

Una porción de ese dicho Tiempo Libre es denominada Ocio. Equivocadamente se le concibe como un tiempo negativo, *el ocio es la madre de todos los vicios*, cuando en realidad hace referencia al tiempo más creativo y enriquecedor del ser humano, o sea aquella parte del Tiempo Libre que queda expresamente a disposición autónoma de cada persona y que obtiene como producto de su ocupación el desarrollo personal y por añadidura el desarrollo social.

Existe también una diferencia entre El Tiempo Libre y el Tiempo Familiar ya que este último conlleva responsabilidades y obligaciones, exigencia y trabajo doméstico, que se ve especialmente incrementado en el caso de la mujer, que actualmente está ocupando cada vez más lugar en el mercado laboral, antiguamente reservado para los hombres, pero que sigue siendo la principal responsable del quehacer doméstico, incluyendo la

crianza y educación de los hijos.

El tiempo libre no es igual para todos los integrantes de la familia. Si prescindimos de aquellos hogares en donde está presente el trabajo infantil podríamos subdividir el Tiempo Total en trabajo remunerado, fragmento importante del tiempo ocupado por los adultos y paralelamente a este está el tiempo dedicado al estudio, que es el tiempo de los niños, adolescentes y jóvenes en el ámbito familiar. Agreguemos a ello el tiempo del quehacer doméstico, compartido por grandes y chicos, de acuerdo al reparto familiar de las responsabilidades cotidianas en torno a la casa y lo necesario para su atención. El tiempo que resta, el que viene quedando es para cada cual "su" tiempo libre; libre de obligaciones laborales y familiares; libre para las opciones de su ocupación.

Sobre las posibilidades de elección respecto de cómo y con qué ocupar ese Tiempo Libre, diremos que están inevitablemente ligadas a las condiciones socioeconómicas y por tanto en buena medida, al acceso de las ofertas que existen.

3. Las labores domésticas como actividades diarias

Trece horas diarias como promedio destinan las mujeres dueñas de casa a las labores domésticas, mucho más que una jornada laboral. Entre planchar, cuidar niños, preparar alimentos, limpiar la casa, lavar la ropa, hacer las compras, cumplir como esposa y madre, hacer de doctora, profesora y hasta terapeuta familiar difícilmente les quedará tiempo para otra cosa que no sea ser ama de casa.

Un estudio realizado en la ciudad de Puebla, México, centra su interés en descubrir si el que la mujer realice el trabajo doméstico tiene relación con la construcción de identidad femenina, suponiendo que las mujeres estudiadas construyen una forma de vivir, de sentir y de actuar en sus actividades dentro del hogar tal, que allí forman una única identidad femenina. Y cómo esta ha ido transformándose en las generaciones actuales. (León; 2002: 2).

Tal vez esta transformación se haya dado por la precaria situación económica que vivan algunas familias, lo que ha tenido impacto en la vida misma de éstas, en su dinámica, pero no se pueden dejar de lado otras tantas explicaciones como el que la mujer de hoy se quiera sentir realizada y valorizada en otras esferas fuera del hogar.

La vida cotidiana de estas mujeres, se enmarca entonces en esa realidad rutinaria en que realizan sus actividades diarias, donde existen formas específicas de convivencia entre uno y otro miembro de la familia, es decir, en el hogar.

León señala que:

“dentro de las relaciones jerárquicas familiares, al ama de casa se le otorga autoridad, precisamente por la habilidad adquirida a través de la experiencia como poseedora de las capacidades necesarias para realizar las tareas dentro del hogar y para controlar su ámbito doméstico, este control se refiere no sólo a las actividades físicas tales como: limpiar, hacer las compras, lavar o planchar, sino también establecer las relaciones que rigen entre los miembros, en muchos casos incluido el marido (tu tienes que mantener), vigila las relaciones hacia el exterior como representantes de la unidad doméstica (debes comportarte bien, qué van a decir, que no sabemos comportarnos), ahí es, donde en gran parte, al socializar, genera los modelos de conducta

social, asigna el rol que corresponde a cada miembro, es decir, las tareas domésticas físicas y las tareas de socialización, educación, normas, valores, todo ello implica hacer que funcione correctamente el hogar. En este ámbito el ama de casa, la madre (todos han tenido esta experiencia) utiliza la amenaza en la búsqueda de la permanencia de ese orden". (Ibid: 5/6)

Por otro lado cuando la mujer se cuestiona si su realización como mujer, sólo se limita a la esfera de la domesticidad, ésto genera resistencias y conflictos dentro del hogar ya que las relaciones interpersonales familiares son afectadas, pues no todos los miembros (sean estos hijos, marido u otros) están dispuestos a ayudar en los quehaceres del hogar, para dar más tiempo de descanso o para la realización de otras actividades fuera del hogar, al ama de casa.

En el estudio realizado por León (ibid) se analizan a dos grupos de mujeres. Un grupo que cuyas edades oscilaban entre los 47 y 67 años, y otro grupo de entre 17 a 37 años de edad (estas últimas hijas de las primeras). La principal conclusión extraída de las mujeres mayores fue que: al enviar a sus hijas al colegio en el futuro podrán tener igualdad de oportunidades en el mundo laboral, para ello las eximieron de las responsabilidades del trabajo doméstico para que ellas cumplieran con sus obligaciones escolares. Las más jóvenes por su parte generaron un rechazo a asumir ellas exclusivamente el trabajo doméstico, independencia del poder económico masculino, cuestionan su papel de mujer-reproductora; por lo tanto para éstas no es una necesidad el casarse para que las mantengan y tener hijos para sentirse que cumplen con el papel femenino. Por otra parte a diferencia de las mujeres mayores, las más jóvenes sienten que son escuchadas sus opiniones y su inconformidad dentro de su núcleo familiar, especialmente cuando demandan más incorporación de los hombres, esposo e hijos a las actividades de trabajo doméstico no como ayuda sino

como parte de las responsabilidades de cada integrante de la familia, especialmente cuando la mujer-madre contribuye al sostenimiento del hogar.

Sería de importancia entonces, destacar y lograr concienciar desde la familia que el ser ama de casa no es atributo que define la vida de una mujer, sino una función que desempeña alternada o simultáneamente con un trabajo remunerado. Es así como surge la curiosidad por saber cómo es asumida esa labor "natural" de mujer en familias como la que abordamos en este estudio, es decir cuando la madre no está presente en el hogar nos cuestionamos quién realiza las tareas del hogar, quién compra y administra el dinero, quién se encarga de socializar a los niños; e innumerables tareas propias de la mujer dueña de casa que al parecer no fuera de gran importancia para el funcionamiento del país, pero sí del hogar.

CAPÍTULO III: ¡AQUELLAS MUJERES!

Desde el punto de vista cultural, el análisis de este capítulo se realizó sobre la categoría del género femenino y del cumplimiento de los roles que le son asignados socialmente a la mujer.

Es así como podemos señalar que entenderemos el término Género como el conjunto de pautas de conducta asignadas a cada sexo en las diferentes culturas. Además el término *género* se usa para demarcar las diferencias socioculturales que existen entre mujeres y varones en determinados períodos históricos y culturales y que son impuestas por determinados sistemas de organización política, económica, cultural y social, y son por tanto modificables. La sociedad configura una serie de responsabilidades, actividades, funciones, expectativas, valores y una función del mundo diferenciada entre mujeres y varones.

1. Las Madresposas

Ser madre y ser esposa más allá de significar un anhelo de toda mujer, significa dedicar la vida al servicio de los otros. Estos otros en el espacio privado son los hijos y el cónyuge. En el espacio público se puede ser madre temporal o permanente de los amigos/as, de los compañeros/as de estudio o de trabajo, de los vecinos/as, etc., y esto, porque llevamos el aspecto maternal dentro de nosotras y tenemos la capacidad de realizarlo no solo con nuestros hijos.

“Aunque no sean madres (no tengan hijos) ni esposas (no tengan cónyuge), las mujeres son concebidas y son madresposas de maneras alternativas; cumplen las funciones reales y simbólicas de esa categoría sociocultural con sujetos sustitutos y en instituciones afines” (Lagarde; 1997: 365).

Se es esposa del esposo, pero además del padre, de familiares, de amigos, de novios de jefes, etc.; al relacionarse con éstos en aspectos públicos y privados como si fueran su esposa.

Siempre se ha apreciado que la maternidad y la conyugalidad ocurran dentro del ciclo de vida, de manera ritualizada e institucionalmente sancionados. Si no ocurre en estas condiciones la gente comienza a murmurar *no tuvo el hijo estando casada*.

En el mundo patriarcal en el que vivimos la mujer siempre será una servidora *voluntaria*, a la que se la especializa en la maternidad y se la inferioriza como ser social, por el sólo hecho de nacer mujer.

La televisión hoy en día además de ser un medio de entretención familiar se ha constituido en un elemento de cuidado y entretenimiento de los niños, por lo tanto este medio ha adquirido un gran peso, puesto que también se ha desarrollado como ayuda a la ejecución de la maternidad, ayudando a desenvolver los sentidos visual y auditivos de los pequeños y enviando mensajes subliminales a éstos, que antes nunca se hubiera aventurado siquiera en mencionar.

1.1. Las pequeñas madresposas

Cuando la madre falta por circunstancias de fallecimiento o abandono de ésta, la hija mayor es quien se hace cargo del padre asumiendo el rol de esposa. En este sentido la hija-esposa se preocupa de atender al padre; le prepara y sirve la comida, lava, cose y plancha su ropa. Además se preocupa de los quehaceres del hogar. Con la responsabilidad de asumir de buena manera el lugar dejado por la madre, para algunas mujeres pasan los años y se olvidan de formar su propia familia y de atender a "su esposo" y no dejan nunca la familia de origen. Otras mujeres hastiadas de este rol asumido involuntariamente optan por no casarse cansadas de siempre ser serviles y haber perdido años de adolescencia o juventud e incluso de niñez.

Siguiendo el caso anteriormente expuesto, cuando falta la madre es la hija mayor quien debe hacerse cargo de la crianza de sus hermanos menores, asumiendo entonces el rol de madre a muy corta edad, brindando los cuidados que sus hermanos requieren y entregándoles el afecto como si realmente fueran parte de ella.

"Las hijas son, antes que nadie, las potenciales colaboradoras de la madre en las actividades de la producción, ya que son las mujeres más cercanas, presentes de manera permanente en la vida cotidiana. Son las hijas, quienes naturalmente cuidan a sus hermanos" (Ibid: 403).

A pesar de esta experiencia a tan corta edad, la sociedad no la reconoce como tal y sólo la identifica como una niña que juega a ser madre, puesto que señala que "madre es quien pare". La explicación dada a esto es que la maternidad pasa indiscutiblemente por la concepción, la gestación y el parto, todo este proceso naturalmente pasa por el cuerpo de

una mujer que se encuentra ubicado entre las edades de la adolescencia y la adultez, y que obligatoriamente debe haber un hombre, es decir, el padre del hijo engendrado. En este sentido la hija pasa a ser una colaboradora de la madre, en el caso de que ésta existiese, y la madre entonces expresa: *“ya me ayuda con sus hermanos”, “es que le gustan tanto los niños chiquitos”, “viera que maternal salió”*. (Ibid).

En la edad adulta la niña dirá con orgullo: *yo crié a mis hermanos porque éramos tantos o yo crié a mis hermanos por que mi mami nos dejó o... porque salía a trabajar y me los dejaba o porque estaba siempre enferma, etc...*

“La maternidad infantil no se agota en los cuidados leves que hacen los hermanos mayores. Para estas niñas es una verdadera maternidad, aunque sea compartida con la madre y con otras mujeres, o aunque ocupe menor tiempo y esfuerzo que el invertido por la madre. Es maternidad porque la niña es protagonista directa en la reproducción social, afectiva, intelectual, y material del otro, y por el espacio que esta relación y sus funciones maternas ocupan en su propia vida, en la conformación de su propia identidad” (Ibid: 404).

Por otra parte nos encontramos con aquella niña que ha podido recibir una especie de entrenamiento de la madre antes de que ésta le falte. Es así como desde pequeña se le ha enseñado a ser madre de su muñeca en sus juegos infantiles, se le enseña a bañarla; a mudarla, a vestirla, a preparar la mamadera, a dar de comer, a mecerla, etc. Su madre y abuela la llaman cariñosamente *“mamacita”*, como anticipando su destino.

Cuando a las pequeñas madresposas les falta el afecto materno, éstas dan el suyo como intercambio por el recibido, que de ningún modo será pleno, ni con los hijos de su madre ni con que logre tener como hijos propios.

Dentro de las reacciones en la edad adulta que tiene una mujer cuando ha vivido esta experiencia, Lagarde (Ibid: 405) menciona las siguientes:

- a) "Mujeres hartas de la maternidad infantil, o "vaciadas" por la maternidad infantil, no desean hijos, huyen del matrimonio, de la casa y de la maternidad.
- b) Aunque no lo deseen, algunas mujeres no la pueden evitar y viven una maternidad más difícil y amarga para ellas y para sus hijos. Se trata de mujeres muy rechasantes y agresivas con sus hijos verdaderos, actitud que se extiende a la casa; se dice de ellas que "no son hogareñas", ni "maternales".
- c) Mujeres que desean fervientemente sus propios hijos, y se identifican con la maternidad. Su experiencia las enriquece, pero requiere los hijos propios, los que realmente le pertenezcan. Necesitan ser reconocidas y valoradas como madres verdaderas. Aún después de haber atendido y cuidado a varios hermanos, se casan y tienen muchos hijos y se expresan satisfechas de ser madres".

También encontramos un grupo de niñas denominadas "las niñas nanas". Por un lado se sitúan aquellas a quienes sus padres han encargado a otros terminar de criarse y trabajan de manera servil para esas personas que las han recibido, por ello se les ha llamado "criadas", y también existen las niñas contratadas para cuidar niños, muchas veces sin percibir un salario, solo techo y comida. De cualquiera de estas dos formas de ser madre en el espacio público la situación de explotación de las niñas es evidente.

2. La madre sola

Tener un hijo fuera del matrimonio implica ser madre soltera, con las dificultades que tiene la transformación de la mujer en jefa de familia, y las obligaciones que adquiere para toda la vida. Además, esa mujer queda marcada no sólo por haber sido usada sexualmente, hecho que la pone en condiciones desfavorables frente a las vírgenes para encontrar marido; y por la carga del hijo. La mayoría de los hombres prefieren sus propios hijos y no cargar con el hijo de otro, con el del pecado.

El hombre progenitor no asume ni la relación con ellas ni su responsabilidad con el hijo. Esas mujeres inician el camino de madres-solas, llamadas significativamente madres solteras, y lo son. Pero lo importante no es que no estén casadas sino que la maternidad la enfrenten sin paternidad; son instituciones complementarias, pero hay que decir que hay mujeres casadas que son en realidad madres-solas, por la ausencia real y simbólica del marido.

“Tener un hijo en soltería es más importante para la sociedad fiscalizadora, que el hecho de que una mujer sin condiciones sociales para hacerlo bien, tenga un hijo en la soledad. El juicio sobre la mujer recae desde la moral del matrimonio” (Ibid: 410).

Aún, en los sectores populares, la mujer embarazada se ha devaluado, y esto conflictúa las relaciones familiares. En otras ocasiones los padres golpean a las hijas e incluso las echan fuera de la casa. En otras familias en cambio, hay hijos llegados años después, cuyas verdaderas progenitoras son sus hermanas. La madre carga con su nieto como propio, para salvar el honor de su hija, y poder casarla bien, o porque fue “una metida de pata” cuando estaba muy chica.

La madre soltera enfrenta en realidad el abandono del hombre, y lo que esto implica: la carencia del cónyuge y la soledad, así como la responsabilidad de la maternidad sin paternidad, sin familia.

“Las madres solas se caracterizan en su mayoría porque no se quedan con un solo hijo, sino que repiten el hecho, pocas se casan en una segunda oportunidad. La mayoría son mujeres con quienes los hombres no tienen responsabilidad y ellas, por temor a la anticoncepción, al aborto, o porque aún creen que con el hijo obligan al hombre, tienen un segundo hijo, un tercero y más. Las hay que tienen todos los hijos con un sólo amante, que no las reconoce como pareja, ni a los hijos como familia, ni se ocupa de ellos” (Ibid: 414).

Otras mujeres, tienen hijos de padres diferentes, quienes tampoco los reconocen. Ellas, entonces, en las peores condiciones para vivir la maternidad, son *totalmente* madres. No son como las madresposas cuya vida incluye las experiencias positivas y negativas, gratificantes y conflictivas de la conyugalidad y la familia. Las madres solas son madres negativas devaluadas.

Las madres solas no constituyen familia, como institución, hasta que los hijos crecen y se integran con ellos a sus familias. Cuando sus hijos son menores, les falta el padre de sus hijos y el esposo: paternidad y conyugalidad. Dos instituciones básicas que articuladas con la maternidad, constituyen la familia.

3. Las madres domésticas

Según el estudio realizado por Lagarde (Ibid: 391/392), ésta plantea cinco tipos de madres domésticas, pero para fines de esta investigación se utilizarán sólo tres:

La madre biológica- progenitora: el hilo que separa un cuerpo del otro es tan fino como la metamorfosis de la mujer que gesta. Se sobrevaloran como un todo indisoluble la concepción, la gestación y el parto, y sobre estos procesos se erige la filiación y se confunde con el contenido de la maternidad a la que simboliza. La progenitora es la única mujer considerada como la madre, y es intrínsecamente buena. La contradicción surge cuando la progenitora no realiza la maternidad –por muerte, abandono, despojo, incapacidad- o, como ocurre siempre, cuando no lo hace adecuadamente, y porque la realiza y la comparte con otras, no reconocidas como madres.

Otras madres domésticas. Las abuelas, las hermanas, las tías, las hijas, es decir, las parientas; las madrastras, las vecinas, las amigas. A ellas se les reconocen “naturales” hechos maternales hacia los otros, por ser mujeres, pero nunca son reconocidas como sus madres. Además de la cooperación, también se establecen rivalidades y competencia entre estas madres y la madre titular.

La madrastra. El diccionario es patriarcalmente claro en su definición del término madrastra. “Madrastra (despectivo de madre) desde el siglo XIII. Mujer del padre respecto de los hijos llevados por éste al matrimonio” (Alonso en Lagarde, ibid).

4. Relación Materno-Filial en la Mujer Reclusa

El tema de la relación de la madre reclusa y sus hijos ha sido poco tratada en nuestro país. Los estudios que existen tratan más bien de las situaciones que gatillaron el delito, su perfil criminológico, el tipo de delitos que más cometen, reincidencias en el delito y algunas narraciones de la vida intramuros. Pero escasamente dan a conocer sobre los efectos en las familias de aquellas mujeres.

En un estudio realizado en México por Lagarde (op cit: 677) nos da cuenta que:

“La persona presa tiene suspendidos un conjunto de derechos, entre ellos los derechos políticos y los de tutela. En el caso de las presas, es evidente que mantienen el derecho y la obligación social de tutelar a algunos de sus hijos, y en cambio, son separadas de otros, aun cuando su presencia sea indispensable para su vida porque dependen vitalmente de ellas para sobrevivir”.

Si consideramos que las mujeres de nuestro país son proporcionalmente más pobres que los hombres, al cumplir muchas el rol de jefas de hogar, haciéndose cargo de los niños y al tener acceso más restringido a empleos o teniendo salarios más bajos; la posibilidad de arriesgarse a cometer un delito como el microtráfico de drogas, y que este le reporte más ingresos para satisfacer las necesidades de sus hijos, justificaría de alguna forma el recurrir a la delincuencia como una alternativa para sacar a su familia adelante.

“La maternidad tiene un papel central en la definición de las mujeres, es así como la suspensión de la custodia y tutelaje, o por el contrario, el hecho de que hasta en la cárcel deba cuidar a sus hijos, la seguirá en su rol social y en su autopercepción. La vivencia como madre ocupa un lugar importante en la vida de las mujeres reclusas, pues para ellas

los hijos son una de las principales preocupaciones". (Gallegos y Mettifogo; op cit: 81).

Cabe destacar que la Legislación Chilena dispone que las internas puedan cuidar a sus hijos lactantes, dentro de los recintos penales, en secciones habilitadas especialmente para el debido desarrollo de este rol. Para ello Gendarmería de Chile tiene un Programa de sala cuna donde los niños permanecen hasta los 2 años y medio.

"Quienes son más afectados son los hijos de los detenidos, especialmente cuando es la madre quien es encarcelada, considerando el marco tradicional de roles en que se constituye la familia chilena. Sin embargo, escasamente se ha reconocido que este grupo de niños está en una situación especial y que a menudo tienen múltiples dificultades y obstáculos; muchas veces se pasan por alto, se desconocen o no se comprenden los derechos de estos niños". (ibid: 65).

Aunque en los últimos años esta situación ha sido considerada y desde ya una década se ejecutan Programas en conjunto con Instituciones Externas, para dar apoyo a aquellas reclusas con hijos menores de 16 años.

"Se expone a una doble victimización a la mujer encarcelada: por una parte, el estar encerrada y, por otra, el sufrir como madres la victimización secundaria de sus familias y ver que sus hijos también sufren. Existen pruebas clínicas de que el sentimiento de una madre por su bebé y la conducta mostrada hacia él están profundamente influidos por sus anteriores experiencias personales, sobre todo aquellas que tuvo y puede estar teniendo aún con sus propios padres". (Ibid: 81).

“A los ojos de la sociedad, ser una madre en prisión es sinónimo de ser una mala madre. Yo he abandonado a mi niño, dicen muchas madres encarceladas, temiendo haber obstaculizado el desarrollo de sus hijos. Paradójicamente, esta ansiedad puede conducir a una restauración de identidad y autoestima en ciertos casos”. (Ibid: 81).

Cuando las madres son primerizas en el delito hay más posibilidades que en este tiempo de reclusión les sirva para reflexionar y poder reinsertarse con éxito en sus familias. Las reincidentes, más bien ven a sus compañeras de celda como si fueran sus familias, rompiendo toda relación con sus familiares y optando por recrear los roles de madre y/o parejas, en su estadía en el penal.

“Muchas madres tiene miedo de decir a sus hijos acerca de sus encarcelación y prefieren mentir. La madre evita ver a otros y ser vista: cualquiera en contacto con la realidad es un riesgo que puede poner sal en la herida. Ella vive en un estado de negación que limita las interacciones, a veces al punto de romper el vínculo con sus hijos” (Ibid: 82).

Cuando los hijos son pequeños las madres les hacen creer a los niños que está en un hospital para no tener que explicarles la situación que están pasando y no manchar su imagen de madre. Otras simplemente evitan todo contacto con sus pequeños, para evitar el sufrimiento de las despedidas.

“El castigo a la madre es siempre el castigo a los hijos, porque la relación madre e hijo es social y culturalmente un binomio, cuyos límites internos son difusos. Si el hijo permanece con la madre en la cárcel, se encuentra preso como ella, y si no, entonces vive la pérdida de la madre en la vida diaria. Para las mujeres que tienen a sus hijos en la cárcel, más allá de que el hecho pueda ser gratificante y

enriquecedor afectiva y vitalmente para algunas, significa que el rol reproductor y el maternal las siguen a la cárcel. Para algunas la maternidad en reclusión agrava el castigo, sufren por ellas y sus hijos, algunas se desquitan con ellos. Otras en cambio se sienten bien de tener con ellas a alguien suyo y bueno” (Ibid: 82).

Definitivamente que su vida intramuros las afecta, especialmente aquellas que tienen más conciencia de lo que han dejado afuera, concretamente sus hijos y las responsabilidades que este rol conlleva, ya que se ha perdido la cohesión familiar, el sistema de control y la disciplina, logros difícilmente recuperables cuando los hijos son adolescentes.

II PARTE
MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO IV: LA CÁRCEL DE MUJERES DE SANTIAGO

La preparación de este capítulo está basada principalmente en el estudio de casos realizado por quien escribe, para el Informe de práctica profesional; algunas entrevistas con profesionales de las diferentes áreas descritas; y la investigación de una Antropóloga que realizó su Tesis hace algunos años. Como se ha mencionado anteriormente, los textos y/o estudios sobre mujer en presidio son muy escasos, y sobre la cárcel de Mujeres de Santiago aún más.

Se comenzará dando a conocer que, el Centro Penitenciario Femenino de Santiago es una institución de carácter público, en donde el Estado tiene una participación directa a través del Ministerio de Justicia, ya que es éste organismo quien administra a Gendarmería de Chile y de quien depende jurídicamente.

El Objetivo General de Gendarmería de Chile es: Lograr rehabilitar a la interna a través del desarrollo integral de éstas. El desarrollo integral se entiende como el crecimiento armónico de la persona en los aspectos psíquico, afectivo, cultural, social y laboral. Y los Objetivos Específicos son los siguientes:

- Lograr que cada interna, más allá de sus antecedentes, sea vista y tratada como persona por todo el personal de la Institución.
- Mediante el funcionamiento periódico del Área Técnica, realizar una reflexión crítica y positiva de las actividades de asistencia a las internas y hacer posible el mejoramiento de las mismas.
- Lograr la mayor participación de todas las personas de la institución incluyendo a las internas, cuando los mecanismos adecuados lo posibiliten, para el cumplimiento de los fines que les son propios.

- Unificar criterios en el tratamiento penitenciario; buscando nuevas formas y modalidades.

1. Cobertura de acción del C.P.F. de Stgo.

El C.P.F. dirige su acción al cumplimiento de las condenas, vigilar, realizar atención social y judicial, hacer capacitación, etc. con el propósito de intentar rehabilitar a las mujeres que se encuentran recluidas, para que posteriormente éstas se inserten en la sociedad.

Actualmente el C.P.F. cuenta con una población femenina recluida que alcanza la cifra de 2.025 mujeres internas (Oficina de Registro y Movimiento de la Población Penal C.P.F. de Santiago; al 01 de noviembre de 2009). De este total de mujeres existen 1187 condenadas, 15 procesadas, 01 detenidas, 652 imputadas, tránsito 06, faltas 72, imputadas detenidas 13 y 79 reclusión nocturna (Idem). Estas mujeres habitan en las llamadas "secciones", que se encuentran al interior del centro penal, donde han sido segmentadas para alojar allí según el compromiso delictual. Estas Secciones se encuentran normadas tanto en su funcionamiento como en el comportamiento interno por el Ministerio de Justicia y por Gendarmería de Chile, es por ello que se encuentra custodiada y organizada por un equipo de gendarmes.

Las Secciones son las siguientes:

Sección patio 1: se encuentran las internas procesadas y condenadas con alto compromiso delictual y que reincidido en múltiples ocasiones.

Sección patio 2: habitada por internas imputadas en prisión preventiva con mediano compromiso delictual.

Sección patio 3: albergan allí internas imputadas en prisión preventiva con alto compromiso delictual.

Sección patio 4: se encuentran internas imputadas en prisión preventiva y con mediano compromiso delictual.

Sección Santa Eufrasia: esta sección es conocida también como “patio por día”, allí habitan mujeres condenadas y reincidentes, cuya permanencia es de dos a cinco años y un día. La mayoría pertenece al estrato socioeconómico bajo. En ella se encuentran internas por delitos, relacionados con tráfico de drogas, robos contra la propiedad y la persona.

Sección Santa Teresa: denominada como “los rosados”, ya que está pintada de ese color. En esta sección se encuentran aquellas mujeres que presentan problemas conductuales, incomunicadas por orden del magistrado a cargo de la causa, castigadas y/o aisladas. Estas mujeres por lo general son aquellas que cometen faltas y/o quebrantan algunas de las normas intrapenitenciarias. Y solo se mantienen allí por cortos períodos de tiempo, como máximo 10 días. El acceso a esta sección es restringido. (Manríquez; 2004)

Sección Pabellón: esta sección es habitada en su mayoría por mujeres que han cometido delitos asociados al tráfico y robo. El 95% de las mujeres recluidas en esta sección trabajan remuneradamente, además participan de talleres de capacitación o desarrollo personal. (Ibid)

Sección Proceso: en esta sección se encuentran mujeres por los delitos de estafas, delitos de documentos u otros similares. La mayoría de ellas son mujeres procesadas. Además en esta sección, permanecen recluidas las internas extranjeras principalmente de nacionalidad peruana, quienes han cometido delitos de tráfico de drogas en su mayoría.

Sección C.O.D. (Centro de Observación y Diagnóstico): aquí se encuentran las mujeres condenadas y procesadas por delito de tráfico de drogas, robo con o sin intimidación o violencia, asesinato, parricidios, infanticidios, etc., que están en tránsito o que son reincidentes. Esta es una de las secciones que alberga a la mayor cantidad de internas. Se percibe a esta como una de las secciones más conflictivas y de mayor grado de peligrosidad (Ibid).

Sección Materno Infantil: se encuentran las internas con hijos menores de dos años. Al cumplir los niños los dos años deben ser derivados a convivir con familiares directos o indirectos de la madre, y en el caso de no existir un adulto responsable del pequeño se tramita su ingreso a una institución de la red Sename, por lo general Paternitas.

Sección Esperanza: aquí se encuentran las internas primerizas con buena conducta que permanecen desde cinco días hasta seis meses y las procesadas, con buena conducta.

Sección SEAS (Sección Especial de Alta Seguridad): esta sección alberga a mujeres vinculadas con delitos de tráfico y narcotráfico. Esta es una sección muy resguardada y generalmente las internas no pueden participar de las actividades que se desarrollen fuera de la sección por motivos de seguridad. Las internas que la habitan poseen un alto compromiso delictual y mala conducta, además de reiteradas faltas graves a la normativa interna, es por ello que requieren permanecer en una zona de mayor resguardo. Las visitas se efectúan en un lugar y horario alternativo al del resto de la población penal.

Sección Menores: esta sección es habitada por mujeres menores de edad desde los 16 hasta los 17 años, procesadas y condenadas que se encuentran recluidas por los delitos de robo con intimidación y porte ilegal de armas de fuego. Ellas participan en el "proyecto psicosocial" de Fundación Paréntesis con intervención psicosocioeducativa, la que es subvencionada por SENAME.

Centro de Tratamiento de Adicciones: también llamada "comunidad terapéutica" habitada por mujeres condenadas con bajo, mediano y alto compromiso delictual que se encuentran en etapa de rehabilitación de consumo de drogas.

Sección Medio Libre: alberga a internas condenadas con bajo, mediano y alto compromiso delictual que se encuentran con beneficio intrapenitenciario de salida diaria y/o medida alternativa de Reclusión Nocturna (dependiente del Depto. De Tratamiento en el medio Libre).

La población atendida se divide según tipo de atención, en los siguientes subgrupos:

Recluidos: son aquellos individuos que se encuentran presos o internos en los diferentes centros de Gendarmería de Chile distribuidos a lo largo del país.

Dentro de este subgrupo, se consideran aquellas personas:

- **CONDENADAS:** son aquellas personas que han recibido el pronunciamiento del tribunal de sentencias y que se encuentran cumpliendo la pena correspondiente.
- **DETENIDAS:** son aquellas personas que han sido arrestadas y puestas en prisión y que esperan recibir el pronunciamiento del juez o del tribunal de sentencia.
- **PROCESADAS (reos):** son aquellas personas contra las cuales se ha dictado auto de procesamiento (tipo de resolución judicial) es decir, se da inicio a la investigación de la causa penal. Se trata generalmente de un individuo que ha sido autor, encubridor o cómplice de un delito y contra el cual se inicia un juicio o pena en su contra.
- **IMPUTADO (A):** Persona a la cual se atribuye participación en un hecho punible, quien puede ejercer los derechos que le concede la legislación desde que se realice la primera actuación del procedimiento en su contra y hasta la completa ejecución de la sentencia. (art. 7 Código Procesal Penal).

Con Medidas Alternativas: son aquellas personas que se encuentran cumpliendo una pena alternativa a la reclusión en una prisión. Existen las siguientes medidas alternativas:

- **RECLUSIÓN NOCTURNA:** es cuando el individuo debe pasar la noche dentro de un recinto carcelario.
- **REMISIÓN CONDICIONAL:** es la alternativa a la reclusión que se le asigna a un individuo cuya pena inferior es a 5 años y un día, y que ha desarrollado una conducta irreprochable. El individuo no debe ir a la cárcel pero tiene

que ir periódicamente a firmar. Además debe mantener una buena conducta.

- **LIBERTAD VIGILADA:** es la pena alternativa a la prisión, a la que puede acceder aquel individuo, que habiendo cometido un delito, posee una condena inferior a 3 años y un día, y además presenta buenos antecedentes. El individuo debe encontrarse con un delegado de libertad vigilada una vez a la semana.

Con Libertad Condicional: son aquellos individuos que habiendo cometido un delito, quedan bajo la vigilancia a exterior de la autoridad penitenciaria.

Cabe señalar que dentro de estos tipos alternativos de cumplimiento de condena, en el C.P.F. de Santiago sólo nos encontramos con mujeres en reclusión nocturna pues éste recinto penal es un sistema cerrado, es decir, cárcel.

2. Organización Interna

Para lograr una mejor atención de la población penal, el Centro Penitenciario Femenino se encuentra dividido en las siguientes áreas:

ÁREA TÉCNICA

Se encuentra conformado por un Equipo Multidisciplinario, en cuya jefatura se encuentra una Asistente Social (no operativa) y es integrada por los siguientes profesionales: cinco Asistentes Sociales, tres Psicólogos, una Terapeuta Ocupacional, una Profesora de Educación Física y una bibliotecóloga. Este grupo de profesionales se encuentra apoyado por personal administrativo compuesto por dos Secretarias. Su trabajo específico consiste en otorgar atención psicosocial, deportiva, recreativa y cultural a las mujeres recluidas en la institución penal. La atención tiene distintos grados: atención, asistencia e intervención. La atención se le da a toda la

población penal, en tanto la intervención en profundidad (por medio de talleres y cursos) se prioriza para aquellas internas que son condenadas.

Servicio Social Internas

Objetivo General:

Contribuir al bienestar social de la población penal, entendiéndose por ello la satisfacción de sus necesidades personales y/o familiares, tanto en lo material como emocional, como así mismo colaborar en la rehabilitación del individuo y su satisfactoria reinserción en el Medio Libre.

Objetivos Específicos:

- Disminuir los problemas de adaptación de la interna, al régimen del Establecimiento Penitenciario en general.
- Entregar a la interna contenidos formativos que le permitan reflexionar y tomar conciencia de su situación de conflicto con la sociedad, con el objeto de lograr cambios de comportamiento que se traduzcan en actitudes de responsabilidad hacia sí misma, su medio laboral, familiar y comunitario, y conozca los beneficios a que tienen derecho.
- Contribuir a disminuir la problemática socioeconómica del grupo familiar de la reclusa mediante un adecuado uso de los recursos de la comunidad, que le permiten prevenir y solucionar problemas de orden previsional, habitacional, laboral, de salud educacional, alimentación y otros.
- Preparar a la reclusa para su reintegro al Medio Libre mediante la entrega de contenidos educativos referidos a relaciones humanas, educación familiar y toma de conciencia de su rol como ser social constructivo.

Funciones del Servicio Social:

- Asesorar en materia de su competencia al Alcaide de la Unidad Penal por medio de su participación activa en el Honorable Consejo Técnico, que se desarrolla mensualmente, y en donde se trata toda la problemática acontecida al interior de la Unidad Penal, además de

evaluar el otorgamiento de Beneficios Intrapenitenciarios (salida dominical, de fin de semana ó controlada al medio libre).

- Investigar con fines de diagnóstico la realidad del campo social en que actúa.
- Elaborar y ejecutar los proyectos sociales de acuerdo a la realidad local, las normas impartidas por la Dirección del C.P.F. y la Dirección Nacional, que tienden al bienestar de las internas, su capacitación y mejoramiento de las relaciones humanas.
- Evaluar periódicamente los programas y los casos sociales atendidos.
- Otorgar atención social integral a la reclusa y a su grupo familiar realizando seguimiento del caso social.
- Elaborar los Informes Sociales solicitados por Tribunales para mejor resolver respecto de la causa penal.
- Planificar, coordinar y/o ejecutar programas de intervención, con medios internos y/o externos o de la comunidad. (a través de instituciones capacitadoras, municipios, organizaciones sociales, entre otros).
- Obtener y coordinar los recursos de la comunidad para el cumplimiento de los programas y los casos sociales que atiendan.
- Integrar el Tribunal de Conducta del Establecimiento y el Área Técnica. Para evaluar el comportamiento de cada una de las mujeres condenadas.
- Supervisar prácticas técnicas y/o profesionales. (www.gendarmeria.cl).

Servicio de Psicología

El Servicio de Psicología del C.P.F. de Santiago, comenzó a funcionar en el año 1997 en forma esporádica, para luego establecerlo a horario completo, por Resolución del Director Nacional de Gendarmería de Chile; vista la necesidad imperiosa de contar con profesionales dedicados en forma exclusiva al aspecto psicológico del proceso de rehabilitación de las internas que ingresan en él (www.gendarmeria.cl).

La atención psicológica comprende el diagnóstico psico-criminológico y la asistencia a la interna, ambos orientados a minimizar el impacto negativo de la reclusión y a fortalecer una orientación pro-social que facilite la reinserción de las condenadas a la sociedad.

Dentro de sus funciones se destaca:

- Planificación, coordinación y ejecución de talleres y cursos de desarrollo de habilidades y destrezas personales.
- Asesorar en materia de su competencia al Alcaide de la Unidad Penal por medio de su participación activa en el Honorable Consejo Técnico, que se desarrolla mensualmente, y en donde se trata toda la problemática acontecida al interior de la Unidad Penal, además de evaluar el otorgamiento de Beneficios Intrapenitenciarios (salida dominical, de fin de semana ó controlada al medio libre).
- Elaborar informes psicológicos solicitados por Tribunales y /o otras autoridades para mejor resolver respecto de una causa penal (informes para procesadas, indultos, rebajas de condenas, condonación de multas, etc.)
- Supervisar prácticas profesionales.

ÁREA DE ENFERMERÍA

La enfermería cuenta con un equipo multidisciplinario de atención en salud encabezado por una jefa de área que es una Matrona (no operativa), y cuenta además con los siguientes profesionales: un Dentista, quien se ocupa de las extracciones, tapaduras y prótesis; un Kinesiólogo, que atiende los problemas de terapia y kinesioterapia respiratoria de los niños, de los hijos de las internas que viven con ellas en la sección Materno Infantil; una Matrona que atiende el Programa de la Mujer; en Medicina General hay dos médicos; un Psiquiatra, que va a peritajes de droga y atiende además a las pacientes psiquiátricas como voluntario pero no es recurso de esta especialidad; y un Ginecólogo, que atiende toda la parte gineco-obstetra

que comprende patología o anomalía, ecografía ginecológica (ecografías transvaginales, mamarias, y de embarazo).

ÁREA EDUCACIONAL

La Escuela Especial de Adultos N° 509 fue creada el 20 de abril de 1948 (mediante Decreto N° 2.668). Dicha Escuela depende del Ministerio de Educación, específicamente de la Corporación Provincial de Educación de San Joaquín, en relación al cuerpo de profesores que en él labora, como también en los programas y planes de estudio, y se rige por los Decretos de Educación Básica de Adultos. Esta escuela imparte Educación básica completa, subdividida en 3 niveles, los que están conformados de la siguiente manera: 1er Nivel, 1° a 4° básico (incluyendo analfabetas); 2° Nivel, 5° y 6° básico; y 3er Nivel, 7° y 8° básico. Además dentro de éste espacio se imparten talleres a las reclusas con especialización laboral que los imparten monitoras de la Municipalidad de San Joaquín, estos talleres son: artesanía, educación para el hogar y repostería. A partir del 2006 se inició educación media, con regularización de estudios de 1° y 2° medio, el que se extenderá a 3° y 4° medio el 2007.

El C.P.F. de Santiago cuenta con una Biblioteca Pública dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos – DIBAM -que funciona en el interior de la Escuela Penal y que satisface adecuadamente las necesidades de lectura de las usuarias, procurando a éstas los medios que le permiten adquirir conocimiento para completar su educación y elevar su nivel intelectual.

ÁREA LABORAL (C.E.T.)

En el Centro Penitenciario Femenino de Santiago opera un Centro de Educación y Trabajo (C.E.T.) cerrado. Éstos, brindan a las internas capacitación mediante la enseñanza técnico profesional, de manera que puedan trabajar al interior del penal y recibir una remuneración de acuerdo

con los ingresos reales que se originan por las actividades del C.E.T. Esta actividad posee una finalidad reeducadora. El que las internas trabajen les sirve a las mujeres para optar a los beneficios de salida al medio libre contemplados en el reglamento del C.E.T.

Además el C.E.T. coordina y administra convenios laborales con distintas empresas, efectuando prestación de servicios (se destacan PRODALUM, FERROMAT, DAGORRET y MADEGOM entre otras).

OFICINA DE REGISTRO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN PENAL (DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA)

Su labor es registrar el movimiento (ingreso - ubicación - egreso) de la población penal. Se encuentra a cargo de un funcionario uniformado que es una Teniente y a su cargo tres Suboficiales, cuatro Cabos y tres Gendarmes, quienes la apoyan en la labor de esta oficina.

OFICINA DE CLASIFICACIÓN

En el año 1997 se capacitó a funcionarias uniformadas para que aplicaran la Ficha de Clasificación a cada interna que ingresara al recinto penal, bajo el criterio de compromiso delictual. Pero existe excepciones en internas que son menores, internas que viven con sus hijos menores de 2 años, internas que trabajan en el C.E.T. e internas que residen en la Comunidad Terapéutica, puesto que su situación particular amerita no residir en cualquier sección. Más tarde en el año 2002, se determinó que debía haber un profesional del área social a cargo de esta oficina, quién debía aplicar este instrumento y del puntaje que resultara destinar a la interna a alguna sección de residencia dentro del recinto penal. Hoy en día se desempeña en esta oficina una Socióloga y una funcionaria uniformada.

GUARDIA INTERNA

Su obligación es velar por la disciplina del centro, evitar las fugas, controlar disturbios y trasladar en forma segura a las internas según sus necesidades judiciales y personales.

GUARDIA ARMADA

Su función es la seguridad, evitando las fugas y trasladando a las internas a los distintos centros judiciales y de salud de acuerdo a los requerimientos de cada interna, apoyado con USEP.

ADMINISTRACIÓN

Es dirigido por el Jefe Administrativo con la misma estructura de los otros recintos carcelarios del país. Desde acá se controlan y distribuyen los recursos de toda la Unidad Penal. (entrevista a Asistente Social de Internas.)

3. Con respecto a los Programas y Talleres en el C.P.F.

La Unidad Penal al momento de formular sus Programas o Talleres, según el área al cual correspondan, generalmente apuntan a tratar de combinar la "capacitación laboral" con la "formación de personal de las internas", brindando elementos facilitadores de Reinserción Social. Esta debe ser desde una perspectiva integral, es decir, que no sólo se capacita o se realiza atención asistencial, sino que también se maneja el punto de vista del "sujeto integral con diferentes necesidades", que median por una decisión personal de las internas a participar y/o también se les sugiere que participen, de acuerdo a características personales, según la problemática que presentan y las necesidades.

Se prioriza el trabajo profesional (social, psicológico, médico, deportivo, educacional y laboral) con aquellas internas condenadas y que presentan un pronóstico favorable de reinserción.

Por ser una Unidad Penal femenina se considera los hijos y las familias de las internas (madres-hijos-familias). Los Programas en donde se fortalece esta relación son: "Rehaciendo vínculos" y "Conozca a su hijo".

La elaboración de los Programas se puede dar de variadas formas, ya que el Área Técnica cuenta con diferentes Profesionales. Entonces se pueden ejecutar Programas por área social, psicológico, deportivo, recreativo y laboral; en forma conjunta, y también se pueden hacer Proyectos Externos, con financiamiento externo o autofinanciado, que sea factible que se ejecuten con la población penal del C.P.F., así igualmente puede ocurrir con los Talleres.

Estos Programas son divulgados a la población penal y al personal de la institución a través de audiencias, en atenciones donde se les comunica acerca de ellos y si se interesan las internas se anotan en un libro especial para cada Programa y también por demanda espontánea.

Cuando surgen nuevas necesidades de las internas que puedan ser satisfechas a través de los programas, ellas mismas piden Audiencia según el área a la cual corresponda su necesidad (Enfermería, Servicio Social, Educación, Deporte, Psicología), es decir, por demanda espontánea. También pueden hacer peticiones al Jefe de Unidad. Así entonces se van creando nuevos programas o bien se modifican otros ya existentes según el área que corresponda.

La prioridad en las áreas de programación son principalmente las necesidades de las internas, la formación laboral de éstas, el rehacer los vínculos entre ellas y sus familias, y lograr una reinserción laboral efectiva.

Los recursos humanos con los que cuenta el C.P.F. son todos los profesionales del Área Técnica, tanto de la oficina de Servicio Social como de Psicología; el Centro de Educación y Trabajo; la Escuela Especial N° 509 y el Área Médica. Además de los capacitadores externos que se coordinan por medio del Área Técnica y que provienen de distintas organizaciones sociales, instituciones benéficas, centros de estudios, entidades capacitadoras, etc., con los cuales en algunos casos se efectúan convenios (SENCE, SERNAM, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN), lo que permite el financiamiento compartido.

Cada taller de los respectivos programas tienen financiamiento compartido de convenios entre Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile con Prodemu, Gendarmería de Chile con el Hogar de Cristo, el SENCE (capacita) y el C.E.T. quien aporta los materiales. (Entrevista a Asistente Social de Internas.)

4. El Trabajo Social, los Programas y Talleres en el C.P.F.

La Asistente Social participa en otros Programas (psicológico, médico, deportivo, educacional y laboral), que no están directamente relacionadas con su área de trabajo. Posee la facultad para Coordinar Programas con monitores externos como "Rehaciendo Vínculos" (Vicaria) e internos "Residencias Transitorias para Niños y Niñas de 0 a 2 años de edad con Madres Privadas de Libertad"; Ejecutar y Evaluar Programas como: "Conozca a su hijo", "Apoyo a Beneficiarias de Salida Dominical y Fin de Semana", "Venusterio", "Seguimiento a las Beneficiarias de Salida

Controlada la Medio Libre”, y “Fortalecimiento a los Consejos Técnicos”

Además la Asistente Social coordina, diseña y/o ejecuta talleres con plena libertad; como Área Técnica, como equipo multidisciplinario, como Servicio Social Asistencialista, siempre sujeta al Reglamento Intrapenitenciario y a la Realidad al interior del Establecimiento Penal. Dentro de los talleres se encuentran en ejecución: “De la Noticia”, “Ludoteca”, “Kinesiología”, “Manualidades”, “Atreviéndonos a Crecer”, “Tejido”, “Autoayuda”, “Artístico/Cultural”, “Apoyo a las Internas con Salida Dominical”, entre otros. (Entrevista a Asistente Social de Internas.)

III PARTE
PRESENTACIÓN DE LOS
RESULTADOS

Esta parte del estudio está conformado por dos capítulos. En cada uno de ellos por separado, se da cuenta del resultado obtenido.

Para introducirme en el conocimiento de los sujetos de estudio, el trabajo de campo comenzó con la aplicación de una Entrevista Preliminar a todas las mujeres que asistieron al Programa Rehaciendo Vínculos. Con esto se pudo detectar que la situación procesal podría ser un problema al momento de aplicar las técnicas cualitativas (historias de vida y entrevistas grupales), ya que al permanecer en situación de condenadas aseguraba a la investigadora una permanencia más prolongada en el recinto Penal. Luego de esta preselección se procedió a seleccionar a las cinco mujeres condenadas (la muestra) que cumplieron con ciertos criterios establecidos previamente. Cinco fueron las Fichas Sociales que leí y con esto comencé mi trabajo de campo.

Para la recolección de la información, en la aplicación de las técnicas de Historias de Vida y Entrevistas Grupales, se definió una estrategia que lograra evitar algunos problemas propios de la metodología cualitativa, de esta manera las preguntas planteadas a los sujetos de estudio eran similares tanto para las mujeres como para sus familias.

Para lograr una mayor comprensión del contenido de los discursos, se realizó el análisis, tanto de las historias de vida como de las entrevistas grupales, utilizando las categorías: Madre en Presidio, Roles y Relaciones Familiares y Vida Cotidiana. De este modo se logró identificar con mayor claridad las respuestas de las mujeres frente a las dos grandes temáticas de este estudio, **Familia** y **Vida Cotidiana**. Así entonces para la aplicación práctica de las técnicas, se confeccionaron preguntas a modo de temario, para guiar de forma ordenada la conversación, en los tiempos pasado y presente de la Mujer/Madre Recluida.

CAPÍTULO V ES DIFÍCIL SER MAMÁ ESTANDO AQUÍ...

Este Capítulo comienza con la presentación de las cinco mujeres que fueron parte de este estudio, para luego continuar con el análisis ocupando las categorías que más adelante se señalan.

Marcia

Tiene 42 años, no posee escolaridad, es casada y actualmente separada. Madre de 4 hijos, Grissia de 27 años comerciante, Carola de 26 años dueña de casa, Rosita de 19 años asesora del hogar y José Luis de 16 años estudiante. Se encuentra recluida por el delito de Tráfico de estupefacientes. Durante su permanencia en el Penal ha participado en el Programa Rehaciendo Vínculo y ha asistido a talleres tales como artesanía en bordados, danza árabe, deportes, desarrollo personal. Cursa el 1er Nivel en la Escuela del Penal que corresponde a 1er, 2er y 3er año básico. Actualmente ocupa "su tiempo libre" al interior del Establecimiento trabajando para el Centro de Educación y Trabajo.

A la edad de 14 años Marcia conoce al padre de sus dos primeras hijas, Grissia y Carolina, embarazos que ocurrieron a las edades de 16 y 18 años respectivamente. Con ello deja su familia de origen para comenzar convivencia con el progenitor. Junto a esta pareja vivió 2 años, luego se separan porque él la abandona por otra mujer. También a los 18 años conoce a su 2° pareja vivieron 2 meses y se casaron, de esta unión nacen su tercera y cuarto hijo, Rosa y José. Después de 12 años de matrimonio él la abandonó.

Su familia actual está constituida por sus hijos Grissia, Rosa y José. Carolina, es casada y vive de manera independiente junto a su familia.

La Sra. Grissia, hermana de Marcia, es quien se hizo cargo de cuidar y proteger a los hijos de Marcia, durante el tiempo de reclusión de ésta. Ellos viven en la Comuna de la Granja junto a su tía materna Grissia y la familia de ésta, en sitio heredado por la madre de Marcia.

Aportan al presupuesto del Hogar sus hijas Grissia y Rosa.

Es visitada regularmente en el Penal por su hermana Grissia y por su hija Grissia, ambas la ayudan a satisfacer sus necesidades de útiles personales y otros enseres materiales durante su reclusión.

Alejandra

Tiene 41 años, cursó hasta 3° básico. Es casada y madre de 7 hijos: Paola de 23 años comerciante y dueña de casa, Oscar de 22 años comerciante, Cristian de 21 años comerciante, Rosa de 18 años dueña de casa, Carlos de 12 años estudiante, Manuel de 6 estudiante y Dayana de 3 años. Se encuentra recluida por el delito de Tráfico de Estupefacientes. Durante su permanencia en el Penal ha participado en el Programa Rehaciendo Vínculo y ha asistido a talleres tales como pintura en género y desarrollo personal. Actualmente no cuenta con ninguna actividad u oficio para ocupar "su tiempo libre" al interior del Establecimiento Penal.

A la edad de 14 años Alejandra conoce a Oscar, quien fuera su 1ra pareja y el padre de sus tres primeros hijos: Paola, Cristian y Oscar; convivieron 10 años, más tarde él fallece en un incidente confuso, cuando la pareja ya se había separado. Se embaraza de su primera hija, Paola, a la edad de 15 años; su segundo hijo Oscar y su tercer hijo Cristian nacen cuando Alejandra tenía 16 y 17 años respectivamente. Alejandra se hace cargo de la crianza de Paola y Oscar. Pero a Cristian lo cría una amiga y su pareja, siendo reconocido legalmente por ellos. A la edad de 26 años más o menos Alejandra comienza nueva relación con Carlos (2° pareja), dentro

de ésta nacen sus hijos Rosa, Carlos y Carolina, ésta última fallece a la edad de 3 años. Con Carlos se separa por una infidelidad de él, éste viaja a Argentina y no vuelve a saber de él. Su 3ra Pareja fue Manuel, con él dura 5 años más menos. De esta relación nace su hijo Manuel. Y su 4° relación es con Aurelio, padre de su hija Dayana, con quien mantiene una relación a distancia.

En la actualidad su familia está constituida por sus hijos Paola, Rosa, Carlos, Manuel y Dayana, quienes viven en la Comuna de Huechuraba, en casa de propiedad de Paola. Sus hijos Oscar y Cristian son casados y viven de manera independiente.

Su hija mayor Paola es quien se encuentra a cargo de sus hermanos menores y mantiene económicamente a la familia; ella es viuda, madre de una hija, Yamilé (quien también vive con el grupo), hoy en día tiene otra pareja de quien se encuentra embarazada.

Alejandra es visitada en el recinto penal por todos sus hijos, su comadre y una amiga; éstas últimas junto a Paola son quienes la apoyan material y económicamente, para cubrir sus necesidades en la Unidad Penal. Además percibe parte del arriendo de su casa ubicada en Cerro Navia.

Nancy

Tiene 45 años, cursó hasta 8° básico. Es casada con Jorge de 47 años y madre de 8 hijos, Pamela de 28 años dueña de casa, Jessica de 24 años dueña de casa, Mónica de 23 años dueña de casa, Javier de 21 años comerciante, Rodrigo de 19 años empleado de servicentro, Felipe de 12 años estudiante, Juan de 10 años estudiante y Arlett de 6 años estudiante. Se encuentra reclusa por el delito de Homicidio simple y hurto de especies.

Durante su reclusión ha participado en los Programas Rehaciendo Vínculo y Conozca a su hijo. Ha asistido a talleres de artesanía en flores de madera, literatura, repostería, corte y confección. Y terminó el 3er Nivel en la Escuela del Penal que corresponde a aprobar 8° año básico. Actualmente ocupa "su tiempo libre" al interior del Establecimiento Penal realizando lavados de ropa ajena a sus compañeras y artesanía en flores, permitiendo con esto adquirir artículos para su aseo personal.

A la edad de 17-18 años más menos Nancy tiene a su 1era hija cuando era soltera, esto producto de una violación, la que más tarde es reconocida por su actual cónyuge. A los 21 años se casó con Jorge y tuvieron a su 2° hija. También dentro de este matrimonio nacen sus otros 6 hijos.

Su Familia actual la componen su esposo Jorge y sus hijos Javier, Rodrigo, Felipe, Juan y Arlett. Ellos viven en la Comuna de Peñalolén, en casa propia.

Es don Jorge quien se ocupa de la mantención de sus hijos y es apoyado por Mónica, la hija mayor, en el cuidado y crianza de los más pequeños. Él trabaja en su casa arreglando bicicletas. Javier y Rodrigo también aportan económicamente al presupuesto familiar. Sus hijas Pamela, Jessica, Mónica se encuentran casadas y viven de forma independiente junto a sus familias. De ellas solo Mónica visita a su madre en presidio y mantiene contacto regular con su padre y demás hermanos.

Carolina

Tiene 27 años, cursó hasta 4° año medio. Es casada y madre de 2 hijos: Alejandra de 12 años estudiante y Diego de 2 años y 2 meses lactante, ambos niños viven en la casa de su abuela materna en la Comuna de Lo

Espejo. Se encuentra recluida por el delito de robo con intimidación. Durante su reclusión ha participado en el Programa Rehaciendo Vínculo y ha asistido a talleres de desarrollo personal, drogadicción, corte y confección, cambio de vida, estimulación a los hijos. Actualmente ocupa "su tiempo libre" al interior del Establecimiento Penal, asistiendo a la Escuela del Penal donde cursa 2° Nivel (4°, 5° y 6° año básico) y trabajando para el Centro de Educación y Trabajo. Además, Carolina se encuentra haciendo uso del beneficio intrapenitenciario de salida de fin de semana.

A los 13 años Carolina conoce a su actual marido con quien convive hasta los 17 años. Dentro de esta relación nace su 1° hija Alejandra. Se separa de su pareja producto de la muerte del hermano de Carolina, luego de esto comienza su adicción a la pasta base y al consumo excesivo de alcohol en compañía de un conocido, desligándose con ello de su rol de madre y esposa. Por un tiempo deja a su hija al cuidado de la abuela materna, doña Margarita y por otro tiempo, con el padre de la niña. Luego de unos años se reconcilia con su pareja y posteriormente se casan, naciendo de esta unión su 2° hijo Diego. Antes de ingresar al recinto penal Carolina rompe la relación, separándose de su marido y deja a su hija Alejandra al cuidado de doña Margarita, quien vive en la Comuna de Lo Espejo, en casa propia, junto a su esposo e hijas menores (hermanastras de Carolina).

Mantiene el hogar su padrastro quien realiza trabajos de albañilería, la madre que realiza aseos en empresas y casa particulares.

El marido de Carolina apoya materialmente a su hijo Diego con pañales y leche que envía a Carolina y con \$5.000 de vez en cuando para su hija Alejandra, ya que no recibe buena remuneración.

Quien visita más a menudo a Carolina es su hija Alejandra, ya que por contar con beneficio intrapenitenciario, su madre prefiere ahorrar lo que gasta en ir a verla en Prisión.

Gladys

Tiene 43 años, no posee escolaridad. Es casada, madre de 4 hijos: Bernarda de 24 años dueña de casa, José de 19 años temporero, Marcela de 17 años estudiante y Franco de 13 años estudiante. Se encuentra recluida por el delito de tráfico de drogas. Durante su reclusión ha participado en el Programa Rehaciendo Vínculo y ha asistido a diversos talleres como corte y confección, tejido a crochet y desarrollo personal. Hace 2 meses trabajó en la cocina de la Sección que habita. Cursó hasta el 2° Nivel en la Escuela del Penal que corresponde a aprobar 4°, 5° y 6° año básico. Actualmente ocupa "su tiempo libre" al interior del Establecimiento Penal trabajando para el C.E.T. y realizando tejidos a crochet, encargo que le hacen sus compañeras internas, permitiendo con esto financiar alguna de sus necesidades y ayudar medianamente a sus hijos.

Cuando Gladys tenía 18 años nace su 1° hija, Bernarda, producto de la 1ra relación de convivencia. Esta pareja vive junto a ella hasta los 6 meses de embarazo y luego la abandonó, no volviendo a tener noticias de él. También a esta edad comienza una nueva relación cuya convivencia duró 10 años, casándose a los 28 años con quien es el padre de sus hijos José, Marcela y Franco. Su esposo nunca la apoyó ya que el dinero que ganaba se lo gastaba en alcohol. Al ser detenida, Gladys y sus hijos son abandonados por su esposo.

Su familia actual la componen sus hijos José, Marcela y Franco. Junto a ellos también viven su sobrino Juan, Vania su pareja y Joselyn que es hija de ambos. Todos habitan vivienda de propiedad de Gladys y su esposo, en

la Comuna de El Bosque.

Bernarda la hija mayor de Gladys, es madre de 2 niños y vive junto a su pareja de manera independiente. Ella visita a sus hermanos cada 15 días o una vez por mes, de vez en cuando.

La suegra de Gladys es quien tiene la custodia de Marcela y Franco pero sólo los visita ocasionalmente.

El hogar es mantenido por su sobrino Juan y por don Julio, éste último hermano mayor de Gladys, quien vela y apoya a sus sobrinos económicamente.

Es visitada por sus hijos, su suegra, su sobrino, su hermano, sus vecinos, su comadre y en ocasiones por su cuñado. Es su hermano quien la apoya llevándole útiles de aseo personal y alimentos no perecibles.

1. SOBRE LAS HISTORIAS DE VIDA

1.1. MADRE EN PRESIDIO

Lagarde (op cit: 677) nos da cuenta que: "La persona presa tiene suspendidos un conjunto de derechos, entre ellos los derechos políticos y los de tutela. En el caso de las presas, es evidente que mantienen el derecho y la obligación social de tutelar a algunos de sus hijos, y en cambio, son separadas de otros, aun cuando su presencia sea indispensable para su vida porque dependen vitalmente de ellas para sobrevivir".

"Yo soy mamá tengo hijos, cuatro hijos, la Grissia de 27, la Carola de 26, la Rosita tiene 19 y el José Luis de 16. Yo desde aquí no puedo cuidarlos, no puedo preocuparme de ellos, de alimentarlos, de darles una ayudita, unas moneditas pal José Luis pal colegio. Su comida todos los días, ver a mis nietas, conversar tranquilamente no como en las visitas que se escucha too lo que hablan al lao de uno, me da pena que no estoy con ellos en la calle cuando más me necesitan, él quería apoyo mío y yo igual de él pa que yo puea estar firme en este lugar porque una también se decae aquí". (Marcia).

"Ser madre sin poder estar con los hijos, es algo..., es algo un poco difícil porque yo se que soy mamá, yo se que tengo mis hijos, pero el no tenerlos a mi lao y el no poer hacerles las cosas que ellos necesitan, lo que yo hacía cuando estaba en la calle, es como algo que no viene al caso porque es algo que es de tanta importancia y te da impotencia de no poder a hacer lo que los hijos necesitan de uno, por ejemplo el hijo llega too chascón aquí, too cochino, entonces a uno le da rabia y le dan ganas de llorar; si yo estuviera en la calle no andaría así, entonces da pena po; da pena ver llegar a mi hijo en mal estao aquí". (Alejandra).

Gallegos y Mettifogo (op cit: 81) expresa además que: "A los ojos de la sociedad, ser una madre en prisión es sinónimo de ser una mala madre. *Yo he abandonado a mi niño*, dicen muchas madres encarceladas, temiendo haber obstaculizado el desarrollo de sus hijos. Paradójicamente, esta ansiedad puede conducir a una restauración de identidad y autoestima en ciertos casos".

"Yo soy mamá, de mis 8 hijos soy mamá. Aunque yo esté aquí, pagando por un delito, sigo siendo la mamá de ellos. No pierdo esa responsabilidad estando aquí, porque sigo pendiente de ellos. La madre es lo principal". (Nancy).

"Es difícil ser una madre de aquí para afuera, porque a veces todo lo que te cuentan no es verdad entonces eso te hace daño, igual psicológicamente te hace daño,... pero tu como madre sentí el dolor que siente tu hijo y sentí lo que les pasa a ellos, yo soy así yo siento el dolor de ellos, siento cuando están bien cuando están mal porque son instintos de madre, igual sabes lo que les pasa". (Carolina).

"... Mis hijos me necesitan, mis hijos están solos. Les hago falta a mis hijos mucho, mucho porque siempre he estado con mis hijos siempre, siempre yo con mis hijos,... Pero es lindo ser madre." (Gladys).

El concepto de madre en presidio que manejan las mujeres en reclusión está centrado en la ausencia de ellas en el hogar y por ende no poder ejercer sus responsabilidades de madre.

1.2. ROLES Y RELACIONES FAMILIARES

a. Rol materno

Eroles (op cit: 141/142) señala que: "se ubican dentro de la función materna por extensión de la lactancia, todas las funciones de sostén nutricional y afectivo. Es la que está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones. Maneja especialmente códigos de afecto, de deseos; es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento".

"Sí, yo vivía siempre, bueno lo que hice (el tráfico) lo vuelvo a repetir, pero siempre con mis hijos, yo el día domingo salía con mis hijos todo el día porque yo como veía que tenía un poquito de plata, ya hijos no vamos hacer almuerzo, vamos salí almorzar afuera ¡eh!; salía con ellos todos los días domingo, yo lo que hacía lo hacía un rato y después que tenía toa la tarde pa estar con mis hijos; lo iba a dejar al colegio lo iba buscar, ellos si querían meterse en el colegio, mi hija salió reina mi hijo también. Siempre estuve con ello y donde andaba por la calle andaba con mis hijos pa' too lao". (Marcia).

"Sí-sí, a pesar de too-too e respondió como madre, e respondió". (Alejandra).

"Sí, claro si yo solita crié a mis 8 hijos. De los 18 años que me tuve a mi 1° hija y después que me casé, siempre me hice cargo de los niños". (Nancy).

El papel de madre que fue ejercido por las mujeres con anterioridad a la condena, tiene que ver con las funciones que debe cumplir ésta; es por ello que les brindaron educación, espacios de recreación y los apoyaron en

actividades extraprogramáticas de la escuela en la que ellos deseaban participar.

“Después empecé yo a meterme en la droga y todo eso y la tuve que dejarla; se la dejé a mis padres y ellos me la terminaron de criar. Así que no fui na como muy mucho mamá, no sabía todavía lo que era mamá”. (Carolina).

“... siempre andaba pendiente del (de José), que lo iba a buscar a la calle que del colegio iba yo misma al colegio donde estudiaba él, porque estudiaban en la nocturna la Marcela y el José, e..., los cuadernos yo no se leer ni escribir pero siempre andaba pendiente de sus cosas donde estaban ellos andaba yo nunca los dejé de lado a mis hijos nunca, porque yo amo a mis hijos. Veía a mis hijos, lavarles las cosas a mis hijos, atender a mis hijos, hacerles el almuerzo a mis hijos, osea todo lo que tengo que darles a mis hijos lo hacía yo; cuando había un cable que estaba malo lo arreglaba yo, la esta del agua la hacía yo, el techo llovía arriba del techo todo yo todo yo, yo me gustaba yo hacerle las cosas a mis hijos”. (Gladys).

b. Rol paterno

La función paterna, en palabras de Eroles (Ibid:142), es la función discriminadora, que sostiene económicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que maneja y conduce, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores, y con lo que "debe ser". Se conecta con las necesidades mediatas de los hijos: futuro, profesión, previsión económica, etc. Valora más la realización personal y el éxito.

“Bueno él los ayuda, sobre too al José Luis que se va casi todos los días pa la casa del a estar con su papá, mi hermana le da permiso y

él lo va a dejal en la tarde; igual le da plata a mi hermana por tenerlo ahí, de repente le lleva sus cositas a los niños". (Marcia).

"No hay un hombre a cargo de mis hijos, sólo las niñas". (Alejandra).

"Mi esposo Jorge, él trabaja en el persa y en la casa. Con lo que gana él mantiene a los niños, para eso no más le alcanza, porque no gana mucho; él compra las cosas, está con ellos, conversa, tiene harta comunicación y lloran también porque yo estoy aquí". (Nancy).

"El papel de mi papá es mantenerlos a todos, e... no sé, corregir a las personas que estamos mal, ser estricto con la familia y quererlos igual si nosotros nos sentamos a la mesa y nos conversa no es un mal padre y como abuelo es un 7". (Carolina).

"... el Pepe va a molestarlos, mi mario, ellos tan viviendo solitos con la mayor, la mayor ella está viviendo con sus hermanos, y ella ya no quería decirme a mi que el Pepe iba a molestarlos para no preocuparme y ese día dije yo ¿Bernardita qué pasa?, me dijo no mamá sabe que ya yo le voy a decirle sabe que va el Pepe a la casa los fines de semana se cura y empieza a tirar piedras, porque tuvieron que cambiarle chapa hasta la puerta porque el Pepe iba a molestarlos."

"...está recibiendo el familiar de Marcela de Franco y mío y no le da nada a mis hijos nada, no les compra ropa nada ni una cosa. Pero él ahora no entra ahora que cambiaron la chapa por eso ahora está más bravo enojao porque no no puede entrar a la casa decía que era la casa del, que tenían que irse incluso andaba ofertando la casa para venderla". (Gladys).

La presencia de los hombres (padres de los niños) en el hogar es muy poca, ya que por lo general han formado otra familia. No existe un aporte económico concreto. Nancy es un caso especial, su esposo permaneció como jefe de hogar y hoy asume ambos roles, pero con apoyo de su hija Mónica.

c. Adulto responsable

Cabe destacar que cuando la mujer-madre debe ir a presidio por algún delito cometido, su familia además de ignorar que haya sucedido este hecho queda en total desamparo. El tiempo en presidio significa que la madre se ausentará de su hogar y de su familia. Esta situación la obliga a delegar en otro la responsabilidad de cuidado personal que tiene con sus hijos. Su apoyo inmediato son su familia de origen, su propio núcleo familiar, y en casos extremos debe internar en alguna Institución a los pequeños.

“Mi hermana Grissia”. (Marcia).

“La Paola es la que afronta toda la situación con mis hijos, sino que la mantención ella es la que, la que le da todo. Ella, Paola; Paola y Rosa porque ellas son las dos grandes mujeres, son las dos que ahora están batallando por sus hermanos chicos”. (Alejandra).

“Mi hija Mónica, ella es la 3° de las hijas mujeres, es casada y vive cerca de la casa, entonces ella se ha hecho cargo de sus hermanos pequeños, ella estaba en 3° medio cuando se hizo cargo de los chiquillos, y ellos la quieren mucho. Mi esposo por el trabajo no puede verlos todo el día por eso la Mónica todos los días va a ver a sus hermanos”. (Nancy).

“Mi madre, con mis hermanas”. (Carolina).

“La Bernarda, mi hija la mayor”. (Gladys).

Al preguntarles a las mujeres acerca de la presencia de un Adulto Responsable a cargo de sus hijos, ellas señalan que sí existe; en la persona de otra mujer (la hermana, la madre y la hija mayor). No necesariamente es el padre de familia. Las hijas mayores son hoy un pilar fundamental, para continuar con la crianza de los hijos menores.

d. Ruptura de su familia

“En los primeros días no quería no quería venir a verme decía él cuando yo caí siempre él decía ¿voy a verla o no? Él siempre tuvo contacto con los chiquillos, cómo está tu mamá, qué necesita tu mamá. Muchas veces él me mandaba las cosas y los chiquillos no me decían porque le iba a decir que se la llevaran. Pero él siempre estuvo preocupado de los niños de que yo caí, se preocupó de hablar con mi hermana que lo que necesitara de plata y ya después cuando él vio que ya cuando él vino por la casa de mi mamá cuando se enfermó más ahí él me vino avisar que mi mamá había muerto, ahí vino porque mi hermano estaba mal él vino a darme esa noticia, y de ahí él me dijo que no me iba a dejar sola mientras tuviera aquí en este lugar aunque yo no quisiera estar con él, que lo perdonara lo que había hecho. Pero en este tiempo me apoyó mucho”. (Marcia).

“Cuando caímos, porque caímos los dos, él estuvo un año preso, él salió y estuvo en la casa viviendo; después arrendamos la casa y él se llevó a los chiquillos a una pieza que teníamos bien mononita donde su mamá y ahí él se juega con los chiquillos. De primera me daba

apoyo, se portaba bien todo, si lo que pasó ahora no sé, yo pienso que la misma soledad, el aburrimiento de pensar que estar tanto tiempo y él tiene que trabajar pa los chiquillos; de primera me dió apoyo sí, se hizo cargo de la familia, pero ahora no sé por qué cometió lo que cometió"... (Alejandra).

"Cuando yo me vine presa yo no estaba con mi mario. Mi familia me apoyó pero mi mario no, me dejó sola". (Carolina).

"No, si anda molestando a mis hijos que los hecha de la casa, que apoyo es ese. Aparte del trago que siempre ha tenío esa de tomar, se metió en la droga y sabía que el Josecito también andaba en eso y no le importó na". (Gladys).

Solar (op cit: 12), define: "una crisis en un sistema familiar como un estado en el cual fuerzas para el cambio han empujado más allá del grado de estabilidad posible, de manera que la integridad del sistema se siente amenazada. Es decir, cuando el estado estable en un sistema familiar se ve amenazado, entran en uso los mecanismos habituales de defensa del sistema. Si estos fracasan en apoyar suficientemente el sistema nos encontramos con un estado de crisis". La ruptura en estas familias entonces, sería una consecuencia de una crisis familiar.

"Mi esposo Jorge nunca me ha dejado, desde que los casamos hasta ahora siempre ha estado conmigo, como se dice en las duras y en las maduras. Él ha gastado harta plata en abogados para sacarme de aquí, antes de que me saliera la condena, y no ha dejao botados a los niños (como siempre pasa con otras compañeras). Nada que decir de Jorge, él ha sido un buen padre y esposo. Sólo con él y mis hijos cuento, con nadie más". (Nancy).

La relación de Marcia ya estaba terminada cuando la detuvieron, sin embargo hoy su marido le brinda apoyo visitándola regularmente en el Penal y le expresa su deseo de reconciliarse y volver a vivir juntos. A Alejandra le falló su pareja; no pudo con la soledad, no respondió con los niños, la familia quedó prácticamente a la deriva y él se incorporó definitivamente al hampa y a la dependencia de las drogas. Nancy es un caso muy particular; su esposo nunca la abandonó a ella ni a sus hijos, con esfuerzo mantiene el hogar, pero cuenta con el apoyo de su hija Mónica para esta tremenda tarea.

La familia se adapta para sobrevivir hasta cuando vuelva la madre.

e. Importancia del rol de madre

Eroles (op cit: 141/142) señala que se ubican dentro de la función materna por extensión de la lactancia, todas las funciones de sostén nutricional y afectivo. Está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones.

“¡Uh! Tiene tanta importancia como mamá si yo a mi hermana todo, porque ella viene siendo la 2ª madre de mis hijos porque imagínese que están en la edad que más me necesitan”. (Marcia).

“...La madre es más importante porque pasa la mayor parte del día con ellos po; la mamá está too el día, que el Colegio, que ir a buscarlos a dejarlos, que el almuerzo que dentense pa dentro, que ya un ratito permiso, que dónde están, que ir al Consultorio, le pasa algo que al Hospital; la mamá es la que asume todo, es la principal”. (Alejandra).

“La mamá siempre debe estar preocupada de sus hijos de la escuela así como antes lo hacía iba a las reuniones, me preocupaba de sus estudios, de sus cosas, de su alimento; lo más importante es que el hijo esté limpio, la guatita llena y tenga una casa un ambiente acogedor, donde no hayan problemas, donde no viva en guerra, donde uno se pueda comunicar con el hijo, ambos el papá y la madre, preocupándonos de los problemas de ellos, que tenga confianza en sus padres, que pasemos a ser la amiga, mamá y amiga de mis hijos, que ellos puedan tener confianza en mi y yo pueda tener confianza en ellos”. (Nancy).

“La Madre es todo pa los hijos yo creo”. (Carolina).

“Una madre del momento que engendra, pare, ya es otra etapa en la vida de uno; ya son responsabilidades que tiene uno, una obligación que tiene uno como mamá, de criar a sus hijos de luchar por sus hijos...”. (Gladys).

El rol de madre es de suma importancia. Las mujeres poseen claridad con respecto a sus responsabilidades. Sienten nostalgia al no poder brindarle día a día cariño, preocupación, comunicación. Los niños saben que cuentan con su mamá, pero ella no está en casa para apoyarlos cuando las necesitan.

f. Desplazamiento de roles

“... yo les digo, la Paola es su mamá ahora en la calle dicen aonde, el más chico es así aonde; yo digo ¡no, ella es tu mamá!”. (Alejandra).

“A Mónica, a Mónica ellos la respetan, le hacen caso”. (Nancy).

"Ella ya es la mamá de ellos ya, mi hija la Bernarda". (Gladys).

Cuando falta la madre es la hija mayor quien debe hacerse cargo de la crianza de sus hermanos menores, asumiendo entonces el rol de madre a muy corta edad, brindando los cuidados que sus hermanos requieren y entregándoles el afecto como si realmente fueran parte de ella.

"Ahora están viendo a mi hermana como mamá". (Marcia).

"A mi, ellos saben que yo soy su mamá". (Carolina).

La hija mayor y la hermana, se convierten en las primeras reemplazantes. Ellas han sido madres y algo de esa experiencia les sirve para seguir criando hijos que no son los propios. Ellas saben cómo es ser mamá, pero no son las mamás que los niños desean tener a su lado. Estas son muy estrictas y serias; las de ellos, más permisivas y cariñosas. Carolina está aprendiendo a ser mamá.

g. Los cambios en la familia por el debilitamiento del vínculo materno

"La única desunía que siempre ha sido es la Carola ella nunca está pendiente de sus hermanos, vive su mundo con su mario y su hija"...
(Marcia).

"Yo pienso que mis hijos sufren más, mis hijos sufren más; pero ahora ellos están juntos y yo sé que igual ellos sufren, por mi, pero también tienen un poquito más de felicidad porque están con su hermana mayor, están con sus hermanos más chiquititos están todos juntos, y ella sea como sea busca la comodidad". (Alejandra).

La tristeza y depresión en los niños, es un efecto inmediato que se presenta en los hijos de madres recluidas, especialmente en las niñas; ya que pierden su referente principal, su modelo a seguir.

“Si hubo cambio porque los chicos, no querían estudiar, tuvieron que ir al Psicólogo, fue un cambio brusco porque yo no estaba en la casa con ellos”. (Nancy).

“Claro porque ella (Alejandra) dejaba la Escuela, ella dice que era porque pasaba pensando en mí. Porque a veces cuando venía ella me decía tú creí que no sufro al ver que, que quiero estar a tu lado y no estoy me dice, tú creí que yo soy que, entiéndeme me decía, yo por eso no quiero ir a la Escuela”. (Carolina).

“Que mi hogar se destruyó, que ya no es lo mismo. El José empezó con la droga es porque ya se sentía como que nadie lo mandaba ¡y eso que estaba el papá ahí!, como el Pepe empezó también con la droga que tomar que todo eso y a ellos no tenía nadie quien los mandara, nadie que le dijera esto aquí esto allá, ellos estaban solos, se sentían... no tenían a nadie...” (Gladys).

Cuando hay hijos en etapa escolar, éstos se ven afectados por la ausencia de la madre en el hogar. No sienten motivación para ir a la Escuela, su madre ya no los ayuda en las tareas ni asiste a las reuniones. El Padre es más distante en los temas del Colegio, evitar dar explicaciones por presentarse él y no la madre en las actividades escolares.

1.3. VIDA COTIDIANA

a. El día a día en la calle (en libertad)

Colombara (op cit: 1) señala que: “el tiempo doméstico es un tiempo continuo, indiscriminado, disociado de lo económico; es un tiempo que transcurre sin fin, en el que una tarea sucede a la otra”.

“¿En la calle? ¡En la calle! Lo primero que hacía cuando estaba en la calle en el día de semana me levantaba a las 6 y media de la mañana a preparar el desayuno... lo arreglaba bien para el colegio, lo iba a dejar al colegio veinte para las ocho... Después llegaba tomaba desayuno... le daba a mi mamá y a mi hija la otra la grande y me acostaba a dormir después; dormía como hasta las once, me levantaba me bañaba..., y después salía a comprar las cosas para el almuerzo..., y después de almuerzo salía a hacer lo que yo hacía (traficar) y después en la tarde salía... yo salía con mis hijos para Santa Rosa comer helado o cualquier cosa y después más o menos yo sabía la hora que salía mi mamá (de la Iglesia), la pasábamos a buscar lo veníamos para la casa, tomábamos tectito en la noche y después lo acostábamos; eso era todo el trayecto que hacía toda la semana”.
(Marcia).

“Bueno, que lo que hacía yo. Yo me levantaba a las 7; veníamos al dejar al perro al Jardín... pasábamos a la panadería..., tomábamos desayuno; después hacíamos lo que teníamos que hacer los quehaceres de la casa, yo lavaba él me ayudaba a hacer el almuerzo... yo hacía el aseo, limpiábamos las plantas, le echábamos agua; después agarrábamos el auto íbamos a buscar a los niños al

Jardín y al Colegio; llegábamos... y así, íbamos a la feria, al supermercado; así pasábamos los días. Tomábamos once todos juntos, el almuerzo no porque como los chiquillos estudiaban too el día así que los que estábamos en la casa no más almorzábamos toos juntos, pero ellos en la tarde llegaban, yo les calentaba la comía, les daba once, se bañaban, veían un poco tele, se iban a meter a la cama con nosotros y de ahí a acostarse po". (Alejandra).

"Despertaba ya, me bañaba iba a la cocina colocaba la tetera, íbamos con Jorge a comprar pan traíamos leche las cositas pal pan preparábamos el desayuno, tomábamos desayuno juntos, él se iba yo me quedaba, yo le daba desayuno a los niños, los vestía temprano, ir al colegio Jorge los iba a dejar en furgón, osea tiempo de colegio y tiempo de no colegio, pero siempre la vida mía fue así, bonita, dueña de casa y trabajadora a la vez, para tener todo lo que nosotros quisiéramos..." (Nancy).

Los relatos señalados dan cuenta que la rutina diaria de éstas Mujeres comenzaba muy temprano en época de Colegio, girando en torno a la atención de sus hijos, a sus deberes como dueña de casa y a realizar las compras para las comidas siendo para esto acompañadas por sus parejas. Además estas mujeres coordinaban las actividades diarias de sus familias, incluyendo alguna actividad de recreación.

"Bueno yo me levantaba a las 7 y media, levantaba a mi hija para ir a dejarla a la Escuela... le daba plata para que comprara algo porque no le gustaba tomar desayuno, la iba a dejar a la Escuela; después me volvía para la casa; mi mario habría el negocio porque nosotros

teníamos negocio... y se ponía a atender, yo por mientras hacía las cosas; iba a la feria compraba la carne las cosas lo que faltaba; yo a las 12 y media tenía el almuerzo listo; mi hija llegaba de la Escuela y el almuerzo estaba listo; las cosas hechas; si tenía que lavar lavaba. Después de hacer el almuerzo hacer el aseo todo mi mario se quedaba ahí y yo me iba pa donde mi mamá. Después esperaba a la niña y me venía para acá (a su casa) almorzábamos los 3 juntos, lavaba la loza y de nuevo me iba pa donde mi mamá. A veces yo como a las 4 y media me quedaba dormida, dormía toda la tarde y mi hija junto conmigo, como ella iba al Colegio en la mañana se estiraba y se quedaba dormida. Y de ahí esa era mi vida. Tomábamos once todos..." (Carolina).

"Yo en la calle cuando trabajaba me levantaba a las 5 de la mañana, los íbamos a tomar la micro con mi hijo porque trabajábamos en Colina en los parronales, de ahí nosotros de guelta llegábamos como a las 6 y media a 7 de la tarde. Yo llegaba a la casa, tenía que lavar lavaba, tenía que dejar la comida hecha pal otro día pa mis hijos para que calentaran la comida, los que quedaba se iban al Colegio, y todos los días era lo mismo... El día domingo cuando ya no tenía que hacer lavaba en la mañana o sino me iba a la cancha con mis hijos tomaba desayuno arreglábamos el bolsito y los íbamos a la cancha... El día se me hacía más corto, más cosas que hacer... me faltaba cosas más encima, que en el trabajo uno tenía todo el día todo el día en el trabajo..." (Gladys).

Dentro del uso del tiempo de las mujeres se puede visualizar un aspecto positivo y uno negativo; pues al dedicar gran parte de su tiempo a cuidar a los otros/as, desarrollan la sensibilidad para escuchar, descifrar

mensajes no verbales y acoger sus demandas. Asimismo, al tener que responder simultáneamente a distintas tareas y coordinar el tiempo cotidiano de los miembros de la familia, las mujeres ganan en flexibilidad y habilidad para considerar las dimensiones colectivas presentes en las actividades de un grupo. Sin embargo, estas actividades no sólo les suponen un gran desgaste sino también les dejan poco espacio para reconocer sus propios intereses y defenderlos frente a los demás.

b. El día a día en la cárcel (vida intramuros)

El Modelo Básico de Tratamiento Penitenciario Intramuros (Gendarmería de Chile; 1997: 14) señala que: Cada establecimiento debe confeccionar una pauta diaria de distribución del tiempo para el desarrollo de la rutina de actividades, que permita respetar la normativa legal, armonizar entre sí las actividades y lograr que los internos permanezcan ocupados durante el mayor tiempo posible. En cualquier caso el horario diario debe ser lo más similar posible a la organización del tiempo en el medio libre. El esquema básico para esto es el siguiente, sobre el cual cada Establecimiento debe hacer los ajustes necesarios según sus particularidades y las condiciones climáticas.

07:00 a 08:00 horas Aseo y Predesencierro

08:00 a 08:30 horas Desencierro y cuenta

08:30 a 09:00 horas Desayuno

09:00 a 12:30 horas Actividades

12:30 a 14:30 horas Almuerzo y descanso

14:30 a 18:00 horas Actividades

18:00 a 19:00 horas Cena
19:00 horas Pre-encierro
19:00 a 20:30 horas Actividades especiales
20:30 horas Encierro
23:00 horas Silencio.

“Yo aquí me levanto como a las siete y media veinte pa’ las ocho más o menos me levanto... Me levanto me voy a la ducha ¡no! ante de irme a la ducha hago mi oficio... hacel el aseo... después que lo termino de hacel en la mañana me voy a la ducha, me baño, hacer mi cama...me vengo a tomar desayuno... a la 8 y media tenemos que estar en el taller aquí trabajando, así que de repente me traigo mi desayuno pa’ tomármelo acá en el taller... Aquí trabajamos... hasta las doce y media, entramos a la dos y media... hasta las cinco y media... ¡Ah! Y cuando llego en la tarde llego a mi sección me baño, tomo once, después que tomo once me pongo a jugal lota un ratito y ahí ya llega la noche me voy para dentro... y nos ponimos a ver la comedia... Y después...me voy a mi cama y me acuesto ya hasta lotro día lo mismo otra vez. Lavo...,lavo el día sábado porque el único día que no voy a trabajar...” (Marcia).

Para las internas que trabajan, el día a día se hace más corto ya que ocupan su tiempo libre en alguna actividad que las hace olvidar un poco su situación de presidio y así también se sienten útiles.

“Me levanto a las siete de la mañana, me voy a duchal, de ahí..., me pongo mi ropa interior la camisa de dormir de nuevo me meto un ratito a la cama hasta las ocho..., vamos a tomar desayuno..., a mi me toca el día viernes (preparar y servir las comidas, además de

lavar la vajilla y loza)...; de ahí nos vamos toas pa fuera porque abren los dormitorios; después el almuerzo y acostarse (como estaba acostá ahora, durmiendo la siesta)... y después a las cuatro y media pasan la cuenta, de ahí sale pa fuera uno a la cuenta, deguelven a los dormitorios, me guelvo a acostar o me guelvo a duchal, pa prepararse pa tomar once y a vel la comedia, la de la tarde; y de ahí ya uno no sale más pa fuera po. Eso es lo que se hace en el día... Lo único que hago todos los días es mi oficio, repartir la comida a cincuenta y dos personas, almuerzo y cena". (Alejandra).

La vida en la cárcel es distinta. La rutina diaria comienza a las 7 para el Penal cuando se hace el aseo y el pre-desencierro y prepararse a la cuenta. Ellas se levanta a las 6 para poder bañarse tranquilas, ya que no cuentan con muchas duchas. El desayuno lo hacen en las llamadas "carretas", así le llaman a toda la mesa de reclusas que comparten las comidas diariamente; por suerte que "la policía" nos les impone con quien compartir el pan. Luego viene horario libre que en tiempo de verano es tiempo que se va y no vuelve; de marzo a diciembre hay actividades recreativas y trabajo remunerado para las internas de mejor conducta. Al medio día se prepara la alimentación y se almuerza, en la carreta. A eso de las 4 y media de la tarde otro rato libre. Luego toman once o bien cenar más en la noche, y se preparan para la cuenta. El encierro es a las 20:30, pero algunas como Nancy trabajan ayudándole al Sargento D. Y se encierra a las 21 horas.

"En la mañana yo prendo las luces a las 6 y media de la mañana junto a otras compañeras..., nos vamos a la ducha..., de ahí dejo mi cama estirada para atrás por mientras, me baño, me seco, me visto, hago mi cama, de ahí me voy a ayudar a poner la mesa, después tomamos desayuno con las compañeras; de ahí bajamos a la cuenta, después

de la cuenta subimos; lavamos la loza, guardamos las cosas de la mesa; me voy al oficio... entonces después de eso no falta donde ayudar..., bajo que se yo, de repente ya me toca ir a lavar; ya después voy a almorzar; después vuelvo a los lavaderos a lavar, después en la tarde hay que planchar, recoger la ropa planchar; viene la cuenta; después subir a tomar once; después viene el encierro. Esa es mi vida, entre el lavado, el oficio, las comidas. Esa es mi vida, mi rutina todos los días". (Nancy).

"Aquí presa po. 100% distinto. Pasar acá tení que levantarte temprano, ducharte, salir a la cuenta y tomar tu delantal pa ir a trabajar, de ahí no llegai hasta las 6 de la tarde a la Sección, llegar allá te bañas y te acostai o veí la comedia si tení que verla. Esa es tu vida". (Carolina).

El día a día en la cárcel en algunos aspectos es similar al que tenían en el medio libre. Ellas realizan durante el día labores domésticas o trabajan. Pero las grandes diferencias se producen en que tiene mucho tiempo libre que en la calle dedicaban a sus hijos. Además de los horarios en que se produce la cuenta, cuando las sacan al patio y las gendarmes las cuentan una a una.

"Yo me levanto temprano... me voy pa fuera a bañarme..., de ahí dentro pa dentro..., de ahí me visto... después tomamos desayuno, ya al ratito 8 y media o 10 pa las 8... ya los mandan a buscar..., de ahí estamos en el taller hasta la una y media 2, después llegamos de nuevo a la sección; una bañaita antes de almorzar... después bueno de ahí hasta las 2 y media, de ahí los vamos a trabajar de nuevo. Después llegamos, yo trabajo hasta las 7... llego a la sección me siento un ratito conversamos... de ahí me baño tomamos oncecita y los

quedamos como hasta las 7 y media 8 cuando va a empezar la comedia, de ahí o sino jugamos lota... ya esa es la rutina hasta el otro día.". (Gladys).

c. Participación en actividades culturales y deportivas

El ocupar el tiempo de ocio participando en este tipo de actividades depende en gran medida de las condiciones socioeconómicas y también del acceso a las ofertas que existen.

"¡Ah!, (ríe), un centro de madre, ia un centro e madre... "Los fines de semana ia a jugal a la pelota", por un Club". (Marcia).

"Iba a un Centro de Madres..., "Jugaba a la pelota por un Club". (Alejandra).

"En el Club Aballala, es un Centro Juvenil donde tocaban quena guitarra tambores, la tumbadora que aprendía a tocar, y ahí mismo teníamos el Club Deportivo, el Club de Ancianos y el Club de los Niños Desnutridos y una Olla Común". (Nancy).

"Cuando jugábamos en las Colonias, era en el verano. En el campamento que estuvimos yo ayudaba a mis compañeras... (como nosotros hacíamos la olla común)... "Yo jugaba a la pelota también, yo jugaba basquetbol". (Gladys).

A excepción de Carolina, las mujeres en su vida en libertad dedicaban tiempo para la recreación el cual se compartía en familia, todos iban a la cancha, ahí se grita, se salta, se corre; hay un desahogo, otros solo

apoyan a la hinchada. También como lo relata Nancy para ella la recreación consistía en ayudar a otros más necesitados.

d. Tiempo para la distracción

“Sí, con mis hijos sí salía pa too lao, con ellos dedicaa tiempo pa’, pa’ onde ellos quisieran ir de repente me decían mamá vamo al shopin, ya vamo, les decía yo; iamo al shoppin endere (de repente), a lo juego Diana siempre los estaba lleando, me gustaba andar con ellos, llegaa en la tarde llegaa con ello andaamo too el día, Y estar con mi mamá porque así no le gustaba salir, mi mamá decía no-no-no-no, salga uste no má’ con sus niñitos, me decía ella, yo cuido la casa”. (Marcia).

“Sola no, porque como iba a salir sola si yo tengo hijos y marido. Y como eran tantos no siempre se podía, los turnábamos para salir, pero más bien lo pasábamos bien en la casa”. (Nancy).

“Si me gustaba andar con ellos en la plaza jugar, ir a la playa (cuando teníamos plata íbamos a la playa), siempre salíamos... la última vez que estuve con ellos estuve como 15 días más o menos en la playa”. (Gladys).

Por otro lado cuando la mujer se cuestiona si su realización como mujer, solo se limita a la esfera de la domesticidad, esto genera resistencias y conflictos dentro del hogar ya que las relaciones interpersonales familiares son afectadas, pues no todos los miembros (sean estos hijos, marido u otros) están dispuestos a ayudar en los quehaceres del hogar, para dar más tiempo de descanso o para la realización de otras actividades fuera del hogar, a la ama de casa.

“No, no me gusta mucho salir, no me gusta el baile, no nada. Que no soy guena pa las fiestas, no me gustan mucho las fiestas”.

(Alejandra).

“A mi me gustaba más estar en la casa, hacer cosas pa los chiquillos, en la cocina”. (Carolina).

Las mujeres encarceladas poseen mucho más “tiempo libre” que cuando están en libertad, bastante contradictorio resulta este análisis, pero comprensible si se considera que dentro del penal no tiene actividades personales, que tengan que ver con la crianza de los hijos y las atenciones a los maridos o parejas. Estando en presidio las horas de ocio las pueden dedicar a la distracción; participando en talleres, capacitación, oficios, deporte, terminar su estudios básicos y medios. O prepararse para el egreso participando en los diferentes Programas al interior del Penal. Lo importante es sacar provecho de esta experiencia, y valorar estas actividades, que en el medio libre tal vez tendrían un costo monetario y familiar.

CAPÍTULO VI

VISIÓN DE LAS FAMILIAS

Para el trabajo en terreno con las familias de las reclusas, se aplicaron las Entrevistas Grupales en los domicilios, de preferencia los días sábado y domingo, ya que el fin de semana se encontró a toda la familia reunida. Tuvo una duración de 2 horas y media horas cada una como promedio, utilizando de preferencia espacios de la mañana, por el alto nivel de peligrosidad en la ubicación de los domicilios.

Por resultar la transcripción de las Entrevistas Grupales muy extensa, se realizó una síntesis de cada una de ellas. Es así como este Capítulo comienza con la presentación de las cinco familias de las internas que fueron parte de este estudio, para luego continuar con el análisis ocupando las categorías que más adelante se señalan.

La familia de Marcia está compuesta por sus 4 hijos; Grissia de 27 años asesora del hogar y comerciante, Carolina de 26 años casada (ella vive independiente junto a su familia actual). Rosa de 19 años asesora del hogar y José Luis de 16 años estudiante. Grissia, Rosa y José Luis viven junto a su tía Grissia y la familia de ésta.

Quienes aportan económicamente a la mantención del hogar son el conviviente de doña Grissia con \$150.000 y en menores cantidades de dinero sus hijas Rosa y Grissia (Romina). Además señalan no recibir ayuda económica de padre ni madre.

Su hija Rosa posee FONASA A lo que le permite gratuidad en Salud para ella y su hija.

Su hijo José Luis ha repetido de curso en varias ocasiones debido a que presenta problemas de aprendizaje.

La familia vive en la Comuna de La granja, en un sitio que los padres de Marcia dejaron de herencia a ella y sus hermanos, propiedad que hoy habita la familia de la Sra. Grissia.

La vivienda es de material ligero y piso de radier. Poseen living-comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, registrando hacinamiento pues cuentan sólo con 3 camas. Poseen agua, luz y alcantarillado.

Su equipamiento en electrodomésticos consiste en cocina, microondas, t.v. y 2 refrigeradores.

La familia de Alejandra está constituida por sus 7 hijos: Paola de 23 años dueña de casa, Oscar de 22 años, Cristian de 21 años, Rosa de 18 años ayuda a Paola en los quehaceres de la casa, Carlos de 12 años estudiante, Manuel de 6 años estudiante y Dayana de 3 años asiste al Jardín Infantil. Junto a ellos también vive Yamilé, nieta de Alejandra, de 6 años quien asiste al Colegio. Sus hijos Oscar y Cristian son casados y viven de manera independiente.

Mantiene económicamente a la familia Paola, la hija mayor, quien vende ropa interior puerta a puerta aportando al grupo familiar la cantidad de \$150.000.

La familia vive en la Comuna de Huechuraba, en una vivienda de material ligero. Poseen living-comedor, baño y cocina. A pesar de contar con 3 habitaciones, solo una de ellas se encuentran habilitado como dormitorio, armando en él 1 sola cama, registrando así hacinamiento pues

en esta cama duermen Manuel, Dayana y Yamile; Paola y Rosa duermen en los sillones.

Su equipamiento en electrodomésticos consiste en cocina a gas, t.v. y equipo de música.

La vivienda cuenta con los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado.

La familia de Nancy está compuesta por sus 8 hijos: Evelyn Pamela de 28 años casada y madre de 3 hijos, Jessica de 24 años casada y madre de 1 hijo, Mónica de 23 años casada, Jorge Javier de 20 años casado padre de 1 hijo, Rodrigo de 20 años, Felipe 16 años, Juan de 13 años, Arlett de 7 años; y su esposo Jorge de 48 años.

Don Jorge trabaja en su taller de bicicletas y Javier le ayuda. Rodrigo trabaja en la Copec y Felipe, Juan y Arlett asisten al Colegio. Sus hijas mayores Pamela, Jessica y Mónica están casadas y viven independientes cada una con sus respectivas familias, al igual que su hijo Jorge Javier.

Quien mantiene económicamente a la familia es don Jorge declarando un ingreso de \$600.000 mensuales resultado de su trabajo en el taller de bicicletas y su puesto en la feria.

Para la atención de Salud la familia cuenta con FONASA A.

Debido a la detención de la madre, Felipe y Juan han repetido de curso y actualmente asisten a Escuelas Especiales ya que presentan problemas de aprendizaje.

La familia vive en la Comuna de Peñalolén, en casa propia. La vivienda es de material sólido con piso de cerámica el living-comedor, cocina y baño, y radier en los 3 dormitorios. Estos son distribuidos de la siguiente forma: Felipe y Juan duermen en el 1er dormitorio, Arlet habita el 2° dormitorio y don Jorge habita el dormitorio matrimonial; cada uno cuenta con su cama equipada. En ocasiones aloja en la casa Rodrigo, entonces Arlet cede el dormitorio a su hermano y ella duerme con su padre, pues sólo cuentan con 3 camas. Además cuentan con una habitación de gran tamaño que ha sido acondicionada como taller de bicicletas en el que trabaja don Jorge.

Su equipamiento en electrodomésticos consiste en cocina, t.v. y equipo musical.

Poseen los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado. Momentáneamente el teléfono se encuentra fuera de servicio.

La familia de Carolina está compuesta por sus 2 hijos: Alejandra de 12 años sin actividad y Diego 2 años 2 meses lactante egresado recientemente de la Unidad Penal. Su hija Alejandra ha desertado del sistema escolar.

En la actualidad los niños viven con su abuela materna, doña Margarita y don Pedro pareja de ésta. En la vivienda de propiedad de don Pedro y sus hermanos (sucesión), también habitan las hermanastras de Carolina: Joselyn asesora del hogar, Edith estudiante de 8° básico, Yury cuidadora de niños y Graciela dueña de casa, y Pedro, quien es hijo de Graciela. Esta vivienda es de material ligero. Poseen living-comedor, caseta sanitaria y 3 dormitorios, uno de ellos es ocupada por doña Margarita, don Pedro, Diego, Alejandra. El 2° dormitorio por Joselyn, Graciela y Pedro hijo, y el 3ero por las gemelas Yury y Edith.

Su equipamiento en electrodomésticos consiste en cocina, refrigerador, lavadora, calefont, t.v., video y equipo de música.

Cuentan con los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado además de teléfono de red fija.

Mantienen el hogar su padrastro quien realiza trabajos de albañilería y la madre que realiza aseos en empresas y casa particulares.

La familia de Gladys está compuesta por sus 4 hijos; Bernarda de 24 años dueña de casa, José de 18 años sin actividad, Marcela de 17 años estudiante y Franco de 13 años estudiante. Junto a ellos viven Francisca de 7 años estudiante y Michael de 2 años, hijos de Bernarda. En la vivienda, de propiedad de Gladys, también habitan su sobrino Juan y la familia de éste.

Quienes aportan económicamente a la mantención del hogar son su primo Juan y el marido de Bernarda.

Para la atención en Salud las dos familias cuentan con la Credencial de FONASA A.

Debido a que su hijo Franco presenta problemas de aprendizaje ha repetido de curso en varios años.

La familia vive en la Comuna de El Bosque, en una vivienda sólida, a nombre del marido de la interna, en condiciones de deterioro y mucha ventilación. Poseen living-comedor, caseta sanitaria y 3 dormitorios. Uno de los dormitorios es ocupado por su sobrino Juan y su familia. Se registra hacinamiento pues los hijos de Gladys cuentan sólo con 2 camas que comparten Marcela con Francisca y José con Franco, y además arman una

cama provisoria en el living donde duerme Bernarda con su marido e hijo pequeño.

Su equipamiento en electrodomésticos consiste en cocina, t.v. y video.

En el momento de la entrevista solo cuentan con luz, ya que el servicio de agua potable se encuentra cortada, por deuda.

1. LA OPINIÓN DE LA FAMILIA

1.1. CONCEPTO DE FAMILIA

Como señala Minuchin (op cit: 25): "La familia es el contexto natural para crecer y para recibir auxilio... Es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, que es la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia".

"Se trata de mi mamá que no está con nosotros porque está presa. Debería estar con nosotros en nuestra casa, haciéndonos las cosas". (José Luis). "Ayudándonos en nuestra vida..." (Rosita).

"Se trata de que mi mamá está en la cárcel y no puede cumplir con la casa, con nosotros, con mi papá". (Mónica).

"Yo creo que es que la Carola se dedique a criar a sus hijos, que sea mamá como debe ser, sobre todo con la Jani que está tan rebelde, necesita que ella se dedique más a ella y que sea mamá de verdad no de puro fin de semana". (Margarita).

"Mi mamá está con nosotros, osea ella no está aquí porque está en la cárcel, pero nosotros siempre nos acordamos de ella y sabemos que un día va a salir y las cosas tienen que seguir de como eran antes, como ella nos enseñaba, como ella se preocupaba que no los faltara pa comer..." (Bernarda).

El significado que atribuyen al término de familia lo atribuyen a la ausencia de la madre dentro del núcleo y a la insatisfacción de las necesidades que tienen que ver con el cuidado, apoyo y los quehaceres del hogar, funciones propias del rol de madre.

1.2. ROLES Y RELACIONES FAMILIARES

a. Rol materno

Eroles (op cit: 141/142) señala que: "se ubican dentro de la función materna por extensión de la lactancia, todas las funciones de sostén nutricional y afectivo. Es la que está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones. Maneja especialmente códigos de afecto, de deseos; es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento".

... "yo, too el tiempo la he ayudao a criárselo po´, como ella cayó allá..." (Grissia, hermana de Marcia).

"Yo, es que mi mamá se ha hecho harto tiempo presa, la Dayana quedó de chiquitita conmigo, mi mamá ha estao poco en la calle en su vida". (Paola, hija de Alejandra).

"Yo y la Mónica, pero la Mónica ve más a los niños porque yo tengo que trabajar para mantenerlos". (Jorge, esposo de Nancy).

"Yo, pero al Diego lo tengo del 17 de enero. (Margarita, mamá de Carolina).

“El papá estaba con ellos, ahora yo me vine para acá, hace como 4 o 3 meses...” (Bernarda, hija de Gladys).

En las familias de estas mujeres el rol de madre es asumido por la hija mayor, la madre o la hermana de ésta. Ellas los cuidan, los alimentan, los animan y les dan el cariño que su madre no les puede entregar.

b. Rol paterno

A lo largo de la historia, el padre ha sido visto como la figura fuerte y protectora, el guía, la autoridad y como proveedor de la familia. Pero a mismo tiempo, como una persona más bien ausente, y un poco lejana, temida y respetada, dando la imagen de que la ternura y cercanía no son parte de su papel.

“Mi mario (pareja), él trabaja en la Vega Central, trabaja too el día casi no se ve, no ma cumple en traer la verdura y fruta y en dar la plata pal día, pero too lo respetan”. (Grissia, hermana de Marcia).

“No hay hombre, solo nosotros no más, es que yo siempre he sido papá y mamá, estoy yo, mientras esté yo, no”. (Paola).

“Yo trabajo en el persa (feria de las pulgas) y en la casa tengo mi pequeño tallercito. Yo mantengo la casa. Converso con ellos”. (Jorge).

“Mi marido más tiene que ver con mis hijas y con el Dieguito, de la Jani se cansó ella nunca lo respetó como ella decía que se mandaba sola”. (Margarita).

“Mi primo, él vive con su familia igual me ayuda harto si, igual me ayuda a entrar a los chiquillos, igual pone orden en la casa”.
(Bernarda).

La figura del padre de familia es escasa, ya que al quedar bajo la protección de otra familia el rol de padre se asocia al jefe de familia, asumido por el primo, el abuelo o el tío. El caso de la familia de Nancy es una excepción, el nunca la ha abandonado ni como marido ni como padre de familia.

c. Ruptura de la relación de pareja a causa de la detención

La ruptura de la relación de pareja es un cambio negativo desde el punto de vista en que la relación afectiva de la pareja se debilita y quedan postergadas las necesidades de pareja, esto puede ser temporal y en casos más extremos definitivo, es decir que hay casos de parejas que van armonizando la relación afectiva durante el ejercicio de la parentalidad, pero otras no logran esto y se produce un quiebre, manteniendo solo la relación parental. (Campos y Rojas; 2003).

“A lo que murió mi abuelita, mi papá empezó a visitar a mi mami en la cárcel”. (Rosita, hija de Marcia). **“Pero él vive con otra mujer, no con nosotros”.** (José Luis, hijo de Marcia).

“Cuando mi mamá se fue detenía ¡y él también!; no respondió (con los niños), no hay futuro con él. Él iba a toas las visitas nunca la dejó sola, pero...” (Paola, hija de Alejandra).

“Siempre hemos sido unidos. De hecho yo nunca he dejado de ir a verla”. (Jorge).

“Él se desentendió cuando se tuvo que ir a cumplir su condena”.
(Margarita, mamá de Carolina).

“Él, el papá de los chiquillos, sabe que ella está en la cárcel, que lo que hizo lo hizo para mantenernos, porque en esta población es natural que todos vendan..., pero ahora no ha hecho nada por mis hermanos, Siempre peliaban, no se llevaban bien, por eso ahora él nos quiere quitar la casa, como estamos más solos”. (Bernarda, hija de Gladys).

Lo normal en las familias de las internas es que su pareja termine la relación afectiva. Hay maridos o parejas que aún las visitan para apoyarlas durante el tiempo de reclusión, pero el tiempo juntos es mínimo y termina desgastando la relación cuando no existe un vínculo sentimental sólido. Así entonces por soledad buscan una pareja más estable en el medio libre. El esposo de Nancy es un caso aislado permaneció como jefe de hogar y continua apoyándola como pareja esperando en reconstruir su relación cuando ella esté libre.

d. Importancia (percepción) sobre el rol materno

Lagarde (op cit: 391/392) señala que: La progenitora es la única mujer considerada como la madre, y es intrínsecamente buena. La contradicción surge cuando la progenitora no realiza la maternidad –por muerte, abandono, despojo, incapacidad- o, como ocurre siempre, cuando no lo hace adecuadamente, y porque la realiza y la comparte con otras, no reconocidas como madres.

“Si pue, e lo fundamental”. (Rosita, hija de Marcia).

“Mi mamá aunque no está aquí en la casa igual siempre está que cómo estamos, que no nos vaya a pasar na, se preocupa harto mi mamá yo encuentro. (Paola, hija de Alejandra).

“En el Rehaciendo Vínculos podíamos estar con ella otro día que no es el domingo (día de visitas), podíamos compartir, se nos hacía cortito el rato, estábamos allá hacíamos tareas, estábamos harto rato con ella. Ahí yo creo que ella es mamá”. (Felipe, hijo de Nancy).

“Claro que es importante, siempre le estuvimos recalcando a la Jani que su mamá era la Carola aunque yo la crié y sobre todo por lo rencorosa que esta con la rabia que tiene con su mamá. La madre siempre es la madre”. (Margarita, mamá de Carolina).

“Sí porque ella era la que ponía las reglas, ella era la que unía la familia, ella era too po’, como que si faltaba algo ella era la que lo buscaba”. (Bernarda, hija de Gladys).

Para los hijos la madre sigue siendo un pilar fundamental en sus vidas, las idealizan y las sobrevaloran; en el tiempo mínimo que comparten con ellas se esperan y las sienten como buenas madres.

e. Dificultades en la familia de la madre recluida, por el eventual desplazamiento del rol materno

Gallegos y Mettiefogo (op cit: 65) señalan que: Quienes son más afectados son los hijos de los detenidos, especialmente cuando es la madre quien es encarcelada, considerando el marco tradicional de roles en que se constituye la familia chilena. Sin embargo, escasamente se ha reconocido que este grupo de niños está en una situación especial y que a menudo

tienen múltiples dificultades y obstáculos; muchas veces se pasan por alto, se desconocen o no se comprenden los derechos de estos niños.

“En todo porque igual lo hace falta, a mi hermano que es el más chico, a mi igual, a mi hermana a too. Hace falta”. (Rosita).

Paola (Hija de Alejandra): **“ellos no me lo dicen, no lo demuestran pero yo los noto porque yo de chiquitita no estoy con ella, entonces yo me doy cuenta. Yo tenía 14 años cuando quedé con el Lelo chiquitito. Ello tenían problemas en el Colegio, porque él (Aurelio) se volaba”.**

“Ella antes los ayudaba en el colegio, los lavaba, los hacia la comida, todas las cosas”. (Felipe, hijo de Nancy). “Yo la hecho de menos, en la noche no puedo dormir y lloro”. (Arlett, hija de Nancy).

“Aquí la más afectada ha sido la Jani, ella se ha sentido abandonada porque el Diego pasó los dos años con ella allá adentro, además que él es chiquitito y no se dio cuenta que su mamá estaba en ese lugar”. (Margarita).

“Yo pienso que nos afectó a todos pero sobre todo al más chiquitito, porque él era como el más apegao a ella, él ahora tiene 13 años y mi mamá tiene casi 3 (en reclusión); yo pienso que él piensa en ella y a veces se le ponen sus ojitos llorosos, y yo pienso que eso le afecta a él la hecha de menos. (Bernarda).

La tristeza y depresión en los niños, es un efecto inmediato que se presenta en los hijos de madres recluidas. La tía, la hermana o la abuela nunca llegan a ocupar el vacío dejado por la madre; esto también se ve

reflejado en su bajo rendimiento escolar, la conducta y en la deserción escolar que se presenta en los niños por el ausentismo de su madre

f. Impacto sobre la familia por la reclusión de la madre

Cuando la madre se ausenta del hogar/ familia por un tiempo prolongado, esto provoca un cambio en la familia que repercute en los demás miembros de su núcleo familiar. Si por alguna razón este sistema (la Familia) no es controlado, si los padres fracasan en sus funciones y esto se perpetua durante los años lo más probable es que empiece a funcionar en ella la Entropía (desorden, desorganización, falta de patrones).

“Sí, es que ella no está conmigo. No me gusta ir al colegio porque ella no va a mis reuniones”. (José Luis).

“Yo tenía mi familia, too, pero los niños estaban mal; se los llevó el Aurelio y ellos decían que estaban bien porque estaban en la calle, podían estar hasta la hora que querían y todo, pero estaban mal, en las comías, como vivían todo, porque él le vendió casi todo a mi mamá, en ve de ayudarla la jodió más. Y ahora mi hermano, el Oscar, que igual es angustiao. Si ella estuviera y fuera responsable, pero ha pasado casi su vida en cana”. (Paola).

“Yo tenía 17 y tuve que pasar de estudiante a dueña de casa porque mi mamá tenía hartos niños chicos”. (Mónica) ...**“y bien difícil a la vez porque cuesta adaptarse a estar sin la dueña de casa”.** (Jorge).

“Le afectó a su hija, a la niña porque debido a eso la Jani se reveló, se desbandó empezó con la libertad. Y pa mi también porque yo sufrí hartos porque adonde la veía ahí vez que iba la veía llorando, me

desquitaba acá en la casa me ponía mal genio me desquitaba con las niñas acá, a veces habían días que yo dejaba todo botado y partía pa donde ella, me interesaba ella-ella no más porque yo decía que ella me necesitaba más, llegaba me levantaba y partía". (Margarita).

"Yo me fui, el marido de mi mamá también se fue de la casa, los hijos osea mi hermano estuvo metio en la droga, en realidad lo afectó hartó que ella no estuviera acá". (Bernarda).

Al fracasar los padres en sus funciones, es decir, cuando la madre se encuentra en reclusión y el padre no apoya en la crianza y mantenimiento de la familia, indudablemente que esta situación desequilibra la dinámica interna del sistema. Como consecuencia de ello provoca un cambio negativo en los miembros de la familia, al verse abandonados por su padres tienden a desenvolverse en base a conductas inapropiadas ya que en su vida diaria no están presente su madre y/o su padre.

1.3. VIDA COTIDIANA

a. El día a día de la mamá

Trece horas diarias como promedio destinan las mujeres dueñas de casa a las labores domésticas, mucho más que una jornada laboral. Entre planchar, cuidar niños, preparar alimentos, limpiar la casa, lavar la ropa, hacer las compras, cumplir como esposa y madre, hacer de doctora, profesora y hasta terapeuta familiar difícilmente les quedará tiempo para otra cosa que no sea ser ama de casa.

Rosita (Hija de Marcia): “mi mamá po. Ella se levantaba temprano y nos llevaba al colegio; después en la tarde nos iba a buscar y almorzábamos; descansábamos un rato y tomábamos once; después veíamos tele y nos íbamos a acostar hasta el otro día lo mismo. El fin de semana no había colegio así que nos levantábamos más tarde y todo lo hacíamos más tarde” (refiriéndose a las horas de comida y dormir/descanso).

“Se levantaba en la mañana pescaba el auto y los iba a dejar al Colegio; vivíamos lejos no vivíamos aquí en la población, igual se levantaba los mandaba al Colegio, almorzaba; taba too el día en la casa; generalmente pasaban saliendo los fines de semana porque estábamos todos”. (Paola).

“Por ser nos levantábamos temprano, si ella iba a la feria tenía que trabajar, y me decía ya hija tu te vas a quedar acá y vas a ser tal almuerzo yo me quedaba haciendo el almuerzo (aprendí a cocinar a los 10 años), tenía el almuerzo listo cuando llegaba, almorzábamos todos juntos, de ahí salíamos lo pasábamos bien po. Ahora igual uno trata de salir pero no tanto porque aquí igual se pueden entrar a robar. Pero en general ella era bien preocupada, de nosotros bastante preocupada, si teníamos que ir al Colegio, los levantaba temprano los daba desayuno, los iba a dejar al Colegio, hablaba con las profesoras, a las reuniones de apoderados iba él (don Jorge) iba ella, éramos hartos se turnaban para ir a las reuniones; era demasiado preocupada de todos”. (Mónica).

“Ella asumía su papel de madre su papel de dueña de casa todo. Ella se preocupaba en la noche la bañaba la cuidaba igual que una guagua”. (Margarita).

“Ella hacía aseo, cocinaba, lavaba, e preparaba el desayuno, la once; e lo que después empezaba a hacer con el mario de ella, cuando en vidrio pintaban. Se preocupaba de los chiquillos; iba a dejar al Franco, osea casi poco porque él también no estudió tanto como que él siempre a tenido problemas para estudiar, el más chico”. (Bernarda).

Según el relato de sus familias, estas mujeres cumplían a cabalidad con su rol de madre, amas de casa y esposas. Su día giraba en torno a la cotidianidad del hogar y dedicando su tiempo al bienestar de los demás.

b. ¿Quién hace las labores domésticas hoy?

“Aquí todos ayudamos en algo, al aseo, a lavar los platos, la ropa harta ropa que se lava”. (Rosita, hija de Marcia).

“Yo con la Rosita hacemos las cosas”. (Paola). “Yo hago el aseo y le ayudo con los chiquillos”. (Rosita, hija de Alejandra).

“Me levanto a las 7 de la mañana a darles desayuno a vestirlos, a mandarlos al Colegio, ya después uno vuelve a ordenar la casa; me voy a mi casa le tengo que preparar el desayuno a mi marido, después para acá y después para allá”. (Mónica, hija de Nancy).

“Yo también le coopero, no crea que no”. (Jorge, esposo de Nancy).

“Todas las niñas ayudan; Yury está a cargo de limpiar la cocina, limpia el patio y la calle, la otra gemela que llega del colegio (Edith) tiene que hacer aseo living y comedor, ella no (Joselyn) porque ella trabaja y ya no llega hasta el sábado y Graciela hace su pieza ve al niño y cada una lava su ropa, yo me preocupo de mi dormitorio del

niño (Diego, hijo de Carola) y cocinar y lavar, cada una se plancha su ropa, yo plancho la de mi marido". (Margarita).

"Ellos todos me ayudan, todos me ayudan como le dije delante, todos me ayudan". (Bernarda).

Si bien antes estas eran tareas propias de la madre, las labores domésticas hoy en día son de responsabilidad de todos, cada uno coopera de acuerdo a sus edad en hacer los quehaceres de la casa pero quienes se ven más sobrecargadas son las mujeres.

c. Participación en actividades culturales y recreativas

Existe casi nula participación en actividades culturales salvo los hijos de Nancy que bailan hip-hop y asisten a talleres de teatro.

Cuando las organizaciones comunitarias promueven y ejecutan actividades de este tipo dirigidas hacia los jóvenes es fácil que ellos se motiven a participar. Pero por lo general no existe oferta para la población de niños y adultos.

"Yo juego a la pelota todos los sábados. Pero hoy no fui". (José Luis, hijo de Marcia).

No ocurre lo mismo con el deporte ya que todos se motivan entorno a la pelota. Es así como José Luis y Lelo practican fútbol, Paola a veces voleyball y Rosita acompaña a su hermano a la cancha, como forma de distraerse un poco y salir de la rutina.

d. Tiempo para la distracción

Los jóvenes manifiestan no asistir a fiestas con los amigos. *Antes iba a fiestas todas las semanas, expresa Rosita, era bien parrandera.* Por lo general, salen durante el día cerca del barrio o pasear tomando helado en lugares concurridos de la Comuna.

La familia entera disfruta en celebraciones en la casa, como cumpleaños, nacimientos, bautizos, etc. No hay un tiempo de distracción que sea individual, ya que tienen afinidad en materia de distracción.

En época de verano los paseos son principalmente a la piscina o a la playa, por dos o tres días.

El rol de madre es asumido principalmente por las hijas mayores, quienes se ocupan de la crianza de sus hermanos. Además realizan y distribuyen la cotidianidad en el hogar, todos "cooperan" de acuerdo a su edad. A excepción de los hijos de Nancy, los otros niños no tiene actividades recreacionales como cuando estaba su mamá con ellos, ya que ella era quien los motivaba y alentaba. Estas mamás sustitutas son más estrictas o no tienen tiempo, ya que además deben cuidar de sus propios hijos.

CONCLUSIONES

El carácter descriptivo de esta investigación no permite sacar conclusiones definitivas, puesto que la muestra escogida no representa la realidad de todas las Mujeres/Madres en Presidio. Pero ha sido relevante dar a conocer la situación particular de cada mujer y su familia, para dimensionar esta problemática desconocida y poco investigada. Aunque se encontraron historias con muchas semejanzas, también se detectaron particularidades en cada una de ellas; y el análisis e interpretación de éstas permitió avanzar en responder las interrogantes y objetivos planteados en este estudio.

Cabe destacar que no habría sido posible un estudio de la disfunción familiar sin el apoyo del Enfoque Sistémico, ya que el estudio aislado de un miembro de la familia, en este caso la Mujer/Madre en Reclusión, no da cuenta de la realidad del todo, es decir del sistema familiar.

Las técnicas utilizadas en investigaciones similares, no contemplan en sus resultados la realidad que viven las mujeres que se encuentran privadas de libertad así como tampoco de sus familias. Es por esto que en este estudio se han utilizado técnicas que tienen a su favor el privilegio de recolectar la información desde el discurso de los propios sujetos protagonistas, con la finalidad de conocer y describir desde su propia vivencia esta experiencia de vida en el plano familiar y personal. Con esto se intenta sentar una base en los posteriores estudios cualitativos de modo que sean de provecho para quienes requieran conocer más en profundidad este tipo de temáticas.

La contrastación empírica de esta investigación comprobó la temática de la Disfunción Familiar en las Mujeres/Madres Recluidas, debido

que al no situarse éstas físicamente con sus hijos, provoca un quiebre en su núcleo familiar. La mujer madre y dueña de casa, en nuestra sociedad, sigue teniendo como función en su rol de madre, la de organizadora dentro de la familia; lo que conlleva en muchas ocasiones a la unión del núcleo familiar, siendo el motor de la familia para el buen funcionamiento. Pero esto se ve debilitado en forma significativa cuando la mujer es encarcelada.

Así también, el encarcelamiento de la madre influye primordialmente en la privación de una relación madre-hijo en los primeros años de vida debido ya que resulta de vital importancia la presencia de ésta en el desarrollo de un niño, debido a que proporciona los cimientos del sentido de la identidad y la autoestima necesarias para un desarrollo acorde a las necesidades afectivas y las potencialidades del niño. Esto es lo que se informa a continuación, describiendo el funcionamiento de su rol materno en su familia y el impacto que ha causado la ausencia de ésta por la reclusión.

Comenzaremos poniendo énfasis en que desde que la Mujer/Madre ingresa al recinto penal *la familia de ésta sufre un cambio en su estructura y en todos aquellos ámbitos de la vida cotidiana en que ella marca presencia. De familias nucleares pasan a ser parte de familias extensas. Los hijos, por el desamparo han debido dejar sus hogares y hoy comparten el hábitat con otras familias. Las mujeres recurren a sus redes parentales más próximas, siendo sus hijos acogidos principalmente por sus abuelas maternas, tías maternas y hermanas. Esta decisión es totalmente improvisada, y ocurre cuando la mujer es detenida para ir a cumplir con su condena. Además los ámbitos en que la familia se desenvuelve y donde la madre tiene alguna participación se ven afectados por su ausencia, como por ejemplo: en la Escuela de los niños debe ser reemplazada en su rol de apoderada; en el Consultorio, ya no puede asistir a los controles de sus hijos o llevarlos cuando ocurre una urgencia, la Vivienda que habitaba junto a sus hijos debe ser*

traspasada a otros u ocupada por otros.

Mientras las madres cumplen su condena son las abuelas, tías y hermanas mayores quienes se hacen cargo de la tutela de los niños. Pero son las parejas o maridos de las últimas, *los jefes de familia*, quienes los mantienen, les brindan apoyo y cariño en esta situación difícil. En ocasiones se pide apoyo a algún funcionario de Gendarmería para hacer más formal este compromiso, así entonces se deriva el caso con la Asistente Social quien cita a las partes y llegan a acuerdo.

Estas madres sustitutas los alimentan, los visten, los envían a la escuela, sintiendo a estos niños como propios. Los cuidados son los mismos sin hacer distinciones. Para ellas todos son hijos, y *así los crían* como si siempre hubieran sido una sola familia. Temporalmente los roles son modificados, para no producir un quiebre mayor y evitar la internación de los pequeños. En este sentido la familia que acoge a los niños es incondicional con la interna. A los niños se les explica que su mamá no puede salir de la cárcel por un tiempo y que deben hacerle caso a la Abuela, Tía o Hermana mayor, quien los cuidará durante el tiempo de reclusión.

Aunque los niños no quedan desamparados, ellos saben que su familia está relacionada con la ausencia de la madre dentro de su núcleo y que es ella quien debería encargarse de la satisfacción de las necesidades que tienen que ver con el cuidado, apoyo y los quehaceres del hogar, funciones propias del **rol de madre**.

El **rol materno** efectivamente fue asumido en época de libertad. Las mujeres manifiestan haber sido buenas madres en la calle, preocupadas de sus hijos, capaces de hacer cualquier cosa con tal que no pasaran necesidades. Pero este sacrificio de las madres no fue bien visto por sus familiares más cercanos; ya que debido al delito cometido ella ya no está

en casa para apoyarlos. Aunque este rol es sobrevalorado e idealizado por ellas mismas, son sus hijas mayores, hermana y madre quienes expresan con rabia que *le faltó para ser una buena madre*, las juzgan sobre el modo y manera de haber sacado a sus hijos adelante cuando estaban en libertad. Y como consecuencia de ello se corta abruptamente la relación con sus hijos cuando van a presidio, no pudiendo entonces ejercer desde la cárcel la maternidad.

La disfunción familiar produce efectos en los niños, ellos saben del delito cometido por su madre y que debe permanecer allí, sin salir de la cárcel por un buen tiempo. Pero no comprenden el abandono. Los más pequeños a veces se confunden y llaman a estas otras madres sustitutas "mamá". Algunos niños, por sobreprotección de sus familiares, llevan tiempo de no ver a sus madres, a veces ya no recuerdan siquiera el rostro de ellas. Los niños sienten pena, los más grandes y hasta las mayores extrañan a su madre; lloran por las noches, las recuerdan en cada celebración o fecha importante. Y esto se los hace notar en las visitas a la cárcel cuando celebran cumpleaños y el día de la madre, sin la intimidad que brinda el hogar. Además de producir en los pequeños la confusión de celebrar a sus dos mamás, la que los cuida en la calle y la que está en presidio.

La ruptura de la familia, por la ausencia de la madre produce una crisis en el sistema familiar. La integridad de la familia se siente amenazada al no contar con los mecanismos adecuados para enfrentar este conflicto. Las familias entran en crisis y recurren a otros familiares para hacer frente a la situación. Cuando la familia se estabiliza se adapta para sobrevivir hasta cuando vuelva la madre. Afortunadamente buscan frecuentemente el apoyo en sus parientes más próximos, que en sus amistades. Esto resulta un alivio para las reclusas, ya que ellas alguna vez buscaron apoyo en sus pares y fueron éstos quienes las iniciaron en el delito y en las dependencias a sustancias ilícitas.

La relación afectiva de estas mujeres se ha debilitado con anterioridad al presidio. Hay maridos o parejas que aún las visitan para apoyarlas durante el tiempo de reclusión, pero el tiempo juntos es mínimo y termina desgastando la relación cuando no existe un vínculo sentimental sólido. Como se dio a conocer en el análisis, el esposo de Nancy es una excepción, él continúa apoyándola como pareja esperanzado en reconstruir su relación cuando ella esté libre. La cárcel les produce soledad y falta de cariño, sentimientos que en ocasiones las hacen buscar relaciones con internos de otros penales o involucrarse en relaciones lésbicas al interior del recinto penal, esto último ocultándoselo a sus familias por la vergüenza y por el qué dirán.

Durante el tiempo de reclusión las **hijas mayores** que ya han conformado su propio núcleo familiar se transforman en los pilares de estas mujeres en presidio. Apoyadas por otros familiares se hacen cargo de la crianza de sus hermanos más pequeños, unas apoyadas por otros familiares y otras solas. Ellas intentan reestructurar a sus familias de origen, dándoles el cariño y la preocupación que a ellas también les ha faltado. Con pena manifiestan que no es primera vez que sus madres son reclusas, por lo que ellas saben lo que significa el abandono y tratan de evitar los efectos negativos que podrían producirse en sus hermanos, como fueron vividos por ellas. Como por ejemplo la maternidad precoz o el consumo de alcohol y/o drogas.

El rol de madre es ocupado temporalmente por estas madres sustitutas. Las hijas, hermanas o madres tienen experiencia lo que les sirve para seguir criando hijos que no son los propios. Pero al ocurrir un desplazamiento de este rol de igual manera trae como consecuencia tristeza y depresión en los niños, es difícil adaptarse a esta nueva situación. Hay algunos que nunca se adaptan, y esto se ve reflejado en que los niños en edad escolar bajan su rendimiento, les llaman la atención por la mala

conducta, y aquellos más adolescentes finalmente desertan del sistema escolar, por el ausentismo de la madre, ya que era ella quien se preocupaba de apoyarlos y motivarlos en sus estudios, ellas asistían a sus reuniones y actividades extraprogramáticas del colegio.

El rol paterno como tal, no es asumido por los padres de los niños; el que satisface las necesidades básicas, el que orienta, da consejo y apoyo es otro. Los padres biológicos ya han formado otra familia, con otros hijos, donde no hay tiempo ni dinero para hacerse cargo de sus hijos, pero si son padres para otros. En este sentido la imagen del padre se debilita, ya que al separarse de su mujer también se separa de sus hijos y de sus responsabilidades como proveedor. Entonces este papel es asumido por el tío, el primo, el abuelo o el cuñado, de esta nueva familia que los acoge. Sorprende saber que existe la excepción, este es el caso del marido de Nancy, quién con mucho esfuerzo ha sacado a sus hijos adelante.

Las mujeres manejan un significado de **madre en presidio** centrado en la ausencia de ellas dentro del hogar y por ende no pudiendo ejercer sus responsabilidades de madre. Para la sociedad que ellas estén en presidio es sinónimo de ser una mala madre, pero para ellas al estar recluidas tienen tiempo para meditar y evaluar sobre su rol, para ser mejores madres cuando recuperen su libertad.

Para sus hijos la familia no está completa porque la mamá no está con ellos. Ahora son parte de otra familia, no tiene una identidad propia, ya que esta se ha distorsionado con la adaptación a una nueva familia. Son tratados como hijos, pero no son sus hijos. Estos padres sustitutos no continúan con la crianza de la madre, que hoy se encuentra en presidio, sino que les imponen sus propias pautas, otra manera de vivir y de ser criados. Lo que se ve reflejado en el diario vivir, tanto de los hijos como de las madres en reclusión.

Es así como parte importante de este estudio, tiene que ver con la Vida Cotidiana, en presidio y en libertad. Ámbitos en los cuales se desenvuelven estas mujeres y sus hijos.

El análisis realizado sobre la **vida cotidiana anterior al presidio**, da cuenta que la vida de las mujeres entrevistadas giraba en gran medida a sus hijos y a sus labores de ama de casa. Ellas expresan que cumplieron bien estos roles, no señalan haber sentido desgaste físico ni emocional a causa de estas tareas, sino más bien satisfacción y nostalgia de no poder ejercer hoy responsablemente con estas actividades. Aunque el día a día fuera agotador era la vida que habían elegido libremente, el poder estar en la casa y ocuparse de criar a sus hijos y verlos crecer.

Aunque la **vida cotidiana en presidio** trata de replicar la rutina de la vida en el medio libre, el día a día de estas mujeres demuestra lo contrario. Las mujeres intentan reproducir ciertas situaciones del medio libre en sus "carretas" con sus "compañeras". Así algunas cumplen el rol de hijas y se dejan llevar por las que cumplen el papel de las madres, que además cumplen las labores de dueñas de casa.

En la "calle", como ellas le llaman al estar en libertad, no existen los horarios; las actividades se van realizando simultáneamente. La rutina no es rutina, porque no hay un tiempo determinado para realizar las labores diarias. Hoy sus hijos apoyan en realizar los quehaceres del hogar, asignándose una rutina de actividades para cada uno, aunque son las mujeres quienes siempre se ven sobrecargadas.

En presidio existe una pauta diaria de la distribución del tiempo, en que una actividad sucede a la otra, y en esta rutina no está contemplado el cuidado de los hijos, exceptuando aquellas que residen en la sección Materno Infantil, ya que por voluntad propia se han responsabilizado por sus

hijos lactantes. Cuando no existe un tiempo para los hijos el tiempo sobra.

Así entonces, el tiempo de ocio intramuros es largo e interminable. Para aquellas que no tienen interés en participar en actividades recreativas ligadas al deporte o a lo cultural, terminar sus estudios básicos o medios, e inclusive tener acceso a la Universidad, y aprender un oficio para desempeñarse laboralmente dentro o fuera del Penal, el día a día es eterno. Pero también hay mujeres que al ocupar este tiempo libre en estas actividades las hace sentirse más preparadas para el egreso y el reencuentro con sus familias. Ocupan su tiempo para no pensar en lo que están viviendo, sino para planificar un mejor futuro.

El tiempo de ocio en el medio libre es compartido en actividades de interés para todo el núcleo familiar, inclusive considerando a sus familiares más próximos, quienes hoy en día se encuentran al cuidado de sus hijos. Los intereses de los niños son lo que mueve a las madres a participar en la comunidad, a relacionarse con los otros, a sentirse más mamás. Al participar en actividades de su Comuna las hacía sentirse parte de esa comunidad, las identificaba con un sector determinado y se sentían admiradas por sus hijos, ya que de alguna manera ellas cumplían un doble rol, afuera ellas eran madre y padre. En este sentido no solo se sentían realizadas dentro del hogar, sino que también fuera de el, participando y apoyando a sus hijos. Al contar con un trabajo informal (delito), esto les permitía dedicar tiempo para ellas y para sus hijos fuera del hogar. Hoy en día los hijos de estas mujeres son incorporados a participar en las actividades que organizan sus abuelas, tías y/ o hermanas mayores, en fechas especiales o temporadas de veraneo.

Para concluir se señalará que los resultados arrojados (tanto de los relatos de las mujeres como el de sus familias), dan cuenta que:

La Hipótesis de investigación **“la situación de presidio de la Mujer/Madre condenada, incide en la ruptura de su familia, pues no existe un adulto responsable que asuma su rol de madre dentro del grupo familiar durante el tiempo de reclusión”**, se puede probar parcialmente. Esto se explica porque, a pesar de que sí existe un adulto responsable que asume su rol de madre, de igual forma se produce una crisis dentro de la familia, por la separación de la madre de su núcleo familiar, producto de la reclusión. Si bien es otro (a) adulto quien se hace cargo de los hijos de la interna, que generalmente son parientes mujeres, de igual modo al ser la Madre quien cohesiona a su familia, la ausencia de ésta produce un quiebre en la estructura familiar. Más aún cuando el rol paterno no existe en las familias mucho antes del presidio de las mujeres estudiadas.

La Hipótesis Nula **“la situación de presidio de la Mujer/Madre condenada, no incide en la ruptura de su familia, ya que existe un adulto responsable que asume su rol de madre dentro del grupo familiar durante el tiempo de reclusión”**, se prueba parcialmente. Al momento inmediato de la reclusión de la Mujer/ Madre, algún familiar cercano, Abuela, Tía o Hija de los niños, se responsabiliza del cuidado de los hijos que estaban bajo su cuidado, para así evitar la internación y un quiebre mayor en el núcleo familiar.

La Hipótesis Alternativa **“el abandono del rol paterno en la familia de la Mujer/ Madre recluida incide en la ruptura familiar”**, no se prueba, ya que el abandono paterno o la ruptura en la pareja es anterior al momento de que la mujer/Madre es recluida. Exceptuando el caso de Nancy, quien aún es apoyada por su marido.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Aunque no fue parte de la curiosidad de la investigadora, las mujeres sintieron necesario relatar el por qué de la comisión del delito. Durante las sesiones de conversación, ellas nunca manifestaron su inocencia, sino que justificaron su accionar en pro de darles una mejor calidad de vida a sus hijos. Así entonces la mujer/madre recluida rompe con las construcciones de género clásicas, que la sitúan sólo realizando labores de hogar y criando hijos. Ellas acceden a un trabajo que pueden realizar desde sus casas, como es el microtráfico, sin descuidar estos roles social y culturalmente asignados.

Al tener conciencia del delito cometido y asumir que deben permanecer algunos años fuera del hogar, dan cuenta de su sentimiento de culpa por no poder estar físicamente con sus hijos.

Sobre el tema relación de pareja, relatan que el aspecto sentimental está un poco olvidado, por desilusión o por opción sexual, ya no sienten que el estar con un hombre al lado les de fuerza para salir adelante. Se refugian en los sentimientos que le manifiestan sus hijos, a quienes consideran los únicos fieles y leales.

Al interiorizarse en el que hacer de la Institución, me sorprendió con mucho agrado la disponibilidad de las funcionarias y profesionales que allí trabajan. Tenía el prejuicio de los malos tratos como en las cárceles de hombres, pero la relación que se da entre ellas (os) y las reclusas es muy cordial, a excepción de algunos casos aislados de líderes negativas.

Al entrevistar a los Jefes de Departamentos, acerca del quehacer, se visualizó y estableció la relación de cada mujer en el medio Intramuros (Recinto Penal), donde se replican algunas de las diferentes redes que hay

en el medio libre, como una microcomunidad. Así entonces encontramos: la Escuela, la Enfermería, el C.E.T. y talleres recreativos; donde las mujeres participan activamente. Cabe destacar en este sentido que la demanda que existe en ser atendida por los diferentes Profesionales a diferencia del medio libre es atendida de manera casi inmediata, en horario de mañana o tarde. En el Recinto Penal no existe la mala práctica de “sacar número u hora” para ser atendido, como es lo habitual en los servicios públicos. La demanda existe y se soluciona.

El rol de la Asistente Social es muy valorado por ellas, es quién las orienta, las apoya emocional y materialmente, las guía sobre temas útiles que le servirán para cuando egresen. Pero lo más importante para ellas es que las ponen en contacto con sus familias, por teléfono o en visitas especiales, cuando hay algún problema afuera, como posible internación de hijos o fallecimiento de algún familiar, entre otros.

Los familiares que hoy apoyan a estas madres encarceladas mostraron muy buena disposición para ser entrevistadas. Sintieron que este fue un espacio de reflexión y autoevaluación en su tarea de criar a los hijos ajenos, pero que quieren como propios. Señalaban que a pesar de las carencias económicas lo fundamental es que los niños no se sientan abandonados, que se sientan parte de una familia mayor, que está preocupada por apoyarlos en ir construyendo un buen futuro, con expectativas a alcanzar.

Un punto importante visualizado en esta investigación fue el trabajo que los Profesionales de las diferentes áreas realizan en conjunto para informar un buen Diagnóstico de cada mujer condenada. Como documento es muy valioso si se pudiera emplear toda esta batería de conocimiento de las mujeres para Planificar su vida intramuros (tiempo de condena) y así prepararlas mejor para el egreso, haciéndolas tomar

conciencia de que el tiempo en presidio es tiempo que perderán con sus familias. Tal vez esto serviría para evitar las reincidencias y buscar nuevas oportunidades en el medio libre.

Finalmente y complementando lo señalado anteriormente, se evidencio que en la actualidad, es demasiado el tiempo que los Profesionales utilizan en temas Administrativos que tienen que ver con las metas que impone la Institución, es decir se entrevistan demasiadas internas pero no se prioriza la ejecución de Programas desde los propios Recintos Penales, con sus propias Unidades Técnicas. En su mayoría los datos son recogidos por entidades externas quienes se encargan de Planificar y Ejecutar con sus propios lineamientos, en ocasiones no acordes o no adaptables a las realidades intrapenitenciarias.

APORTE AL TRABAJO SOCIAL

Para finalizar este estudio es importante plantear la importancia de todo este conocimiento nuevo, y el aporte de éste a la intervención profesional, tanto intramuros como en el medio libre.

El nuevo modelo de tratamiento en el contexto intramuros, permite abordar las problemáticas de los reclusos tomando en cuenta que las necesidades de hombres y mujeres en reclusión son distintas, haciendo una distinción entre los géneros. Así entonces es posible abordar temáticas que le atañen a estas mujeres/madres relacionadas con la disfuncionalidad familiar, para prepararlas para el egreso, no poniendo el acento en el delito cometido; si no que enfocar nuestra disciplina en habilitarlas para una reinserción familiar y luego social.

El enfoque con el cual se interviene entonces es el Enfoque Sistémico, ya que éste permite abordar la problemática con una mirada más integral e incorporar a las Redes Familiares, Comunitarias y Locales en el quehacer penitenciario.

Así entonces, es posible intervenir paralelamente a la atención asistencialista, utilizando el enfoque sistémico para incluir dentro de los planes para el egreso, a la red primaria de la interna, su familia.

La creación de una Política Penitenciaria que se ponga en práctica en el Bicentenario, sentará las bases para una mejor intervención e incorporando también en ella el enfoque de género, puesto que las realidades de hombres y mujeres encarcelados no son iguales, ni en figura ni en fondo. Si la Institución tiene como gran objetivo la Reinserción Social, primero se debe lograr una Reinserción Familiar, especialmente en el caso

de las mujeres madres reclusas.

Dentro de los desafíos el tema terapéutico es otro gran anhelo, en tanto no existe un programa de intervención que aborde el stress que produce la reclusión en la mujer; sino más bien de acuerdo a situaciones puntuales en el medio libre que le pudiesen producir angustia (como abandono de hijos, accidentes de algún familiar, contingencias). Hoy en día no existe terapia para la mujer reclusa. El estrés que provoca el encarcelamiento no es visto como un problema para la Institución. Tampoco existe una atención de choque, no existen profesionales que realicen ese trabajo, como tampoco presupuesto que lo apoye. Aquí entonces es cuando la Asistente Social cumple una labor de contención de la situación-emergencia, sin contar en ocasiones con la experticia del tema terapéutico, ya que el trauma que produce el encierro no se ve como una problemática social, sino relacionada con el Área de Salud Mental, recinto con el que no se cuenta.

A nivel institucional es sabido que los recursos para Gendarmería de Chile son escasos, especialmente para contratar profesionales del área social. De igual manera se hace necesario diseñar nuevos programas que sean ejecutados por equipos multidisciplinarios diferentes de quienes realizan diagnóstico, tratamiento y seguimiento a las internas que hacen uso de beneficios intrapenitenciarios, que apoyen a los actuales equipos, con conocimientos y destrezas relacionados con usuarias intramuros. No basta con conocer a las familias de las internas para verificar que cuenten con un hábitat al momento de la obtención de su primera salida de día domingo. Sino que también con potencialidades y habilidades que permitan producir un cambio en las internas y un impacto positivo en sus familias desde que la interna es clasificada como Condenada.

Se necesita un Trabajo Social continuo y a largo plazo con las familias de las internas, especialmente con aquellas con hijos en edad de formación, pero también con los hijos adultos que se encuentran cuidando a sus hermanos menores, ya que la función materna es importante en cualquier etapa de la vida. Se debe trabajar en potenciar las habilidades de su red familiar más cercana para impedir la fragmentación de la familia, además de preparar al grupo familiar para el reintegro de la reclusa a su medio, esto a través de la entrega de contenidos educativos que le permitan adoptar una actitud de comprensión y apoyo que tiendan a eliminar interferencias en las relaciones familiares. Hoy en día se cuenta con programas externos, diseñados desde convenios con otras instituciones como Rehaciendo Vínculos, Conozca a su hijo y desde este año el Programa Caminos. Éste último siguiendo alguno de los lineamientos de Puente-Chile Solidario, donde en una primera etapa se trabaja con monitores externos que coordinan su accionar con la Asistente Social del área técnica y a medida que se vaya consolidando el Programa pasaría a ejecutarse con Profesionales del Recinto Penal. Pero el problema principal creo que se centra en seguir potenciando la intervención con las internas que están prontas al egreso, postergando la intervención profesional con las internas primerizas donde se cuenta con un mejor pronóstico de reinserción familiar y un menor impacto negativo en las familias por la ausencia de estas en sus núcleos familiares. Además de ir aportando para la Autonomía de las mujeres madres en el medio libre.

En este último sentido se podrían diseñar y ejecutar nuevos Programas en el área social, donde la intervención de la Asistente Social estuviera relacionada con la incorporación de las Mujeres/Madres primerizas en Delito, en su propia comunidad. Partiendo por planificar una nueva rutina al interior del Recinto Penal, para una mejor preparación para el egreso. De esta manera la mujer podría ocupar este tiempo de ocio que posee dentro de la Cárcel, en confeccionar junto con la Asistente Social que le

corresponde a su Sección, un nuevo Proyecto de Vida; enfatizando los aspectos que tienen que ver con el cuidado y protección de sus hijos, reforzar los vínculos parentales con los que cuenta e incorporar nuevas redes de apoyo, y confección de un mapa de oportunidades que le fuera de utilidad al momento del egreso. Paralelamente a esta idea también sería importante investigar cuáles son las Redes Sociales con las cuales se vinculaba la interna y su familia cuando estaba en libertad, para recuperar ese recurso y continuar la vinculación de la interna con las Instituciones, por ejemplo: Consultorio donde se atienden sus hijos, Colegios o Liceos donde asisten los pequeños, Centros de Salud Mental, Municipalidad, Registro Civil, entre otros. Continuar con algún trámite que la interna hubiese estado gestionando, antes de sus reclusión, y/o establecer nuevos compromisos a corto o largo plazo que tengan relación con beneficios que otorguen ciertas instituciones en pro del bienestar de sus familias; como por ejemplo ahorro para la casa propia, becas escolares, capacitación para el trabajo, regularización de antecedentes, controles preventivos en materias de salud, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1882) **Metodología del Trabajo Social.** Modelo Sistémico en Trabajo Social. Barcelona. Editorial El Ateneo.
- Aviles, M. C. (s/d) **Diagnóstico de la situación y condición de las mujeres en Chile.** Tierra Nuestra.
- Bavestrello, Y. (1997) **Mujeres en Conflicto con el Sistema Penal.** Santiago, Chile. Servicio Nacional de la Mujer; Ministerio de Justicia; Gendarmería de Chile.
- Campos, C. y Rojas, M. (2003) **Adolescentes hijos de madres recluidas.** Tesis de Grado. Escuela de Trabajo Social. UAHC. Santiago de Chile.
- CEM (1997 a) **La importancia de ser ama de casa.** Argumentos para el cambio N° 16. Santiago de Chile.
- CEM (1996 b) **En el principio éramos... niñas.** Argumentos para el cambio N° 6. Santiago de Chile.
- CEM (1998 c) **Dime cómo usa tu tiempo y te diré...** Argumentos para el cambio N° 21. Santiago de Chile.
- CEM (1996 d) **Sobre el género.** Argumentos para el cambio N° 2. Santiago de Chile.
- Eroles, C. (1998) **Familia y Trabajo Social.** Argentina. Editorial espacio.

Fromm, E.; Horkheimer, Max.;
Parsons, T. y Otros (1998)

García, M.; Ibáñez, J. y
Alvira, F. (1998)

Gallegos, C. y Mettifogo, D.
(2001)

Gendarmería de Chile.
Dirección Nacional.
Subdirección Técnica.
Departamento de
Readaptación (1997)

Heller, Á. (1998)

Hernández, R; Fernández, C.;
Baptista, P. (1998)

Hidalgo, C.(1997)

Isis Internacional (1994)

La Familia. Barcelona. Ediciones
Península.

**El análisis de la realidad social.
Métodos y Técnicas de
investigación social.** Alianza
Editorial. Madrid. 2ª edición
revisada y ampliada.

**Relación madre-hijo: situación
de las mujeres encarceladas.**
GENCHI. Santiago de Chile.
Revista de estudios
criminológicos y penitenciarios
N° 2: pp 65-99.

**El Modelo Básico de
Tratamiento Penitenciario
Intramuros. Chile.**

Sociología de la vida cotidiana.
Barcelona. Ediciones Península.
Quinta edición.

**Metodología de la
investigación.** México. Editorial
Mc Grawhill.

**Familia y salud: Estudio
comparativo de las
características de estructura y
funcionamiento familiar, en
familias pobres, clasificadas
con o sin riesgo biopsicosocial.**
Tesis de Grado. Escuela de
Salud Pública. Universidad de
Chile.

Familias del siglo XXI. Santiago,
Chile. Ediciones de las Mujeres
N° 20.

- Jelin, E. y Feijoó, M. (1980) **Trabajo y Familia en el ciclo de vida femenino: El caso de los sectores populares en Buenos Aires.** Estudios Cedes. Volumen 3 N 8/9.
- Lagarde, M. (1997) **Los cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas.** Tesis de Grado. Colección post-grado. Universidad Nacional Autónoma de México. 3ª edición. México.
- Lerner, G. (1990) **La creación del patriarcado.** Santiago de Compostela. España. Ed. Tórculo.
- Manríquez, A. (2004) **Homorotismo y lesbianismo en la cultura carcelaria. Un acercamiento etnográfico sobre las prácticas lésbicas al interior del Centro Penitenciario Femenino.** Tesis de Grado. Escuela de Antropología. Universidad Bolivariana. Santiago de Chile.
- Martínez, M. (1991 a) **La investigación en educación cualitativa etnográfica.** Capítulo V Categorización y Análisis de Contenidos. Litexsa Venezolana. Caracas.
- Martínez, M. (1991 b) **Introducción al Trabajo Social.** La Práctica del Trabajo Social, Madrid, Editorial Trivium S.A.
- Méndez, J. (1996) **Efectos de la reclusión sobre el sujeto y su familia.** GENCHI. Chile. Revista Chilena de Ciencias Penitenciarias y de derecho penal. N 21, marzo.

- Minuchin, S. (1997 a) **Técnicas de terapia familiar.** Barcelona. Paidós.
- Minuchin, S. (1982 b) **Familias y terapia familiar.** Barcelona. Gedisa.
- Pérez, G. (1998) **Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos".** 2° edición. La Muralla. Madrid.
- Proyecto CONICYT (1996) **Delincuencia Femenina urbana actual.** PÁGINAS 84-172. Chile. Universidad de Chile. Gendarmería de Chile.
- Ramos, C y Bernales, S. (1995) **Familias: reflexiones psicosociológicas.** Santiago. Documentos de trabajo N° 39. SERNAM.
- Rebolledo, L. (1998) **Género y espacios de sociabilidad. El barrio, la calle y la casa...** Chile. Programa interdisciplinario de estudios de género. Facultad de Ciencias Sociales. USACH.
- Reca, I. y Tijoux, E. (1996) **"Familias nucleares pobres: vulnerabilidades y fortalezas".** Santiago. Documento de trabajo N° 13: investigación ARCIS.
- Rodes, S. (1983) **Un enfoque de desarrollo del ciclo de vida familiar.** Santiago de Chile. Revista de Trabajo. N 39. Pontificia U.C. de Chile.
- SERNAM (1994) **Informe de la Comisión Nacional de la Familia.** Chile.

SERNAM (1994-1999)	Plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Igualdad de oportunidades lo mejor para todos. Chile.
Solar, M. (2004)	Análisis sistémico familiar. Documento de trabajo. Postítulo Intervención en familias de extrema pobreza. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
Sharim, D. y Silva, U. (1998)	Familia y reparto de responsabilidades. Chile. Documento de trabajo N° 58: investigación cuantitativa. SERNAM. Chile.
Tacón, C. y Mendibum, A. (1995)	Madres solteras y madres abandonadas. Chimbote, Perú. Editorial La casa de la mujer.
UNICEF (2006)	¿Te suena familiar?, Chile, Andros impresores.
Valcárcel, Amelia (2001)	La memoria colectiva y los retos del feminismo. Serie mujer y desarrollo. Santiago de Chile. CEPAL-ECLAC.

Entrevistas a Expertos

Sra. Nora Sepúlveda Yévenes AA.SS. Jefa Área Técnica	Sobre: Área Técnica; Cobertura de Acción del C.P.F.; Organización Interna; Con respecto a los Programas, Proyectos y Talleres.
Srta. María José Mira Carter AA.SS Área Técnica	El Trabajo Social; Los Programas y Talleres del C.P.F.
Sra. Veronique Germain Matrona Jefa Área Enfermería	Área Enfermería.

Fuentes Electrónicas

- Castelo, A. (1998) **"El Ocio, un neg-ocio, su misma negación"**. Montevideo. La Mancha – Artículo. www.cha.net/mancha/ocio
Consultado el 2 de junio de 2002.
- Coria, C. (1991) **"¿Cómo vivimos la ciudad las mujeres"**. www.fempres.cl/base/especial
Consultado el 30 de mayo de 2002.
- Gendarmería de Chile (2004) **"Programa de comunidades terapéuticas, una realidad de tratamiento al interior de las cárceles chilenas"**. (www.gendarmeria.cl)
Consultado el 26 de octubre de 2004.
- Gendarmería de Chile (2004) **"Atención Psicológica"**. (www.gendarmeria.cl)
Consultado el 26 de octubre de 2004.
- Lagos, M. (2002) **¿En qué nos entretenemos los chilenos?** www.mujer.cl/2000/01/09/entretene
nem **"El ocio femenino. Las mujeres tienen menos tiempo libre"**. www.mujeresdeempresa.com/vida_cotidiana/vida
Consultado el 30 de mayo de 2002.
- León, M. (2002) **"Trabajo Doméstico y Vida Cotidiana"**. www.info.pue.udlap.mx/congress
Consultado el 23 de mayo de 2002.

- Munch, E. (2002) **"Ni Dios, ni patrón, ni marido"**. La izquierda a debate. www.unfpa.un.hn/notiunfpa/ene/cap5
Consultado el 30 de mayo de 2002.
- Reyes, C. (1996) **"Entre Ángeles y Demonios"**. Boletín Cultural y Bibliográfico. N° 37. Volumen XXXI – 1994 –.
Consultado el 2 de junio de 2002.
- Santana, R. (sin fecha) **"Mercado y Vida Cotidiana"**. www.vidacotidiana.ci
Consultado el 21 de mayo de 2002.
- Taborga, C. y Krenn, D. (s/f) **Perspectiva de Género"**. Copyright 1997.IPS-Inter Press Service.
www.pieb.com.bo/UserFiles/File/idrc/ledezma
Consultado el 21 de mayo de 2002.

ANEXOS

2. TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Ruptura de la relación de pareja: es un cambio negativo desde el punto de vista en que la relación afectiva de la pareja se debilita y quedan postergadas las necesidades de pareja, esto puede ser temporal y en casos más extremos definitivo, es decir que hay casos de parejas que van armonizando la relación afectiva durante el ejercicio de la parentalidad, pero otras no logran esto y se produce un quiebre, manteniendo solo la relación parental. (Campos, C. y Rojas, M.; 2003).

Rol de Madre: Se ubican dentro de la función materna por extensión de la lactancia, todas las funciones de sostén nutricional y afectivo. Es la que está conectada con la interioridad, los afectos, el cuerpo y sus funciones. Maneja especialmente códigos de afecto, de deseos; es incondicional. Valora más la felicidad que el rendimiento (Eroles; 1998).

Rol Paterno: es la función discriminadora, que sostiene económicamente, que se relaciona con el mundo exterior, que maneja y conduce, que trae al hogar el vínculo con las leyes exteriores, y con los que "debe ser". Se conecta con las necesidades mediatas de los hijos: futuro, profesión, previsión económica, etc. Valora más la realización personal y el éxito. La agresión aparecería al servicio de la lucha en el mundo exterior (Eroles; 1998).

III. MADRE EN PRESIDIO

¿Cómo defines a una madre en presidio?

IV. ROLES Y RELACIONES FAMILIARES

1. ¿Quiénes componen tu Familia?
2. ¿Qué actividades realizan cada uno de ellos? (colegio, trabajo, cesante, dueña de casa)
3. ¿Quién asume tu papel de madre? (crianza de los hijos/ Adulto responsable).
4. ¿Cuál es la importancia que le das al papel de madre dentro de tu familia?
5. ¿Alguna vez has asumido tu papel de madre? (estando en libertad).
6. ¿Cuál es el papel del hombre adulto? (pareja, esposo, padre, tío, otra persona pariente o no pariente)
7. ¿Qué cambios has percibido dentro de tu familia durante el tiempo recluida?
8. Tus hijos ¿a qué miembro de la familia ven como madre?
9. ¿Qué papel ha asumido tu hija o hijo mayor?
10. ¿De qué manera fueron asumidas tus tareas de madre y/o esposa antes de la detención y después en reclusión?

11. ¿Encontraste apoyo en tu marido y/o en tu pareja para evitar el quiebre en tu familia por tu detención? Si responde SI, ¿cómo lo notaste? Si contesta NO, ¿cómo lo notaste?
12. ¿Cómo era antes de la detención tu relación de pareja?
13. ¿Qué sucedió con tu relación de pareja después de la detención? (ruptura, unión, enfriamiento de la relación).
14. Si hubo ruptura o enfriamiento ¿qué causas le atribuyes? Alcoholismo, drogadicción, celos, falta de dinero, cesantía, V.I.F., discusiones, otras).
15. ¿Quién y cómo se toman las decisiones en tu familia?
16. ¿Existen normas claras y límites definidos en la familia? ¿quién los pone? ¿se toman acuerdos con respecto a ellos? ¿se discuten o reclaman sobre ellos? (Cohesión familiar). Con respecto a: los horarios de estudios, permisos para asistencia a actividades fuera del hogar, salidas con los amigos, otras.
17. ¿Existe una comunicación fluida y entrega de valores? ¿cómo se manifiesta? (fortaleza y seguridad en la familia).
18. ¿Cuáles son las oportunidades en que la familia sale toda junta? ¿Es la visita a la mamá una de ellas? Si es así ¿quiénes te visitan?

V. VIDA COTIDIANA

1. Cuando estabas en libertad ¿qué hacías durante el día (relato de un día común).
2. Cuando estabas en libertad ¿cómo eran compartidas las actividades domésticas?
3. Ahora interna ¿cuáles son tus tareas diarias?
4. En libertad ¿trabajaste alguna vez con un sueldo estable? ¿En que te

III. ROLES Y RELACIONES FAMILIARES

1. ¿Cómo ha afectado a la familia la reclusión de la madre? (cambios)
2. ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvieron que enfrentar cuando detuvieron a la mamá?
3. ¿Qué miembro de la familia se ocupó de la crianza de los niños? ¿quién la sustituyó? ¿por qué?
4. ¿Cómo piensan ustedes que debería ser una familia?
5. ¿Cuál es la importancia que le dan al papel de la madre durante el tiempo de reclusión de la mamá?
6. ¿Cómo los ha afectado el que ella no los pueda criar?
7. ¿Cuál es el papel del hombre adulto? (pareja, esposo, padre, tío, otra persona pariente o no pariente).
8. ¿Qué papel ha asumido la hija o hijo mayor?
9. ¿De qué manera fueron asumidas las tareas de madre y esposa antes de la detención y después en reclusión?
10. ¿Ustedes, apoyaron a la mamá con lo que sucedió, para evitar el quiebre en la familia por la detención? Si responde SI, ¿de qué forma? Si contesta NO, ¿por qué?
11. ¿Cómo era antes de la detención la relación de pareja?
12. ¿Qué sucedió con la relación de pareja después de la detención? (ruptura, unión, enfriamiento de la relación)
13. Si hubo ruptura o enfriamiento ¿qué causas le atribuye (n) a la mala relación de pareja? (Alcoholismo, drogadicción, celos, ausencia de dinero, cesantía, V.I.F., discusiones, otras)
14. ¿Quién y cómo se toman las decisiones en la familia?
15. ¿Existen normas claras y límites definidos en la familia? ¿quién los pone?

¿se toman acuerdos con respecto a ellos? ¿se discuten o reclaman sobre ellos? (Cohesión familiar). Con respecto a: los horarios de estudios, permisos para asistencia a actividades fuera del hogar, salidas con los amigos, otras.

16. ¿Existe una comunicación fluida y entrega de valores? ¿cómo se manifiesta? (fortaleza y seguridad en la familia).
17. ¿Cuáles son las oportunidades en que la familia sale toda junta? ¿Es la visita a la mamá una de ellas? Si es así ¿quiénes la visita?

IV. VIDA COTIDIANA

1. Cuando la mamá estaba en la casa ¿qué tareas domésticas realizaba? (relato de un día común y un día particular). Considerar: cuidado de los niños, tiempo destinado a la pareja, aseo y lavado de ropa, compras, preparación de comidas, reparaciones y cuidado de la casa, administración de las finanzas del hogar y desplazamiento y movilización.
2. Actualmente ¿Cómo son compartidas la realización de las diversas actividades domésticas?
3. ¿Cuáles son las tareas diarias de cada uno? ¿qué semejanza y/o diferencia existe en la realización de ellas cuando estaba la mamá?
4. ¿Cuánto tiempo dedican a dormir? ¿Cuánto tiempo dedicaban cuando estaba la mamá? (registrar si existen diferencias entre ellos)
5. ¿Cuánto tiempo dedican a comer? ¿Cuánto tiempo dedicaban cuando estaba la mamá? (registrar si existen diferencias entre ellos).
6. ¿Cuánto tiempo dedican al aseo personal? ¿Cuánto tiempo dedicaban cuando estaba la mamá? (registrar si existen diferencias entre ellos).
7. ¿Cuáles son los cuidados personales que realizan cada uno? (ejemplo:

tomar algún remedio, cortarse las uñas, ponerse crema, etc.) ¿Cuáles son los cuidados personales que realizaba la mamá con ustedes?

8. ¿En qué tipo de actividades culturales participan? (centro de madres, club deportivo, club de lectura, club de pintura, grupo juvenil, grupo de iglesia, otros).
9. ¿En qué tipo de actividades deportivas participan? ¿En qué tipo de actividades deportivas participaban cuando estaba la mamá con ustedes?
10. ¿Dedican tiempo para el reposo? ¿Cuánto?
11. ¿Dedican tiempo para la distracción? (reuniones, fiestas, idas al cine, idas al circo, juegos de entretención popular, otros). ¿Y antes dedicaban tiempo para esas actividades?

V. CONDICIONES ECONÓMICAS, PREVISIONALES Y EDUCACIONALES DEL GRUPO FAMILIAR

1. ¿Quién o quiénes aportan económicamente a la mantención de la familia?
2. ¿Qué cantidad de dinero es aproximadamente?
3. ¿Reciben ayuda económica de otro familiar o no familiar? ¿Quién es?
4. ¿Quién cancela las cuentas?
5. ¿Reciben algún Subsidio y/o Pensión del Gobierno? (Municipal) ¿Cuál?
6. ¿Alguien ayuda con alimentos? ¿Quién?
7. ¿Alguien ayuda con vestuario? ¿Quién?
8. ¿Poseen Previsión? ¿Cuál? ¿Quiénes?
9. ¿Se encuentran afiliados a alguna A.F.P.? ¿Cuál? ¿Quién (s)?
10. ¿Asisten los niños al colegio? ¿Qué tipo de educación reciben? (Municipal/Municipal subvencionado/Particular/Otros).
11. ¿Existe algún niño que haya repetido de curso? ¿Quién? ¿Cuál fue la

causa?

12. ¿Existe algún niño con problemas conductuales? ¿Quién? ¿Cuál es la causa?

13. ¿Existe algún niño con problemas de aprendizaje o concentración? ¿Quién? ¿Cuál es la causa?

VI. CONDICIONES MATERIALES DE LA VIVIENDA

Material de la vivienda: _____

Servicios básicos: _____

Otros: _____

Espacio físico adecuado (privacidad, confort)

nº de dormitorios _____ nº de camas _____ living: SI NO

comedor: SI NO cocina: SI NO

equipamiento de bienes electrodomésticos:

casa propia: __ casa arrendada: __ allegados: __ casa cedida: __ herencia: __

asentamiento en área: urbana _____ rural: _____

VI. OBSERVACIONES

